

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32
OTRAS SOCIEDADES.....	65

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	98
SUCESIONES.....	101
REMATES JUDICIALES.....	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	111
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	136
AVISOS COMERCIALES	137
REMATES COMERCIALES	139

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	140
REMATES JUDICIALES.....	152

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABEL Y EMILIO EUGSTER S.A.

Constitución: Esc. 190 del 27/07/2026 Registro 24, Santa Rosa, La Pampa. Abel Ángel Eugster, argentino, soltero, nacido el 24/06/1966, productor agropecuario, DNI 17.730.978, domiciliado en Avenida del Libertador 7050, piso 25, modulo 02 CABA; y Abel Emilio Eugster Senn, argentino, soltero, nacido el 11/05/2004, productor agropecuario, DNI 45.952.009, domiciliado en Avenida del Libertador 7050, piso 25, modulo 02 CABA Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país a las siguientes actividades conexas entre sí, siendo la enunciación meramente enunciativa y no taxativa. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades a) Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, forestal, frutihortícola, tampera y de cualquier otra actividad vinculada con la producción primaria, pudiendo adquirir, arrendar o explotar establecimientos rurales. b) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, permuta, construcción, urbanización, loteo, subdivisión, administración, explotación, arrendamiento, locación, leasing y comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales o industriales. c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y comercialización de bienes, mercaderías, productos e insumos de cualquier naturaleza. d) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento, administración, organización, gerenciamiento, intermediación comercial, logística y asistencia técnica a personas humanas o jurídicas. e) Financieras y de inversión: realización de inversiones en títulos valores, acciones, cuotas sociales, participaciones societarias, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y demás activos permitidos por la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada a sujetos especialmente autorizados por organismos de control. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Abel Ángel Eugster suscribe 22.500.000 y Abel Emilio Eugster Senn suscribe 7.500.000 de acciones, integrándose el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Director titular y Presidente: Abel Ángel Eugster; Director suplente: Abel Emilio Eugster Senn. Sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida del Libertador 7050, piso 25, modulo 02 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 27/07/2026 Reg. Nº 24. MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58535/26 v. 21/08/2026

ACONCAGUA ENERGIA SERVICIOS S.A.

(30-71620690-0) Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26/09/2025 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, sustituyendo la denominación social "Aconcagua Energía Servicios S.A." por "Go Services Argentina S.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2026. Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58704/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AGENTIC PARTNERS S.A.

Por Escritura del 14/8/2026 al Fº 627, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Maisa Paola MEMMO, 23/12/1968, casada, DNI 20.666.146, Guayaquil 646, piso 3º, depto. "A", CABA; María Mercedes CASIMIRO, 25/2/1977, divorciada, DNI 25.682.572, Conde 2680, piso 3º, CABA y Josefina PRIETO ARAOZ, 4/5/1995, soltera, DNI 38.997.690, Felipe Vallese 450, CABA, argentinas y empresarias.- 2) "AGENTIC PARTNERS S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de desarrollo e implementación. Brindar servicios de desarrollo e implementación estratégico, tecnológico, administrativo, financiero, organizacional y comercial, incluyendo gestión pública, gobierno digital, modernización del Estado, transformación digital, innovación, inteligencia artificial, automatización de procesos, analítica y procesamiento de datos, ciberseguridad y gestión del cambio. b) Desarrollo e implementación tecnológica. Diseñar, desarrollar, comercializar, licenciar, implementar, integrar, mantener y operar software, plataformas digitales, aplicaciones y sistemas informáticos, soluciones de inteligencia artificial y automatización, sistemas de gestión de relación con clientes (CRM) y de planificación de recursos empresariales (ERP), analítica avanzada de datos, servicios de computación en la nube y centros de datos, infraestructura tecnológica, soluciones de gobierno electrónico y proyectos de ciudades inteligentes (Smart Cities), así como soluciones aplicadas a salud digital, educación digital, seguridad y gestión tributaria. c) Comercialización de tecnología. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, sublicenciar y comercializar hardware, software, licencias tecnológicas, plataformas digitales, equipamiento informático, de telecomunicaciones y servicios asociados. d) Sector público. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, convenios y toda otra modalidad de contratación con organismos nacionales, provinciales o municipales, empresas y sociedades del Estado, entes autárquicos, organismos multilaterales de crédito y organizaciones internacionales. e) Capacitación. Organizar y desarrollar seminarios, congresos, programas de formación y certificaciones presenciales o virtuales, en materias vinculadas con tecnología, inteligencia artificial, innovación, gestión pública y transformación digital. f) Representaciones y alianzas. Actuar como representante, distribuidor, partner, reseller, integrador o agente comercial de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la tecnología, el software y los servicios profesionales, pudiendo constituir uniones transitorias (UT), consorcios y alianzas estratégicas con dicho fin. g) Servicios. Prestar servicios de gestión de proyectos, auditoría tecnológica, análisis de procesos, tercerización (outsourcing), mesas de ayuda, soporte técnico, mantenimiento de sistemas y operación de centros de servicios compartidos. h) Actividades complementarias. Realizar toda actividad comercial, civil, industrial, financiera e inmobiliaria relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación accionaria en otras sociedades vinculadas a dicho objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Maisa Paola MEMMO. Directora Suplente: María Mercedes CASIMIRO, ambas con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Lavalle 1570, piso 2º, oficina "F", CABA. 9) Suscripción: Maisa Paola MEMMO suscribe 1.000 acciones, María Mercedes CASIMIRO suscribe 1.000 acciones y Josefina PRIETO ARAOZ suscribe 1.000 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58698/26 v. 21/08/2026

ASEGURADORES ARGENTINOS COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214770-5. Por Asamblea del 3/10/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 138.700.000 a \$ 189.200.000 y modificar el Art. 4º y 5º del estatuto social. Por Asamblea del 30/6/20 se resolvió reducir el capital de \$ 189.200.000 a \$ 51.864.100 y modificar el Art. 4º y 5º del estatuto social. Por Asamblea del 14/7/26 se ratificó el aumento y reducción antes indicadas. Res. 3/20: Mediainvest SA Clase A 155.292/Clase B 337.117 – Roberto M. Clarat 25.932 Clase B. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2026. Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58738/26 v. 21/08/2026

AWG SCALE ADVERTISING S.A.

CUIT 30-71507936-0. Por Asamblea y Acta de Directorio del 20/05/2026 se resolvió: (1) designar las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Juan Francisco Di Nucci; y Director Suplente: Ramiro Javier Navarro. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Luis María Campos 665, piso 11, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (2) modificar la denominación social a "FRONTIER STUDIOS S.A.", continuadora jurídica de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación "OTRES S.A.", posteriormente modificada a "AWG SCALE ADVERTISING S.A." y, en consecuencia, reformar la cláusula primera del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58851/26 v. 21/08/2026

BISCAYNE GLOBAL SERVICE S.A.

Por Esc. N°49 del 11/08/2026: 1) BISCAYNE GLOBAL SERVICE S.A. 2) Florida 253, piso 11, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Valentín Nahuel CORNU, 29/12/1999, DNI N° 42.346.839, CUIT N° 20-42346869-5, Empresario, Ejército de los Andes 219, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Milagros Daniela OLMEDO, 27/10/2004, DNI N° 45.929.682, CUIT N° 23-45929682-4, Comerciante, Fraguero 2291, Mariano Acosta, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y solteros. 5) 1) Actuar en carácter de proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) y realizar todo tipo de operaciones con Activos Virtuales; intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; transferencias de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales. 2) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales y su servicio técnico. 3) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas. 4) Gestión, administración, adquisición, negociación, cesión, cobranza y procesamiento, por cuenta propia o de terceros, de cheques físicos, electrónicos (eCheqs), pagarés, facturas de crédito, créditos, derechos creditorios y demás títulos ejecutivos, así como la recepción, procesamiento, conciliación y administración de pagos y cobranzas efectuados mediante transferencias bancarias, transferencias electrónicas u otros medios de pago admitidos por la normativa vigente, pudiendo realizar el descuento, la cesión, la administración y la gestión de cobranzas, así como desarrollar plataformas tecnológicas destinadas a la administración y procesamiento de dichas operaciones, todo ello con la normativa aplicable y sin realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera autorización especial. 6) \$ 300.000.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N de mil pesos (\$ 1.000) c/u y con derecho a UN VOTO c/u. Suscripción del capital: Valentín Nahuel CORNU: 285.000 acciones y Milagros Daniela OLMEDO: 15.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y, en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento, el vicepresidente 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: presidente: Valentín Nahuel CORNU y directora suplente: Milagros Daniela OLMEDO, ambos fijan domicilio especial: Florida 253, piso 11, Unidad B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1949. Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58525/26 v. 21/08/2026

BITA POSTRES S.A.

ESCRITURA 54. FOLIO 220. 13/8/2026. REGISTRO 1933 CABA. Constitución: 1) Socios: Agustina Sol LOYOLA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 9/11/1998, DNI 41.640.361, CUIT 27-41640361-4, con domicilio en Silvio L. Ruggieri 2.733, Planta Baja "A", CABA; y Florencia Magalí HANONO, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/10/2000, DNI 42.952.286, CUIL 27-42952286-8, con domicilio en Cabello 3.110, 5° "01", CABA. 3) Denominación: "BITA POSTRES S.A." 4) Domicilio: Montevideo 765, 1° "C" CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la producción, elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte, compra, venta y comercialización al por menor y por mayor, de productos dulces y salados, alimentos y bebidas de todo tipo, derivados del cacao, azúcar y la leche, y de todo tipo de masas, tortas, postres, chocolates, bombones, confituras, frutas secas, frutas abrillantadas, confites, dulces, golosinas, panificados, productos de panadería, pastelería, confitería, pizzería, sandwichería, rotisería, pastas, empanadas, tartas, productos de copetín, snacks, alimentos frescos, refrigerados, congelados, deshidratados, conservas, comidas elaboradas y semielaboradas, productos gastronómicos y demás productos alimenticios; y la prestación del servicio de lunch, catering, gastronomía y provisión de alimentos y bebidas para fiestas, eventos y toda clase de reuniones sociales, empresariales o de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Agustina Sol LOYOLA, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Florencia Magalí HANONO, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Julio de cada año. PRESIDENTE: Agustina Sol LOYOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Magalí HANONO, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Montevideo 765, 1° "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 1933.

NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58545/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DAY UP S.A.

CUIT N° 30-71197605-8. Comunica que por Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 26/01/2026 se realizaron los actos que se detallan a continuación: 1) Se aprobó por unanimidad la renovación del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Franciso Amorena, DNI 36.275.764 quien constituye domicilio especial en Zabala 3941, CABA; Director Suplente: Sebastian Amorena, DNI 16.766.521, quien constituye domicilio especial en Zabala 3941, CABA; 2) Se resolvió trasladar la sede social sin reforma de Estatuto a Zabala 3941, CABA, C.P: 1427; 3) Se resolvió la Reforma del artículo tercero del Estatuto Social, modificándose el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: i) creación, dirección, administración y explotación de gimnasios deportivos de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; ii) La instrucción personalizada y/o grupal realizada de manera presencial y/o digital en forma sincrónica y/o asincrónica de distintas disciplinas relacionadas al deporte y la gimnasia, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; iii) compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de productos y servicios para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte así como cosmética, moda, e indumentaria relacionada con el deporte y la gimnasia, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales y otros relacionados con el deporte y la gimnasia; iv) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo; v) contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística a concesiones de alguna autoridad relacionadas con el deporte y la gimnasia vi) servicios de publicidad y promoción para servicios y productos vinculados al deporte y la gimnasia. Formar parte de otras sociedades con objeto similar o afín; vii) Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. La sociedad podrá, directa o indirectamente, realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en las leyes de la República Argentina y el presente estatuto. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2026.

Emanuel López Sena - T°: 139 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58524/26 v. 21/08/2026

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT 30-70917294-4. Hace saber que, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2026, se resolvió por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad anónima unipersonal y el consecuente cambio de denominación social DELTA CAPITAL S.A. por DELTA CAPITAL S.A.U., reformándose del art. 1° del estatuto conforme al siguiente texto: “DELTA CAPITAL S.A.U.” continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada DELTA CAPITAL S.A. y que fuera originalmente constituida con el nombre de RJ DELTA CAPITAL S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero (...). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58835/26 v. 21/08/2026

GEO ASISTENCIA S.A.

Constitución. 1) Escritura Nº 186 del 19/8/26. 2) María Gabriela Gentile, DNI: 12.080.411, 12/12/55; y Jorge Néstor Aguirre, DNI: 7.782.817, 19/3/47; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Alberti 1256, piso 7º, depto. "A", CABA. 3) "GEO ASISTENCIA S.A.". 4) 99 años. 5) a) Servicio de transporte de pasajeros mediante la colocación de taxis, remises y alquiler de automotores con chofer para diferentes eventos. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la intermediación en la contratación de servicios hoteleros. c) La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. d) Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 7) mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Sede Social: Achaval 642, CABA. 11) Directorio: Presidente: Jorge Néstor Aguirre; Directora Suplente: María Gabriela Gentile; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 21/08/2026 Nº 58831/26 v. 21/08/2026

GRUPO QUANTUM S.A.

Constituida por Esc. Nº 311 del 14/08/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Gisela Carla DI GIGLIO, argentina, nacida el 12/10/1988, DNI: 34.215.170, CUIT. 27-34215170-7, contadora, soltera, domiciliada en Corrientes 5663, piso 6º, depto. "F", de C.A.B.A.; y Matías AIDENBAUM MENENDEZ, argentino, nacido el 11/10/1989, DNI: 34.870.784, CUIT. 20-34870784-2, soltero, empresario, domiciliado en Bacacay 1757, Piso 2, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GRUPO QUANTUM S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, locación, reparación y comercialización, al por mayor y al por menor, de equipos de computación, hardware, servidores, periféricos, insumos, repuestos, accesorios, dispositivos electrónicos y equipos de telecomunicaciones, así como de sus partes, componentes y materias primas.- b) SERVICIOS INFORMÁTICOS: el desarrollo, diseño, programación, implementación, licenciamiento, comercialización, actualización, mantenimiento y soporte técnico de software, sistemas, aplicaciones y plataformas digitales; la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y redes; los servicios de alojamiento y procesamiento de datos, computación en la nube, seguridad informática, integración de sistemas, capacitación y consultoría en tecnologías de la información.- c) COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIONES: la comercialización de los bienes y servicios comprendidos en los incisos anteriores por cualquier canal, incluido el comercio electrónico y las plataformas digitales, y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones vinculados directa o indirectamente con las actividades descriptas.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gisela Carla DI GIGLIO, 2.700 acciones y Matías AIDENBAUM MENENDEZ, 300 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Matías AIDENBAUM MENENDEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Gisela Carla DI GIGLIO.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Bacacay 1757, Piso 2, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58559/26 v. 21/08/2026

HOLTZ S.A.

33717686999 por Acta de Directorio del 10/08/2026 renunció la presidente Cristina Martínez López y la directora suplente María de Los Ángeles Dure y por Asamblea del 13/08/2026 se aceptaron las renunciaciones y se designó presidente a Norberto Antonio Gauna y director suplente a Rocío Micaela Ponce Mendoza, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 341, piso 11, departamento "B", CABA; se cambió la denominación social por "GLOBAL LOGISTIC IMPORTS SA" continuadora de "HOLTZ S.A." y se cambió el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de logística integral y organización del transporte de mercaderías y cargas en general, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, incluyendo la planificación, coordinación, contratación, despacho y seguimiento de fletes, con vehículos propios y/o de terceros; b) depósito, almacenamiento, distribución, embalaje, estibaje y manipuleo de mercaderías vinculadas a la actividad principal; c) importación y exportación de mercaderías, bienes, insumos, materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con la actividad de logística y comercio exterior; d) representación, mandatos, comisiones, consignaciones y gestión de trámites aduaneros y de despacho de mercaderías ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; e) compraventa, alquiler, y mantenimiento de vehículos, maquinarias, depósitos y demás bienes destinados a tales actividades, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. Para la consecución de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el mismo y que no contravengan la normativa vigente ni el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2026

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58792/26 v. 21/08/2026

IF METALURGICA S.A.

CUIT 33-71897915-9. Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/2026 se decidió modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: a) INDUSTRIAL: mediante la elaboracion de metales ferrosos y no ferrosos, fundicion de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleacion, forja y laminacion de hierros, aceros y otros metales, trefilacion y rectificacion de hierros y aceros, mecanizacion de todo producto elaborado, 2) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importacion o exportacion de productos metalurgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleacion, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asi como ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y se encuentran vinculados a su objeto social. 3) DE SERVICIOS Y OBRAS: mediante la realizacion, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de tareas de instalacion, montaje, mantenimiento y reparacion en obra o en dependencias de terceros de los productos, estructuras y elementos metalurgicos fabricados o comercializados por la sociedad, ya sea como actividad principal o complementaria, ejecutando las tareas necesarias de montaje e instalacion de partes fabricadas, conforme a lo previsto en la legislacion laboral vigente de la industria de la construccion. Se reformo el articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 354.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58515/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

ISIDRO FRIENDS AND FAMILY S.A.

Constitución: Escritura N° 228 del 08-08-2026. Registro Notarial 4. Socios: Sergio Nahuel PELUFFO, argentino, 11/07/1986, DNI 32.532.053, casado, comerciante, Bolivia 1735, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As, 15.000 acciones, y Alejandro Matías CANARELLA, argentino, soltero, 30/12/1986, DNI 32.742.448, empresario, Av Coronel Díaz 2149, piso 9° depto "A", CABA, 15.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: explotación y desarrollo de la industria gastronómica, de servicios de hospitalidad/eventos y al sector inmobiliario en todas sus formas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Área Gastronómica: La explotación comercial de cualquier rama de la gastronomía y servicios de alimentación, incluyendo la gestión de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías y servicios de café, té, leche y demás productos lácteos. Asimismo, comprenderá la elaboración y comercialización de postres, helados, sándwiches, comidas para llevar, productos de salchichería y casas de comida. La Sociedad podrá dedicarse al servicio de reparto de productos comestibles a domicilio ("delivery"), la preparación de viandas y dietas especiales y la prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos. Todo lo anterior incluye la elaboración de productos por cuenta propia o de terceros y la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, así como la venta al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comestibles y productos afines. b) Área de Servicios de Organización de Eventos: La organización integral de eventos de todo tipo, ya sean sociales, familiares, institucionales, corporativos o de otra naturaleza. Para ello, la Sociedad proveerá servicios integrales relacionados con la actividad, tales como: musicalización, animación, catering (vinculado a la rama gastronómica), ambientación, equipamiento técnico y logístico, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, provisión de vajilla, mobiliario, servicios de publicidad y todo otro tipo de servicio auxiliar, necesario y/o posible para la realización exitosa del evento de que se trate. c) Área Inmobiliaria: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá dedicarse al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, locales comerciales, depósitos y cualquier otro destino, así como a la administración de propiedades inmuebles, sean propias o de terceros. d) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiere el concurso público. e) Constructora: Construcciones, montajes industriales, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, relacionados con el objeto social; obras de infraestructura, obras viales, reparación, refacción o remodelación y mantenimiento de caminos, edificios, galpones y otras obras del ramo, ya sean públicas o privadas. Fabricación, diseño y venta de maquinarias, implementos y herramientas de todo tipo. Reparación y mantenimiento de maquinarias, herramientas y/o vehículos. Servicios de provisión de personal a empresas de logística y transporte de personas bienes y/o cosas. f) Industrial: 1) Fabricación de estructuras metálicas, mecanizados de precisión, reparación y torneados de piezas para la industria, mecanizados de producción, productos metálicos para uso estructural y montaje estructural; artículos de hierro, acero o aluminio, listos para ser montados, instalados o erigidos. Mantener y reparar maquinaria y equipo industrial y naval. Servicio de construcción y Montaje industrial, montaje de instrumentos, instrumentación, tendido de cañerías; vías y obras, toda la fabricación de lo descripto, sus partes y componentes. 2) Construir, instalar, comprar o adquirir de cualquier modo y mantener y operar plantas, destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equipos, maquinarias, gasoductos y edificios y demás instalaciones para la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización de gases naturales o artificiales, ya sea para uso industrial, medicinal, doméstico o comercial. Fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos especiales para la industria de cualquier tipo; montaje de partes, repuestos y accesorios de las mismas; equipos electrónicos, generadores y equipos completos para turbogeneradores y electrógenos; transformadores, conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos; elaboración y automatización de procesos industriales. g) Comercial: Comercialización, logística y distribución, importación y exportación de equipos, partes y herramientas destinadas a la industria, importación y exportación de mercaderías vinculadas con el objeto del presente Estatuto; prestación de servicios y asistencia a empresas industriales. h) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros, mediante vehículos propios y de terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución; acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional; servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda. i) Explotación de franquicias y representación: Adquirir concesiones, franquicias, servidumbres, licencias de exploración, desarrollo, distribución y venta; tomar y dar en arrendamiento inmuebles para cumplir los actos anteriores. Adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar o enajenar de cualquier modo derechos de patentes nacionales o extranjeras, de invención, fórmulas, mejoras y procesos, derechos de autor, marcas registradas y nombres comerciales. Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinaria para la industria, motores

eléctricos; unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios; aparatos eléctricos o electrónicos; sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; pinturas en general y accesorios; artículos de ferretería industrial; caza, camping y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos de toda clase; cuchillería, herramientas manuales como hachas, cuchillos, cinceles, limas, martillos, palas, rastrillos; herramientas para plomero, albañil, mecánico; soportes, cerraduras y llaves y otros elementos de edificios y muebles; protectores, pinzas, maletería y herrajes para embarcaciones y vehículos. Comercialización e industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general de vehículos y maquinarias, por pieza o conjunto, nuevos o usados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Matías Cannarella; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Nahuel Peluffo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Av Coronel Díaz 2149, piso 9, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 08/08/2026 Reg. N° 4.

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/08/2026 N° 58679/26 v. 21/08/2026

KLABIN ARGENTINA S.A.

30-68731449-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2026 se resolvió reducir obligatoriamente el capital social en la suma de \$ 37.576.017.859, es decir, de \$ 48.090.349.205 a \$ 10.514.331.346, y en consecuencia, reformar el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/06/2026

Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58822/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

30581050301 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2026, se resolvió por unanimidad: a) Reformar integralmente el Estatuto produciendo un Texto Ordenado; en los cuales se reforma el objeto social, aclarando que no se altera ni modifica su denominación social, el plazo de duración, su capital social, ni fecha de cierre de ejercicio, sino solo su redacción, adecuando el articulado de 18 cláusulas, para contemplarlo de manera integral en 12 artículos del nuevo Estatuto que se detallará a continuación en un texto unificado: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina LABORATORIO DE MEDICINA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del interior o exterior del país, con o sin capital determinado. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que tuvo lugar el 07 de diciembre de 1979, en consecuencia, su vencimiento opera el 06 de diciembre de 2078. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: a) La instalación, organización, dirección, administración, gerenciamiento y explotación de laboratorios de análisis clínicos y demás establecimientos destinados al diagnóstico, prevención, pronóstico, seguimiento y control de la salud humana, pudiendo funcionar en forma independiente o integrados en establecimientos de salud, públicos o privados, con o sin internación. b) El diseño, desarrollo, construcción, remodelación, equipamiento parcial y/o integral, puesta en marcha, operación, administración integral, gerenciamiento y explotación de laboratorios centrales, de referencia, especializados, satélites, móviles, domiciliarios y centros de extracción y recepción de muestras. c) Realizar la obtención, recepción, procesamiento, conservación, transporte y análisis de muestras biológicas. d) Prestar servicios de laboratorio y apoyo diagnóstico a terceros. e) Administrar y operar laboratorios propios o de terceros. f) Desarrollar actividades científicas, técnicas y tecnológicas, realizar estudios, investigación, desarrollo, capacitación y consultoría relacionadas con las ciencias de la salud y vinculadas con el objeto social. g) La importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, alquiler y mantenimiento de equipos, instrumental, reactivos, insumos, software, repuestos y demás bienes y servicios vinculados. h) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación vinculada con bienes inmuebles propios, incluyendo las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. i) Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole. j) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. k) Prestar servicios de publicidad, promoción, difusión y comunicación institucional y comercial, así como comercializar espacios publicitarios mediante soportes físicos, audiovisuales, digitales o cualquier otro medio propio o de tercero.- Las actividades que requieran título habilitante, matrícula profesional, dirección técnica o habilitación especial serán desarrolladas exclusivamente por profesionales y establecimientos debidamente habilitados, con arreglo a la normativa vigente.- Asimismo, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, industriales, administrativos y financieros que resulten necesarios, convenientes o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, establecer sucursales, agencias, representaciones u otras modalidades de actuación dentro y fuera del país, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos permitidos por la legislación vigente. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000.000.00.- representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 500.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo que suplirán al primero en su ausencia o impedimento en el orden en que hayan sido designados. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de

indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes en el orden de su designación en caso de ausencia o impedimento del Presidente. ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones y b) Designar con mandato por dos ejercicios a los siguientes integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Pablo M. Padilla, Fabián Pablo Graña y Alejandro José Kenny, y como Síndicos Suplentes: Luis Federico Kenny, Valeria Bueno y Agustin Aznar. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2026
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58807/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MOVE TECHNOLOGY PARTNERS ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc.Nº83 del 19/08/26 Fº372 Reg. 459. Accionistas: Stephen Andrew OBECK, casado, nacido el 16/11/71, empresario, estadounidense, Pasaporte estadounidense 663341763, CUIT 27-60495032-0, domiciliado en 411 Walnut Street, Green Cove Springs, Estado de Florida, Estados Unidos de América; Mauricio ROJAS, casado, nacido el 16/01/78, empresario, estadounidense, Pasaporte estadounidense 643587026, CUIT 27-60495052-5, domiciliado en 6300 Weller Trail, Sugar Hill, Estado de Georgia, Estados Unidos de América; e Ignacio Emilio NOVICK, divorciado, empresario, nacido el 09/01/84, argentino, DNI 30.579.886, CUIT 20-30579886-0, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 5500, Barrio Santa Elena, Lote 536, Pilar, Pcia. Bs.As. Denominación: MOVE Technology Partners Argentina S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de tecnología de la información, incluyendo asesoramiento, consultoría, implementación, integración, soporte técnico, mantenimiento, operación y gestión de infraestructuras tecnológicas, redes, sistemas informáticos, plataformas digitales y soluciones tecnológicas en general. Prestación de servicios de ciberseguridad, incluyendo monitoreo, detección, análisis, prevención y respuesta ante incidentes de seguridad, gestión de vulnerabilidades, análisis forense digital, protección de datos y continuidad operativa. b) Comercialización integral, importación, exportación, distribución, intermediación y provisión de productos, servicios y soluciones tecnológicas, incluyendo software, hardware, suscripciones y servicios asociados, tanto de desarrollo propio como de terceros, nacionales o extranjeros. Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. c) Prestación de servicios de gestión administrativa, soporte operativo y back-office, incluyendo coordinación de proyectos, gestión comercial y asistencia técnica. La sociedad podrá asimismo participar en licitaciones, concursos, proyectos y contrataciones en el ámbito público o privado, en el país o en el extranjero. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Ignacio Emilio NOVICK; Director Suplente: Silvana Yanina DIDOLICH, ambos con domicilio especial: Tucumán 1 Piso 1, CABA. Representante legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Sede social: Tucumán 1 Piso 1, CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 459. María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58700/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PADEL RANCH S.A.

Se constituyó PADEL RANCH S.A. por Escritura Pública N° 414 del 20/08/2026. Registro 506. 1) Socios: Cristian Alberto USTARIZ, argentino, casado, nacido el 22/12/1970, DNI 21.795.483, CUIT 20-21795483-6, consultor financiero, domicilio Juez Estrada 2741, CABA; Martín Orlando BORRELLI, argentino, casado, nacido el 23/07/1975, DNI 24.364.850, CUIT 20-24364850-6, licenciado en administración de empresas, domicilio Avenida del Libertador 7510, piso 19, departamento C, CABA; Mariano ROBLES, argentino, casado, nacido el 01/09/1966, DNI 18.132.126, CUIT 20-18132126-2, economista, domicilio Ruta Panamericana Km 43, Barrio Ayres del Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Marcos ROBLES, argentino, soltero, nacido el 16/07/1995, DNI 38.992.758, CUIT 23-38992758-9, economista, domicilio Ruta Panamericana Km 43, Barrio Ayres del Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y la construcción, refacción y remodelación de edificios, locales comerciales y complejos deportivos y recreativos, incluida la subdivisión y el sometimiento de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. b) Explotación de complejos deportivos: construcción, instalación, equipamiento y explotación comercial de canchas de pádel y otras instalaciones deportivas y recreativas, incluyendo el alquiler de canchas, la organización de torneos, clases, eventos deportivos y servicios afines. c) Servicios de lavadero de automotores: instalación y explotación de establecimientos destinados al lavado, limpieza, encerado y detailing de vehículos automotores. d) Explotación gastronómica: instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, servicios de catering y afines, incluyendo la elaboración, venta y expendio de comidas y bebidas para consumo en el local o para llevar. e) Comercialización de artículos deportivos: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de indumentaria, calzado, equipamiento y accesorios deportivos. f) Locación y explotación de locales comerciales: alquiler, sublocación y explotación comercial de locales y espacios destinados a distintos rubros comerciales, pudiendo ceder su uso a terceros bajo la modalidad de locación, franquicia, concesión o cualquier otra forma jurídica admitida. A tal fin, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, depósitos, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro del país o en el extranjero, y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, se divide en 30.000.000 nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, siendo suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Cristian Alberto Ustariz suscribe la cantidad de nueve millones novecientos mil (9.900.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas, o sea la suma de pesos nueve millones novecientos mil (\$ 9.900.000); 2) Martin Orlando Borrelli suscribe la cantidad de nueve millones novecientos mil (9.900.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas, o sea la suma de pesos nueve millones novecientos mil (\$ 9.900.000); 3) Mariano Robles suscribe la cantidad de nueve millones novecientos mil (9.900.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas, o sea la suma de pesos nueve millones novecientos mil (\$ 9.900.000); y 4) Marcos Robles, suscribe la cantidad de trescientos mil (300.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto (1) por cada una de ellas, o sea la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000). 5) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2758, piso 2, departamento B, CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Mariano ROBLES; Director Suplente: Marcos ROBLES. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 506.

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58852/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PIZZABARI S.A.

1) Claudio Daniel Mineo DNI 23.649.448 argentino 02/03/74 comerciante divorciado Morlote 949 Planta Baja Depto 4 CABA, Diego Lucas Gastón Gomez DNI 30.314.284 argentino 10/03/84 comerciante soltero 9 de Julio 1457 Ciudadela Pcia. de Bs. As., Pablo José Teran Contreras DNI 95.483.731 venezolano 25/02/92 empleado soltero Florio 1840 San Justo Pcia. de Bs. As. Claudio David Spinelli DNI 13.394.694, argentino 14/07/59 comerciante divorciado Fray Cayetano 1657 Ramos Mejía Pcia de Bs As. Jordan David Florindo DNI 38.044.302 argentino 09/07/94 empleado casado San Miguel de Garicoits 691 Planta Alta Villa Bosch Pcia. de Bs. As. Claudio Daniel Mineo suscribe 9.000.000 de acciones Claudio David Spinelli suscribe 9.000.000 de acciones Pablo José Teran Contreras suscribe 1.500.000 acciones Diego Licas Gaston Gomez suscribe 9.000.000 de acciones Jordan David Florindo suscribe 1.500.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 04/08/26 4) Morlote 949 Planta Baja Depto 4 CABA 5) Explotación integral de bares restaurantes, pizzerías y casas de comida. 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Claudio Daniel Mineo Suplente Diego Lucas Gastón Gomez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58857/26 v. 21/08/2026

RED GLOBAL MONETARIA S.A.

CUIT 30-71128610-8.por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 20 de fecha 15/05/2026 se resolvió: 1) REFORMA DEL OBJETO SOCIAL (ART. 3°): Se amplió el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de pagos, cobranzas electrónicas, agregación y procesamiento de transacciones, envío, recepción y transferencia de remesas, administración de redes de pago, pasarelas de cobro e intermediación de flujos financieros digitales; b) Actuación y registro como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) en todas sus modalidades reguladas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y/o autoridades competentes, incluyendo la provisión y gestión de cuentas de pago, billeteras virtuales, procesamiento de pagos con transferencia, así como la prestación de servicios de infraestructura tecnológica y operativa bajo la modalidad de Proveedor de Servicios de Pago que ofrece Cuentas de Pago como Servicio (PSPCP como Servicio) a favor de terceras entidades; c) Investigación, desarrollo, implementación, operación, licenciamiento y comercialización de soluciones informáticas y tecnológicas basadas en arquitectura blockchain, registros distribuidos (DLT), desarrollo y auditoría de contratos inteligentes (smart contracts), tokenización de activos reales, financieros y digitales, finanzas descentralizadas (DeFi) e interoperabilidad de redes transaccionales; d) Desarrollo, diseño, producción, mantenimiento, integración, importación, exportación, arrendamiento y comercialización de software, programas informáticos, hardware, plataformas web y móviles, servicios de alojamiento en la nube, ciberseguridad, soluciones de comercio electrónico (e-commerce) y consultoría en tecnología de la información; e) Comercialización, distribución y promoción de productos y servicios de cobertura, garantías y seguros, actuando mediante alianzas estratégicas, mandatos, representaciones, agencias de distribución o acuerdos de colaboración comercial con entidades autorizadas. 2) (ART. 4°): Se aumentó el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 cada una y de 1 voto por acción 3-Se reformaron los Arts. 8° y 11°, autorizando la realización de reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas de manera remota mediante plataformas de comunicación telemática que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y voz, garantizando la libre accesibilidad, participación, voto y la grabación digital del acto en soporte no modificable, en cumplimiento de la normativa de la IGJ. 4) (ART. 12°): Se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándose el 31 de diciembre de cada año. 5) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se trasladó la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 350, CABA 6) TEXTO ORDENADO: Se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 94.
ANAHI MARILU DO RIO - T°: 145 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58770/26 v. 21/08/2026

ROGGIO ROAS S.A.U.

Rectificación de publicación del 12/08/2026 (TI N° 56209/26). Comunica su constitución por escritura pública N° 3008 del 10 de agosto de 2026 y escritura complementaria N° 3195 del 20 de agosto de 2026 ante el Escribano Rodrigo M. Iturriaga, adscripto al Registro Notarial N° 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ROGGIO ROAS S.A.U. Se rectifica aviso N° 56209/26 del 12/08/2026 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Donde dice: "Denominación: Roggio Servicios de Agua y Saneamiento - ROSAS S.A.U." Debe decir: "Denominación: ROGGIO ROAS S.A.U.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 3195 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 501

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58853/26 v. 21/08/2026

RUTIO S.A.

Esc. 14/08/2026. 1) Yanina Vanesa MALUGANI, argentina, 30/05/1984, DNI 31.009.847, CUIT. 27-31009847-2, casada, empresaria, Ramallo 2766, piso 3, departamento A, CABA y Jeremías Blas BIANCHI, argentino, 12/09/1987, DNI 33.300.016, CUIT. 20-33300016-5, casado, empresario, Mayor Castelli 872, Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software, con especialidad en de vehículos de transportes y cargas, tanto públicos como privados, vinculados a la reducción de emisiones gaseosas y mejora en sus procesos. b) Comercialización, distribución, importación, exportación de equipos de informática, tablets, lectores digitales, netbooks, notebook, sus accesorios, repuestos, partes y componentes. c) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías d) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología relacionadas con su objeto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/07. 6) Presidente: Yanina Vanesa MALUGANI y Director Suplente: Jeremías Blas BIANCHI.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ramallo 2766, piso 3, departamento A, CABA. 8) Ramallo 2766, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 89.

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58541/26 v. 21/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**





SAN MIGUEL DESARROLLOS S.A.

Con fecha 13/8/26, mediante instrumento público, se ha constituido una sociedad anónima. Socios: Juan José Bugni, nacido el 13/12/62, divorciado, DNI 16.124.773, con domicilio en Juan de Garay 2069 3º piso, Dto. B, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Laislao Espinola Rojas, nacido el 17/8/76, soltero, DNI 94.170.241, con domicilio en Av. del Libertador y Pasaje 1 s/nº José León Suárez, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Roberto Recalde Páez, nacido el 23/2/69, casado, DNI 92.974.269, con domicilio en Potosí 3275, William Morris, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Dionicio Meza Avalos, nacido el 12/11/77, soltero, DNI: 93.973.716, con domicilio en 9 de Julio 7355, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SAN MIGUEL DESARROLLOS S.A."; Domicilio: Av. Nazca 5685, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con personal propio o mediante la contratación de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de construcciones, reparaciones e instalaciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado compraventa al costo, y de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, instalaciones y reparaciones de obras sanitarias desagües, calefacción y aire acondicionado, y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000) dividido en 4.500 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Juan José Bugni 1125 acciones, Laislao Espinola Rojas 1125 acciones, Roberto Recalde Páez 1125 acciones y Dionicio Meza Avalos: 1125 acciones. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado por: Presidente: Juan José Bugni, Vicepresidente: Laislao Espinola Rojas, Director Suplente: Roberto Recalde Páez y Director Suplente: Dionicio Meza Avalos, y constituyen domicilio especial en Av. Nazca 5685, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 1300.

Valeria Karin Silva - Tº: 51 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58543/26 v. 21/08/2026

SVRN CONSTRUCCIONES S.A.

Se rectifica aviso TI 57832/26 del 19/08/2026. Por error se publico SRVN CONSTRUCCIONES SA siendo el correcto: "SVRN CONSTRUCCIONES S.A.". Autorizado por Esc. 212.28/7/26, reg. 1433.

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58863/26 v. 21/08/2026

TECNOCIENTIFICA S.A.

CUIT: 30-70765282-5. Por Asamblea del 07.04.2026 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Christiansen, Vicepresidente: Gustavo Caneda y Directora Suplente: Fanny Sorensen. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Melian Nº 3552 Piso 5 Dpto. D, C.A.B.A. Por Asamblea del 07.04.2026 se resolvió a) aumentar el capital social mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital en la suma de \$ 118.412.956, elevándolo de \$ 600.000 a \$ 119.012.956; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 141.668.176, es decir de \$ 119.012.956 a \$ 260.681.132; y c) reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dichos aumentos.- A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: a) Cristian Christiansen: 130.340.566 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Gustavo Daniel Caneda: 130.340.566 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2026

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58491/26 v. 21/08/2026

TRADE PACIFIC S.A.

30718441559 por Acta de Directorio del 11/08/2026 renunció el presidente Luz Esperanza Pucheta y el director suplente Matías Ezequiel Pucheta y por Asamblea del 11/08/2026 se aceptaron las renunciaciones y se designó presidente a María Edith Pedrozo y director suplente a Gisela Edith Giménez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 4280, piso 7, dpto. A, CABA; se cambió la denominación social por "WORLD TRADE ELECTRONICS S.A." continuadora de "Trade Pacific S.A." continuadora de "La Horqueta Consignataria S.A. constituida originalmente bajo la denominación "Grupo Maximerc S.A." y se cambió el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las actividades que se detallan a continuación: a) Tramitación ante organismos oficiales y privados de operaciones de importación, exportación, tránsitos, transbordos y reembarcos; desempeñándose como agente de carga, agente de transporte aduanero y agente consolidador-desconsolidador, tanto en forma minorista como mayorista, en operaciones temporales o definitivas; así como la prestación de servicios de gestión aduanera. b) Organización y contratación de servicios de embalaje, manipuleo, carga y descarga, consolidación, desconsolidación, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de mercaderías; prestación de logística vinculada al comercio exterior; instalación, mantenimiento, reparación, soporte técnico y asesoramiento comercial y técnico; y representación de firmas internacionales. c) Compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación, fabricación, ensamblaje y consignación, en forma mayorista y/o minorista, mediante canales físicos, digitales o mixtos, de mercaderías comprendidas en los siguientes rubros: (i) electrónica, informática, dispositivos móviles, electrodomésticos, audio y video, tecnología en general, software, licencias y servicios digitales, junto con sus accesorios, insumos y repuestos; (ii) muebles, artículos para el hogar, decoración, iluminación, bazar, climatización, herramientas, ferretería, construcción liviana, jardinería y outdoor; (iii) indumentaria, calzado, marroquinería, textiles e insumos destinados a la industria textil; (iv) cosméticos, perfumería, higiene y cuidado personal, así como equipamiento para salones de belleza y estética; (v) mercaderías relacionadas con las industrias metalúrgica, maderera, plástica, teatral y de espectáculos. d) Alquiler, consignación y administración de bienes propios o ajenos; y representación de sociedades o personas físicas ante empresas, bancos y organismos oficiales y privados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales que cuenten con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2026.

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58791/26 v. 21/08/2026

VEH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71618443-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de \$ 105.156.000 a la suma de \$ 839.407.482 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 839.407.482 (pesos ochocientos treinta y nueve millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos ochenta y dos), representado por 839.407.482 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones a emitirse en razón de los aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas". El nuevo capital social quedó suscrito e integrado de la siguiente manera: RB Latam Holding B.V.: 797.437.108 acciones, y R&C Nominees Limited: 41.970.374 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58517/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

VEH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71618443-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/09/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de \$ 190.004.120 a la suma de \$ 1.029.411.602 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.029.411.602 (pesos mil veintinueve millones cuatrocientos once mil seiscientos dos), representado por 1.029.411.602 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones a emitirse en razón de los aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas.". El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: RB Latam Holding B.V.: 977.941.022 acciones, y R&C Nominees Limited: 51.470.580 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58518/26 v. 21/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ZOOMLION HEAVY INDUSTRY ARGENTINA S.A.

Instrumento público de fecha 6 de agosto de 2026. El 06/08/2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó ZOOMLION HEAVY INDUSTRY ARGENTINA S.A., de la siguiente manera: 1) ACCIONISTAS: (a) ZOOMLION INTERNATIONAL TRADING (H.K.) CO., LIMITED, inscrita ante la Inspección General de Justicia en fecha 23 de julio de 2026, bajo el Número 834, Libro 64, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, sede de la representación en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y (b) ZOOMLION SINGAPORE INVESTMENT HOLDINGS PTE., LTD., inscrita ante la Inspección General de Justicia en fecha 27 de julio de 2026, bajo el Número 846, Libro 64, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, con sede de la representación en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. 2) DENOMINACIÓN SOCIAL: ZOOMLION HEAVY INDUSTRY ARGENTINA S.A.; 3) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Investigación, fabricación, desarrollo, ensamblaje, importación, exportación y comercialización de maquinaria y equipos de alta tecnología destinados a la infraestructura y construcción en general, minería, energía, petróleo y gas, agroindustria y otras industrias; 2) Prestación de servicios y provisión de equipamiento relacionados a la construcción con implementación de maquinaria de alta tecnología; 3) Prestación de servicios de instalación, montaje, mantenimiento y soporte en relación con la maquinaria y los equipos mencionados en los incisos anteriores; 4) Desarrollo de actividades de comercio exterior vinculados a los productos y servicios indicados precedentemente, incluyendo importación y exportación de insumos y tecnología; 5) Elaboración y comercialización de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también de materiales hidráulicos para la construcción; 6) Participación en licitaciones públicas y privadas; 7) Posibilidad de inversión en sociedades mediante la suscripción o adquisición de acciones, cuotas o participaciones; 8) Realizar todo tipo de operaciones comerciales, prestar y vender servicios, y para tal propósito emplear el personal que sea necesario; 9) Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, comerciar, poseer e invertir en bienes muebles o inmuebles de cualquier índole, así como en mercancías, bienes fungibles, efectos personales, productos y demás bienes de cualquier naturaleza o descripción; 10) Celebrar todo tipo de contratos o convenios, incluyendo prestamos, hipotecas, cesiones y acuerdos de cualquier índole, así como otorgar fianzas a favor de terceras personas y/o garantías por obligaciones de terceros; 11) Además de los fines expuestos, la Sociedad podrá llevar acabo cualquier actividad lícita. A tales efectos, la Sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas operaciones que se vinculen con el Objeto Social, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; 4) SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) DURACIÓN: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) CAPITAL SOCIAL: pesos treinta millones (AR\$ 30.000.000) representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (AR\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción: (i) ZOOMLION INTERNATIONAL TRADING (H.K.) CO., LIMITED suscribe 27.000.000 (veintisiete millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 90% del capital social y votos de la Sociedad; (ii) ZOOMLION SINGAPORE INVESTMENT HOLDINGS PTE. LTD. suscribe 3.000.000 (tres millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 10% del capital social y votos de la Sociedad. Los Accionistas integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal máximo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha, conforme Artículos 187 y 188 de la Ley General de Sociedades; 7) ADMINISTRACIÓN: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su cargo será de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. Sus mandatos se mantendrán vigentes hasta la designación de su reemplazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 257 de la Ley General de Sociedades. (i) PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Teodoro María Rodríguez Cáceres, y (ii) DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo María Rodríguez Cáceres. Los Sres. Directores designados aceptan el cargo para el cual fueron designados y fijan domicilio especial en la sede social, sita en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la LGS. 9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre; 10) LIQUIDACIÓN: A cargo del Directorio actuante en ese momento o de un Liquidador o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en todos los casos bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora, si correspondiera. Cancelado el pasivo, reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 776 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 359.

TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROPAMPEANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- MARCELO ERNESTO PEREYRA, 10/07/1963, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ABERTURAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, 0 0 piso B° ESTANISLAO LOPEZ GARAY, DNI N° 16766057, CUIL/CUIT/CDI N° 20167660577, MARIA ROSA SCHMIDT, 21/08/1973, Soltero/a, Argentina, AMA DE CASA, PUBLICA OESTE 0 piso GARAY, DNI N° 23544477, CUIL/CUIT/CDI N° 27235444777, . 2.- "AGROPAMPEANA SAS". 3.- BOGOTA 986 piso 2 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARCELO ERNESTO PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 986 piso 2 15, CPA 1405 , Administrador suplente: MARIA ROSA SCHMIDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 986 piso 2 15, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58866/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BURBUJITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2026. 1.- PABLO LEONARDO RODRIGUEZ, 05/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, LIBERTAD 1597 piso 0 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27940005, CUIL/CUIT/CDI N° 20279400055, ROBERTO ANTONIO BOTTONE, 05/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., Sarmiento 1216 piso 0 San Miguel, DNI N° 36180612, CUIL/CUIT/CDI N° 20361806124, . 2.- “BURBUJITA SAS”. 3.- BRUSELAS 907 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PABLO LEONARDO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 907 piso A, CPA 1408 , Administrador suplente: ROBERTO ANTONIO BOTTONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 907 piso A, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58727/26 v. 21/08/2026

CAMP OS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- GASTON GREGORIO DONIKIAN, 18/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RECONQUISTA 715 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42660947, CUIL/CUIT/CDI N° 23426609479,. 2.- “Camp OS SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 894 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GASTON GREGORIO DONIKIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 894 piso 13, CPA 1001, Administrador suplente: MARIA ANDREA BALDONCCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 894 piso 13, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58617/26 v. 21/08/2026

CHENNIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- EZEQUIEL ARENA, 04/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, TIRASSO 2220 piso BARRIO SANTA ANA GUAYMALLÉN, DNI N° 35948170, CUIL/CUIT/CDI N° 20359481706, SILVINA LORENA GALARZA, 26/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 13 C E/461 C Y 461 D 1225 piso LA_PLATA, DNI N° 25720319, CUIL/CUIT/CDI N° 27257203196, EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, 21/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 175 ESQ. 49 843 piso LA_PLATA, DNI N° 18853971, CUIL/CUIT/CDI N° 20188539719,. 2.- "CHENNIO SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SILVINA LORENA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177, Administrador suplente: EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58614/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONDAMIND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2026. 1.- FEDERICO GASPARINI, 13/02/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AVELLANEDA 3628 piso OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26280852, CUIL/CUIT/CDI N° 20262808522, MATIAS ALEJANDRO AMUCHASTEGUI, 20/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. LOS PARAISOS 259 piso VILLA GIARDINO PUNILLA, DNI N° 36911946, CUIL/CUIT/CDI N° 20369119460, . 2.- “CONDAMIND SAS”. 3.- RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FEDERICO GASPARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MATIAS ALEJANDRO AMUCHASTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2944 piso 25 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58730/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DABIENS & CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- MELANIE DABIEN, 07/03/1996, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, GARRIGOS 515 piso HURLINGHAM, DNI Nº 39486080, CUIL/CUIT/CDI Nº 27394860803, GASTON MATIAS GUGLIOTTA, 08/03/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LA TRADICION 702 piso MORENO, DNI Nº 29329254, CUIL/CUIT/CDI Nº 20293292540, . 2.- “Dabiens & Co SAS”. 3.- ALMAFUERTE AV. 47 piso 407, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: MELANIE DABIEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 47 piso 407, CPA 1437 , Administrador suplente: GASTON MATIAS GUGLIOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 47 piso 407, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58726/26 v. 21/08/2026

EL REY DEL MUEBLE MI VIEJO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2026. 1.- YESICA MARIA ALARCON, 22/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P., EL ZORZAL 2559 piso ALMIRANTE BROWN, DNI Nº 32948137, CUIL/CUIT/CDI Nº 27329481374, . 2.- “EL REY DEL MUEBLE MI VIEJO SAS”. 3.- BRUIX AV. 4663 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: YESICA MARIA ALARCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4663 piso 2, CPA 1407 , Administrador suplente: ANDREA FABIANA LUGUERCHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4663 piso 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58728/26 v. 21/08/2026

FAUSRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- FACUNDO GASTON RABETINI, 07/03/1980, Soltero/a, Argentina, Empresario, PEDRO GOYENA 82 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 28045605, CUIL/CUIT/CDI N° 20280456056, . 2.- "Fausra SAS". 3.- PARANA 358 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FACUNDO GASTON RABETINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 358 piso 2 c, CPA 1017 , Administrador suplente: CARLA FLORENCIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 358 piso 2 c, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58731/26 v. 21/08/2026

ISAGINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- JUAN AGUSTIN ANGIOLINI, 04/10/1978, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SUIPACHA 1294 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26942152, CUIL/CUIT/CDI N° 20269421526,. 2.- "IsaGine SAS". 3.- SUIPACHA 1294 piso 15 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN AGUSTIN ANGIOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1294 piso 15 A, CPA 1011, Administrador suplente: DOLORES INES CERVINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1294 piso 15 A, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58618/26 v. 21/08/2026

LA LECHONERA DEL REY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- MARIALUZMARISASAMID, 12/06/1996, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, AVENIDA DE MAYO 1095 piso - RAMOS MEJIA, DNI N° 39760490, CUIL/CUIT/CDI N° 27397604905, AMERICO ANTONIO FRESCA, 13/01/1958, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, JUAN MANUEL DE ROSAS 10095 piso - GREGORIO DE LAFERRERE, DNI N° 11601331, CUIL/CUIT/CDI N° 20116013313, . 2.- "LA LECHONERA DEL REY SAS". 3.- BEAUCHEF 818 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA LUZ MARISA SAMID con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 818 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: AMERICO ANTONIO FRESCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 818 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58867/26 v. 21/08/2026

LAPRIDA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- VICTORNICOLASPEDRAZA, 03/02/1978, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, GUILLERMO BROWN 2020 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 26097990, CUIL/CUIT/CDI N° 20260979907,. 2.- "LAPRIDA GROUP SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: VICTOR NICOLAS PEDRAZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4, CPA 1004, Administrador suplente: DANIEL EMILIANO ROSSETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 4, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58616/26 v. 21/08/2026

MERAKOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- RODRIGO SEBASTIAN TORO, 05/12/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS LHONER 463 piso MORÓN, DNI N° 24759044, CUIL/CUIT/CDI N° 20247590448, JAVIER MARCELO ARABEHETY, 25/12/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONSTITUCION 493 piso HAEDO MORÓN, DNI N° 29126229, CUIL/CUIT/CDI N° 20291262296, . 2.- "Merakor SAS". 3.- MIRALLA 1750 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 900000. 7.- Administrador titular: RODRIGO SEBASTIAN TORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 1750 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: JAVIER MARCELO ARABEHETY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 1750 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58725/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OLICRUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- SILVINA LORENA GALARZA, 26/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 13 C E/461 C Y 461 D 1225 piso LA_PLATA, DNI N° 25720319, CUIL/CUIT/CDI N° 27257203196, EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, 21/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 175 ESQ. 49 843 piso LA_PLATA, DNI N° 18853971, CUIL/CUIT/CDI N° 20188539719,. 2.- "OLICRUZ SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SILVINA LORENA GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177, Administrador suplente: EDWIN WILBER ARIAS ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 385 piso 6 A, CPA 1177; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58615/26 v. 21/08/2026

TIJUANA BEBIDAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- GALA IBARRUELA, 15/01/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, MCAL ANTONIO J. DE SUCRE 4250 piso 2 70 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35804724, CUIL/CUIT/CDI N° 27358047241,. 2.- "TIJUANA BEBIDAS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2960 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GALA IBARRUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2960 piso 0 0, CPA 1203, Administrador suplente: GABRIELA MIRNA VILLANUEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2960 piso 0 0, CPA 1203; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 21/08/2026 N° 58619/26 v. 21/08/2026

ZYNCOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- ADOLFO ERIC NATUSCH, 08/09/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN NICOLAS 237 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23414799, CUIL/CUIT/CDI N° 20234147995, EZEQUIEL ANTONIO LUBERTO, 31/10/1988, Soltero/a, Argentina, REPARACIONES ELÉCTRICAS DEL TABLERO E INSTRUMENTAL, REPARACIÓN Y RECARGA DE BATERÍAS, INSTALACIÓN DE ALARMAS, RADIOS, SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, AV CORONEL DIAZ 2241 piso 11 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34152747, CUIL/CUIT/CDI N° 20341527474, . 2.- "Zyncora SAS". 3.- SAN NICOLAS 233 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ADOLFO ERIC NATUSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 233 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: EZEQUIEL ANTONIO LUBERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 233 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2026 N° 58724/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 NODOS S.R.L.

Por escritura del 13/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Martín COSTANTINO, argentino, 23/09/1982, DNI 29.865.428, soltero, ingeniero industrial, Roque Petrocchi 5302, Barrio San Sebastián, Área 5 Nuestra Señora de Itatí, Lote 201, Provincia de Buenos Aires; Federico ROSSINI, argentino, 21/11/1981, DNI 29.193.818, soltero, comerciante, Avenida Olivera 520, piso 4º, departamento 55, CABA; y Nicolás Roberto CAVANNA, argentino, 31/05/1982, DNI 29.633.414, divorciado comerciante, Paraguay 4445, piso 605, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) ESTACIONAMIENTO Y GUARDA DE VEHÍCULOS: explotación comercial, administración, gestión, arrendamiento, subarrendamiento, concesión y operación de playas de estacionamiento, garajes comerciales y predios de guarda vehicular, para la guarda transitoria de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y rodados en general, por hora, día, mes, estadía o fracción, así como servicios de valet parking y custodia vehicular en espacios públicos o privados. b) SERVICIOS VEHICULARES Y MOVILIDAD: lavado, cosmética, detailing, limpieza ecológica y mantenimiento estético de vehículos; instalación, comercialización y gestión de puntos de carga para vehículos eléctricos o híbridos (electrolineras); alquiler de cocheras con punto de carga; guarda y alquiler de movilidad liviana (monopatines y bicicletas eléctricas). c) EXPLOTACIÓN GASTRONÓMICA INTEGRAL: explotación comercial, administración, gestión, arrendamiento, concesión, desarrollo y operación de locales gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, cafeterías de especialidad, bares, confiterías, bistrós, casas de té, cervcerías, pizzerías, heladerías, food trucks, patios de comidas y dark kitchens, con expendio de comidas y bebidas frías o calientes para consumo en el local, al paso (take away) o entrega a domicilio (delivery). d) ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS: elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, compra, venta y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios, de panadería, pastelería, repostería, bollería, sándwiches, platos preparados, conservas, aderezos y derivados. e) BEBIDAS Y TOSTADURÍA: elaboración, tostado, molienda y fraccionamiento de café en grano o molido, té, infusiones y especias; comercialización, fraccionamiento y expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugos naturales, bebidas fermentadas y bebidas listas para consumir (ready-to-drink), conforme la normativa vigente. f) CATERING Y EVENTOS: organización y prestación de servicios de catering, banquetes, barras móviles, servicio de personal y provisión de alimentos y bebidas para eventos sociales, corporativos, públicos o privados. g) PUBLICIDAD Y ESPACIOS COMERCIALES: explotación, alquiler, cesión y comercialización de espacios publicitarios estáticos y digitales, cartelera, pantallas LED, señalética y soportes promocionales en los predios y locales explotados por la sociedad; organización de activaciones de marca y eventos promocionales de terceros. h) COMERCIO Y CONVENIENCIA: compra, venta, distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de productos de conveniencia, artículos de bazar, vajilla, insumos vehiculares, accesorios, indumentaria, embalajes y artículos de merchandising, con marca propia o de terceros. i) FRANQUICIAS, LICENCIAS Y REPRESENTACIONES: otorgamiento, adquisición, explotación, desarrollo y comercialización de marcas registradas, nombres comerciales, patentes, fórmulas, know-how, conceptos gastronómicos, de estacionamiento o servicios conexos, pudiendo actuar como franquiciante o franquiciado de cadenas nacionales o extranjeras. j) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de materias primas, insumos, mercaderías, productos terminados o semielaborados, maquinarias, equipos y bienes vinculados con el objeto social. k) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos vinculados con las actividades del objeto social. l) FINANCIERA: aportar capital y financiar las operaciones comprendidas en el objeto social, con recursos propios o de terceros, con o sin garantías reales o personales, y realizar inversiones y aportes a otras sociedades; con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público del ahorro. Las actividades que en razón de la materia lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 299 inciso 4º de la Ley 19.550 ni las comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Godoy Cruz 1724, CABA. GERENTE: Roberto Antonino CAVANNA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 566. Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58751/26 v. 21/08/2026

AGENCIA JUSTA S.R.L.

Por instrumento del 19/08/2026 MICAELA LUCIANA SANTAMARIA(gerente) argentina, soltera, empresaria, 15/04/1998, dni 41.127.741, Avellaneda 478 planta baja depto 3 de caba y LUCIANA WISKY, argentina, soltera, empresaria, 26/11/1991, dni 36.433.995, Fray Justo Santa Maria de Oro 1860 piso 3 depto C de caba 2) 99 años 3) servicios de marketing, publicidad, comunicación, relaciones públicas, organización de eventos .plena capacidad juridica adquirir derechos y obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Cerrito 348 piso 2 depto A de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58677/26 v. 21/08/2026

ALERTA EMERGENCIAS S.R.L.

por instrumento del 18/08/2026 DANIEL GUSTAVO DIODATO, argentina, divorciado, empresario, 31/10/ 1967, dni 18.414.940, Felipe Vallese 761 piso 8 depto 2 de caba; y GERARDO ANDRES SANCHEZ IBARRA (gerente), argentina, divorciado, empresario, 05/02/1968, dni 20.010.295, Av. Corrientes 1464 piso 10 of 1009 de caba 2) 99 años 3) prestación de servicios de atención y asistencia médica prehospitalaria y de traslado sanitario terrestre de pacientes, mediante unidades móviles de emergencia, urgencia y traslado, incluyendo ambulancias de alta complejidad, unidades de terapia intensiva móvil y demás vehículos sanitarios habilitados conforme a la normativa vigente. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Corrientes 1464 piso 10 oficina 1009 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/06/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58676/26 v. 21/08/2026

APG CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-70797774-0 Por Esc. 129 del 11.08.2026 folio 721 Reg. 1108 CABA, se resolvió reformar el artículo 9 del Estatuto estableciéndose que el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1108.

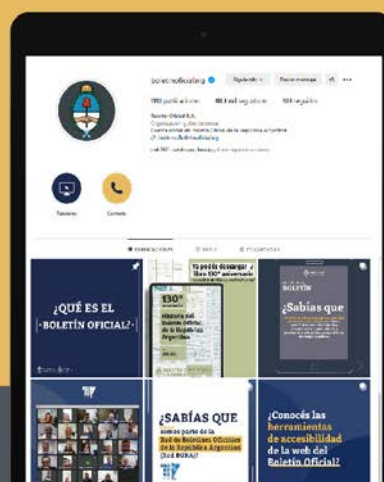
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58683/26 v. 21/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



APOENERGY S.R.L.

Por instrumento privado del 19/08/26: 1) Socios: Marcos Antonio PARODI, 14/07/1987, DNI 32.994.729 y Mailen Elizabeth PARODI, 13/05/2002, DNI 44.128.799, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Manuela Pedraza 1965, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) APOENERGY S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Luna 24, piso primero, Distrito Tecnológico, CABA. 5) Objeto:) De la Industria del Software y Sistemas: El diseño, desarrollo, programación, testeo, licenciamiento, implementación, actualización y mantenimiento de software, plataformas digitales, aplicaciones móviles y algoritmos de optimización para la gestión, control, monitoreo y distribución de energía solar y fuentes renovables. 2) De la Industria del Hardware y Electrónica: El diseño, investigación, desarrollo, ensamblado, fabricación, integración, reparación y comercialización de componentes electrónicos, circuitos integrados, sensores, microcontroladores, inversores, cargadores y dispositivos tecnológicos aplicados a la captación, almacenamiento y uso de energía fotovoltaica. 3) Servicios de Consultoría: La prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría tecnológica, ingeniería en sistemas energéticos e informáticos. 4) Comercial: importación y exportación, compra, venta y distribución de materias primas, insumos y equipos tecnológicos vinculados a su objeto. 6) Capital: \$ 20.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Marcos Antonio Parodi suscribe 1.000.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.000 y Socia: Mailen Elizabeth Parodi suscribe 1.000.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.000 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Marcos Antonio Parodi, con domicilio especial en Luna 24 piso primero, Distrito Tecnológico, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/08/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58793/26 v. 21/08/2026

AUDAX COMEX S.R.L.

Fecha: 07/08/2026. Socios: Luis Abelardo BENAVIDEZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el 12/03/1975, DNI 24.708.190, CUIT 23247081909, domiciliado en Darwin 659, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Leandro Gabriel MARTINEZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/02/1982, DNI 29.252.669, CUIT 20292526696, domiciliado en Jose Malanca 3952, Tablada Park, Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: AUDAX COMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: realizar de manera amplia, por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el marco del mercado interno y relaciones internacionales, en el país o en el extranjero: 1. AGROINDUSTRIA: Explotación agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola, avícola, apícola y forestal en todas sus etapas; producción, acopio, procesamiento y comercialización de frutas, hortalizas, ganado y derivados; gestión y arrendamiento de predios rurales. 2. ACTIVIDAD MINERA: Prospección, exploración, explotación, extracción y procesamiento de todo tipo de minerales y sustancias permitidas; comercialización, importación, exportación y gestión de derechos mineros; sujeto a las autorizaciones especiales que correspondan. 3. CONSULTORÍA Y GESTIÓN: Asesoramiento económico, financiero, comercial, institucional, técnico y ambiental; desarrollo de negocios y vínculos internacionales; tramitación de permisos y gestiones ante organismos públicos y privados nacionales y extranjeros, con exclusión de actividades reservadas por ley a profesionales habilitantes o entidades financieras. 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E INVERSIÓN: Construcción, infraestructura, transporte, logística, compraventa de bienes, importación y exportación de insumos y tecnología; inversiones por cuenta propia en bienes, acciones, valores, mercado bursátil y cryptoactivos admitidos por normativa; participación en consorcios, uniones transitorias y fideicomisos vinculados al objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar en todo el territorio nacional sin limitación por su sede legal y en el extranjero, ejerciendo todos los actos lícitos necesarios para el cumplimiento de su fin. Capital Social: \$ 300.000 representado en 300.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota social: Luis Abelardo BENAVIDEZ suscribe \$ 150.000 representadas en 150.000 cuotas sociales y Leandro Gabriel MARTINEZ suscribe \$ 150.000 representadas en 150.000 cuotas sociales. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico. Cierre de ejercicio: 31/07. Se designa como Gerente Leandro Gabriel MARTINEZ. Domicilio Social y especial del gerente: Senillosa número 12, Piso 12, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 07/08/2026.

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58533/26 v. 21/08/2026

AUSTRAL GASTRONOMIA ARGENTINA S.R.L.

Por Esc. 243 del 19/8/2026, F° 702, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "AUSTRAL GASTRONOMIA ARGENTINA SRL". SOCIOS: Ignacio Gustavo GRECO, argentino, 16/3/1975, DNI 24.498.516, CUIT 20-24498516-6, casado, abogado, domiciliado en Francisco Amero 345, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel ARANDILLA, argentino, 31/12/1974, DNI 24.353.669, CUIT 20-24353669-4, casado, comerciante, domiciliado en Esteban Adrogué 1085, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos terminados, maquinarias, equipos y bienes en general, ya sean de origen nacional o extranjero, y especialmente, la captura, extracción, recolección y cultivo de todo tipo de especies marinas, peces, crustáceos, moluscos y demás recursos acuáticos mediante la explotación de buques pesqueros propios o fletados; b) La industrialización, procesamiento, transformación, ensamblaje, fraccionamiento y empaque de todo tipo de productos y mercaderías sean bienes de consumo, intermedios o de capital, y en especial la industrialización, procesamiento, fileteado, congelado, envasado, elaboración de conservas, harinas, aceites y demás subproductos derivados de la pesca; c) La prestación de servicios de logística integral, almacenamiento, depósito, embalaje, flete nacional e internacional, y la administración de cadenas de suministro vinculadas a las operaciones de comercio exterior; d) La compra, venta, permuta, consignación, distribución y acopio de productos pesqueros y acuícolas, en estado fresco, congelado, procesado o industrializado; e) La representación, agencia y distribución de marcas, firmas y productos nacionales e internacionales, así como la participación en licitaciones públicas o privadas; f) La importación y exportación de productos, subproductos, maquinarias, embarcaciones, artes de pesca e insumos vinculados a la industria pesquera. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación; brindar y recibir servicios de logística, transporte y almacenamiento en frío; y realizar operaciones financieras, crediticias e inmobiliarias directamente relacionadas con su actividad principal. CAPITAL: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Ignacio gustavo GRECO suscribe 75.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 750.000 representativas del 50% del capital social y el socio Juan Manuel ARANDILLA suscribe 75.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 750.000 representativas del 50% del capital social e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio. SEDE SOCIAL: Borges 2342, piso 5, departamento A, Capital Federal. GERENTES: Ignacio Gustavo GRECO y Juan Manuel ARANDILLA. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS GERENTES: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1367. Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58520/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

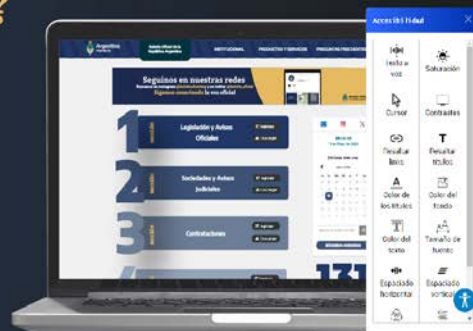
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AUTOMOVILES LORENZO S.R.L.

Por instrumento privado del 12/06/2026 2) ERICA YAMILA DÍAZ,, 12/03/1986, DNI 32023797, CUIT 27-32023797-7, casada, comerciante; y GABRIEL ALEJANDRO BARLASSINA 10/08/1984 DNI 31160849, CUIT 20-31160849-6, casado, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en MIRANDA 5328 PISO 1 Dto. 4, CABA 3) AUTOMOVILES LORENZO S.R.L. 4) 99 años 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de automotores: Compraventa de automotores, motores, nuevos y usados. Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores 0 kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de posventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción, montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. 6) \$ 800.000, dividido en 8000 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u, y 1 voto por cuota susciben 7200 cuotas ERICA YAMILA DIAZ y 800 cuotas GABRIEL ALEJANDRO BARLASSINA 5) La gerencia estará compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, ambos por tiempo indeterminado. Gerente Titular Erica Yamila Díaz, quien administrará y ejercerá la representación legal de la sociedad en forma unipersonal; y Gerente Suplente a Gabriel Alejandro Barlassina. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 6) SEDE SOCIAL: MIRANDA 5328 PLANTA BAJA, CABA 7) cierre 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/06/2026. STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58540/26 v. 21/08/2026

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

30716711583. Por Reunión de Socios de fecha 30/06/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.048.300940 a \$ 45.129.663.890 mediante capitalización de Ajuste de Capital y aportes irrevocables, y reformar el artículo cuarto del Contrato Social. El capital quedó distribuido entre Aviagen European Holdings Limited, titular de 4.061.675.786 cuotas (90%), y Aviagen International Finance Four Limited, titular de 451.290.603 cuotas (10%), todas de \$ 10 valor nominal. Autorizado según Acta de Reunión de Socios del 30/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2026. BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58680/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BAMEX IMPORTACIONES S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 19/08/2026: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) Maximiliano BENITEZ D.N.I. 38.946.912, CUIT 20-38946912-3, argentino, soltero, Empleado, nacido el 8 de enero de 1996, con domicilio real en Rivera Indarte 2026, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires y b) Ana María Concepción GARCEA, D.N.I. 17.195.923, CUIT 27-17195923-9, argentina, divorciada, Jubilada, nacida el 7 de marzo de 1965, con domicilio real en Rivera Indarte 2026, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de manejo, almacenamiento, custodia y transporte de todo tipo de mercancías nacionales y/o de comercio exterior, así como servicios derivados y conexos con dichas actividades; b) Prestar servicios de mensajería y paquetería nacional e internacional, comprendiendo los distintos tráficos previstos en la legislación argentina, incluida la legislación aduanera aplicable a la circulación de mercancías por el territorio nacional. Asimismo, la prestación de servicios de recolección y entrega de mercancías y de transporte de carga en general, nacional o internacional, por cuenta propia o de terceros; c) Asesoría y consultoría en materia de comercio exterior y aduanas, despacho aduanero de mercancías de conformidad con el Código Aduanero (Ley N° 22.415) y demás normativa aplicable, consolidación de mercancías, reexpedición, recolección, reparto y agencia de carga, así como transporte nacional o internacional; d) La importación, exportación, promoción, comercialización, compra, enajenación, distribución, administración, arrendamiento y comercio en general, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, tanto muebles como inmuebles, dentro de la República Argentina o en el extranjero, así como de toda clase de productos industriales y comerciales, por cuenta propia o ajena, en la República Argentina o en el extranjero; e) Importación, exportación, promoción, comercialización y comercio en general de toda clase de servicios. Asimismo, la prestación de servicios de autotransporte terrestre de carga y de entrega, recolección y distribución de correspondencia y paquetería, a personas humanas y/o jurídicas, a nivel nacional e internacional, por vías terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, de acuerdo con los permisos o concesiones que otorguen las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales competentes; f) Establecer agencias o sucursales en la República Argentina y/o en el extranjero; y g) Adquirir, poseer y disponer, en cualquier forma legal, de acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades regidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como en asociaciones civiles o fundaciones, en tanto resulten consistentes con el objeto de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) Capital Social: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en 200.000 (doscientas mil) cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maximiliano BENITEZ, CIENTO NOVENTA MIL (190.000) CUOTAS y Ana María Concepción GARCEA, DIEZ MIL (10.000) CUOTAS. 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Maximiliano BENITEZ, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en José Cubas 3357, Piso 3, Departamento B, CABA. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede Social: José Cubas 3357, Piso 3, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2026.

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58692/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BAUTIMOTORS S.R.L.

Por instrumento privado del 18/08/2026 se constituyó la sociedad: 1) BAUTIMOTORS S.R.L. 2) Alicia Moreau de Justo 1150, CABA. 3) 99 años. 4) Facundo Ariel MATTOS, soltero, comerciante, 25/01/1997, DNI 39.592.176, CUIT 20-39592176-3 y Marcela Beatriz OBREGON, casada, jubilada, 16/01/1965, DNI 17.320.305, CUIT 27-173203035-0. Ambos argentinos y domiciliados en La Habana 667, Tortuguitas, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Comercialización de Vehículos y Embarcaciones: Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, distribución, importación, exportación, alquiler, leasing y explotación comercial de todo tipo de vehículos terrestres y náuticos, incluyendo, pero no limitándose a automóviles, motocicletas, camionetas, utilitarios, camiones, maquinaria agrícola, vial e industrial, embarcaciones, motos de agua y vehículos recreativos, sean estos nuevos o usados. b) Servicios de Taller y Estética Vehicular: Prestación de servicios de taller mecánico integral, mecánica ligera y pesada, electricidad y electrónica del automotor, diagnóstico computarizado, inyección electrónica, chapa y pintura, restauración, mantenimiento preventivo y correctivo. Explotación de lubricentro, cambio de aceites, filtros y fluidos, alineación, balanceo y gomería. Prestación de servicios de estética vehicular, detailing, polarizados, colocación de láminas de seguridad, tratamientos cerámicos, acrílicos, limpieza, acondicionamiento y cosmética integral de vehículos terrestres y embarcaciones. c) Comercialización de Repuestos y Accesorios: Compra, venta, fabricación, ensamblado, importación, exportación, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de autopartes, repuestos, componentes, accesorios, neumáticos, baterías, lubricantes, aditivos, equipamiento electrónico, sistemas de seguridad, audio, navegación, instrumental, elementos de náutica y toda clase de insumos, productos o mercaderías vinculadas con el sector automotor y náutico. d) Servicios Complementarios y de Gestión: Prestación de servicios de guarda, depósito, garaje, guardería náutica, logística, transporte, administración y gestión de flotas de vehículos. Servicios de asistencia técnica, inspección, verificación técnica, peritajes, gestión comercial, corretaje, comisiones, mandatos, consignaciones y explotación de concesiones oficiales, franquicias y plataformas de comercio electrónico (e-commerce) vinculadas con los rubros descritos precedentemente. Cuando las actividades aquí descriptas requieran la intervención de profesionales con título habilitante y matriculación obligatoria, las mismas serán ejecutadas por profesionales debidamente licenciados conforme a la normativa vigente. 6) Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- de v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital: Facundo Ariel MATTOS: 950.000 acciones y Marcela Beatriz OBREGÓN: 50.000 acciones. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Facundo Ariel Mattos, con domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58846/26 v. 21/08/2026

BENGO S.R.L.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE S.R.L. Por 1 día: Por instrumento privado de fecha 05/08/2026, certificado en CABA el 06/08/2026, se constituyó "BENGO S.R.L.". Socios: BENICIO PEDRO RUTKUS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/10/2005, D.N.I. 46.955.024, C.U.I.T. 23-46955024-9, con domicilio en Yapeyú 257, 7° "C", CABA; y YURIY PONOMARENKO, ucraniano, soltero, comerciante, nacido el 14/12/1962, D.N.I. 93.766.788, C.U.I.T. 20-93766788-5, con domicilio en Chacra de San Andrés 345, Villa Ruiz, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. Sede social: 33 Orientales 2008, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) diseño, desarrollo, comercialización y operación de aplicaciones, plataformas digitales y software; b) intermediación, coordinación y administración de servicios de alquiler de vehículos y transporte de pasajeros; c) intermediación y contratación de servicios de mantenimiento, limpieza y reparaciones para inmuebles; d) consultoría, marketing, publicidad y soluciones informáticas vinculadas. Capital social: \$ 1.250.000, dividido en 12.500 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: BENICIO PEDRO RUTKUS, 10.000 cuotas por \$ 1.000.000; YURIY PONOMARENKO, 2.500 cuotas por \$ 250.000. Integración: 25% en dinero al momento de la constitución, equivalente a \$ 312.500, correspondiendo \$ 250.000 a RUTKUS y \$ 62.500 a PONOMARENKO; el saldo, equivalente al 75%, será integrado dentro del plazo de 2 años. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes. Gerente Titular: BENICIO PEDRO RUTKUS. Gerente Suplente: YURIY PONOMARENKO. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 05/08/2026.

Monica Alejandra Lucero - T°: 72 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58508/26 v. 21/08/2026

BIOFINE S.R.L.

CUIT 30-71856480-4. Por Acta de Reunión de Gerentes N° 3, del 15/07/2026 y Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 5, del 30/07/2026 se ha resuelto aprobar la transformación de BIOFINE S.R.L. en BIOFINE S.A.; el cambio de sede social a la calle Paraguay 776, Piso 3, CABA; el aumento del capital social de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 30.000.000; el Balance Especial de Transformación de fecha 30/06/2026; y la modificación de varios artículos del Estatuto Social. El Acuerdo de Transformación se firmó ante Escribano Público con fecha 19/08/2026. 1) Denominación: BIOFINE S.A. continuadora de BIOFINE S.R.L. 2) Socios: Juan José Falzone, DNI 28.434.165, 3/11/1980, soltero, argentino, empresario, con domicilio real en la calle Griveo 3510, CABA, e Ismael Andrés Soschinski, DNI 31.555.201, 20/02/1985, casado, argentino, empresario, con domicilio real en la Ruta 4, Km. 4, Los Cardales Country Club, UF 1021, Campana, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo: 30 años desde su inscripción (07/06/2024). 4) Capital totalmente suscrito e integrado en un 80,22%: \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (Un peso) valor nominal cada una, dividido en 9.000.000 de acciones denominadas de Clase "A", representativas del 30% (treinta por ciento) del capital social y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 21.000.000 de acciones denominadas de Clase "B", representativas del 70% (setenta por ciento) restante, con derecho a 1 (un) voto por acción. Juan José Falzone suscribió el 50% e Ismael Andrés Soschinski el 50% restante. 5) Objeto: A) Diseño, fabricación, instalación, configuración, compra-venta, importación, exportación, distribución, representación de equipamiento e instrumental científico, hospitalario, de laboratorio, electrónico, programas informáticos (software) y dispositivos de conectividad o comunicación por red/red inalámbrica/móvil (hardware) de uso en laboratorios y/o clínico, médico y hospitalario, conectividad de equipos y/o dispositivos médicos. B) Industriales: producción, elaboración, fraccionamiento, acopio, industrialización, subdivisión, transformación y acondicionamiento de especialidades medicinales para uso humano y animal, drogas, productos químicos, biológicos y biotecnológicos de uso humano y/o veterinario, productos cosmetológicos, accesorios ópticos, quirúrgicos y farmacéuticos, productos alimenticios y suplementos dietarios. C) Comerciales: compra-venta, alquiler, importación-exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos citados en el punto anterior, explotación de patentes de invención, fórmulas y/o marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. D) Investigación: actividades de investigación y desarrollo referidas a los productos citados en los puntos precedentes, E) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse vinculados al objeto de la Sociedad, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. F) Inmobiliarias: compra-venta, diseño y construcción, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, para la explotación de laboratorios, clínicas, sanatorios y/o droguerías. Todas aquellas actividades que lo requieran en función de la legislación vigente, serán llevadas a cabo por un profesional con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares. Presidente: Juan José Falzone, Director titular: Ismael Andrés Soschinski, Director suplente: Marcelo Fabián Marangoni. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la calle Paraguay 776, Piso 3°, CABA. 7) Duración: 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. 9) Garantía de los directores: Prestaron caución juratoria. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Cierre del ejercicio social: 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 5 de fecha 30/07/2026.

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58779/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. El formulario está sobre un fondo azul oscuro con el logo del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

BIOQUANTUM GROUP S.R.L.

Constitución: BIOQUANTUM GROUP SRL. Por instrumento privado 13/08/2026; 1) Socios: CLAUDIA CRISTINA ACOSTA, Empresaria, Argentina, nacida el 01/01/1970, DNI 21.441.723, CUIT 27-21441723-0, Aristóbulo del Valle 149 piso 5 de CABA, casada; ANDREA SUSANA POLLINI, Empresaria, Argentina, nacida el 16/09/1978, DNI 26.674.939, CUIT 24-26674939-9, Los Patos 1062 San Isidro, provincia de Bs. As., soltera; 2) Denominación: BIOQUANTUM GROUP SRL; 3) Domicilio: Ciudad de Bs. As.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades conexas dentro de la industria de la estética, salud, cuidado personal y dermocosmética: 1. Prestación de Servicios Estéticos y Médico-Estéticos: La prestación de servicios de medicina estética, dermatología clínica y estética, cirugía plástica y reparadora, nutrición y bienestar integral; realización de tratamientos faciales, corporales y antienvjecimiento, modelación, rejuvenecimiento, peeling, cosmetología, dermocosmiatría, depilación definitiva y aplicación de aparatología estética. 2. Tratamientos Capilares e Implantes: La realización de todo tipo de tratamientos capilares, preventivos, reparadores y de regeneración, incluyendo mesoterapia capilar, microinjerto e implante capilar, tricología clínica y estética, y cualquier otra práctica o procedimiento médico o estético destinado al cuidado, prevención y restauración de la salud capilar. 3. Investigación, Formulación y Elaboración Dermocosmética: La investigación, desarrollo, creación de fórmulas, diseño, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado y registro de productos cosméticos, dermocosméticos, estéticos y de cuidado personal, tales como cremas, sérums, boosters, lociones, geles, mascarillas, tónicos, suplementos dietarios y productos afines. 4. Comercialización, Distribución e Importación/Exportación: La comercialización, distribución, venta al por mayor y menor (presencial y por medios electrónicos/e-commerce), representación comercial, franquiciamiento, importación y exportación de los productos dermocosméticos elaborados o de terceros, insumos, descartables, equipamiento, instrumental médico y aparatología estética. 5. Gestión de Centros y Capacitación: La explotación, administración, gerenciamiento y organización de centros médicos, centros de estética, clínicas, spas médicos y consultorios; así como la organización e impartición de actividades de formación, cursos, capacitaciones, seminarios y talleres vinculados con la estética, la aparatología y la dermocosmética; 5) Capital social: \$ 5000000, divididos en cinco mil cuotas partes de pesos mil cada una de valor nominal; 6) Duración: 99 años; 7) Administración y representación: socia Claudia Cristina Acosta, que fija domicilio especial en la sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Sede social: Avenida de Mayo 1611 piso 6, Ciudad de Bs. As.; 10) Suscripción del capital: Claudia Cristina Acosta 4500 cuotas partes - Andrea Susana Pollini 500 cuotas partes; 11) Integración: 25% mediante depósito Bancario. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/08/2026.

Gaston Enrique Arrieta - T°: 88 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58784/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BRANA VIA PUBLICA S.R.L.

30-71331490-7. Por Reunión de socios del 29/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) modificar el objeto social y reformar el estatuto social en su artículo tercero de la siguiente forma: TERCERA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing o permuta, por sí o asociada a terceros o por cuenta de terceros de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo, y que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil, o visual, b) Edición, impresión, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, distribución, depósito y cualquier toda otra forma de industrialización y comercialización de revistas, periódicos, folletos y toda otra clase de publicaciones cualquier sea su soporte (gráfico, informático, magnético o cualquiera que en el futuro pueda surgir), c) producción, creación, elaboración y difusión de originales de publicidad, productos de promoción y campañas de publicidad, d) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa televisivo, radial o por cualquier otro medio de comunicación existente. e) En general la realización de negocios de creación, planificación y difusión de publicidad o propaganda, ya sea pública o privada, por medios masivos de comunicación o por cualquier otro medio idóneo, como así también el desarrollo de toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares, personas o productos, ya sean nacionales o extranjeros para lo cual podrán utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. f) Promoción de venta, compra venta y distribución de materiales de promoción, organización de ferias, exposiciones, desfiles y cualquier otro evento relacionado con la promoción, servicios consultoría, importación y exportación. g) Tecnología, software e inteligencia artificial: El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, licenciamiento, comercialización de software, plataformas tecnológicas, aplicaciones, sistemas informáticos y soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), ciencia de datos y análisis de datos en general, ya sea para uso propio o de terceros, con independencia del sector o industria de aplicación. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y soporte en materia tecnológica e informática, y h) Datos y analítica: La recopilación, procesamiento, análisis, segmentación, modelización y comercialización de datos e información, con pleno cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El desarrollo y explotación de bases de datos, modelos predictivos y herramientas de analítica avanzada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y (ii) adecuar a la normativa vigente y aprobar un nuevo Texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/04/2026.

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58678/26 v. 21/08/2026

CARS GARAGE S.R.L.

POR UN 1 DIA 30-71816564-0 por reunión de socios 13 de agosto 2026 se establece que se realizo la reforma del articulo 4 quedando las cuotas distribuida de la siguiente manera Santiago guerra posee el 5.000 y Alan Matheu posee el 5.000 de las cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 94 Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 94

ANAHI MARILU DO RIO - T°: 145 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58808/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CESPEDES 3775 S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 222 del 13/08/2026 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, Piso 17º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CESPEDES 3775 S.R.L.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Damián Uriel DOSORETZ, argentino, nacido el 26/01/1995, DNI: 38.789.776, CUIT: 20-38789776-4, soltero, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 1918

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58558/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CHISPA CREATIVE CLUB S.R.L.

Por instrumento privado del 30/07/2026: 1) Simón José Fernández Labría, DNI 45.297.266, CUIT 20-45297266-3, argentino, soltero, Director Creativo, 15/01/2004, con domicilio en Darwin 1053, CABA; Mariano Daniel Battista, DNI 38.587.838, CUIT 23-38587838-9, argentino, soltero, Diseñador Gráfico, 27/06/1996, con domicilio en Amsterdam 450, Localidad de Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Joaquín Ignacio Sosa, DNI 40.473.871, CUIT 20-40473871-3, argentino, soltero, Director Audiovisual, 17/06/1997, con domicilio en Eva Perón 4977, Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) "CHISPA CREATIVE CLUB S.R.L." 3) Sede social: Charcas 5258, Piso 2°, Departamento 203, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de marketing, publicidad y comunicación, incluyendo el desarrollo, planificación, diseño, implementación y ejecución de estrategias de marketing integral, marketing digital, posicionamiento de marcas, campañas publicitarias, comunicación institucional y comercial, gestión de redes sociales, generación de contenidos, análisis de mercado, branding e identidad corporativa. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la producción, realización, edición, postproducción y distribución de contenidos audiovisuales, tales como videos institucionales, publicitarios, educativos, promocionales o de entretenimiento, fotografía, animación, piezas multimedia y todo tipo de material audiovisual destinado a medios digitales, televisivos, cinematográficos o plataformas tecnológicas. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles, contratar personal, representar a terceros, celebrar acuerdos de colaboración y, en general, realizar cualquier actividad lícita vinculada con su objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 en 200.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Simón José Fernández Labría suscribe el 33,34%; Mariano Daniel Battista suscribe el 33,33% y Joaquín Ignacio Sosa suscribe el 33,33% Integran el 25% en efectivo y el 75% restante en el plazo de 24 meses. 7) Gerencia: Simón José Fernández Labría, socio gerente, por la duración de la SRL. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 30/07/2026 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58472/26 v. 21/08/2026

COMES TRANSFERS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11/08/2026, instrumento privado. SOCIOS: Alejandro Héctor VALEA, nacido el 14/06/1969, DNI 20.987.628, C.U.I.T 20-20987628-1 y con domicilio real en Arcos 2273, piso 2°, Departamento "A", C.A.B.A y Adrián Adolfo COMES, nacido el 04/11/1973, DNI 23.593.580, C.U.I.T 20-23593580-6 y con domicilio real en José Figueroa Alcorta y Gurruchaga S/N PB "C", Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. DENOMINACION: COMES TRANSFERS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Servicio de transporte de personas para traslados empresariales, traslado personal, eventos especiales; servicios de transporte terrestre de personas en automóviles con conductor mediante una retribución en dinero convenida. En particular a) la intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles, a través de medios electrónicos, medios de telecomunicaciones, plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por cualquier otro medio, para el transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, sin restricción ni limitación alguna.- CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro Héctor VALEA suscribe nueve mil (9.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Nueve Millones (\$ 9.000.000), y Adrián Adolfo COMES suscribe Un mil (1.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Un Millón (\$ 1.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Alejandro Héctor VALEA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Arcos 2273, piso 2° Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2026. Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58673/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS SEO S.R.L.

Emilio Oscar SORRENTINO 32 años DNI 38027881 domicilio Navarro 4588 5° A CABA Luis Emilio SORRENTINO 59 años DNI 18072389 domicilio Juan M. Coghlan 4593 CABA, argentinos, solteros, empresarios Escritura 43 del 19/08/26 Escribana Johanna Gil Registro 1107 Denomina CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS SEO S.R.L. Domicilio Navarro 4588 5° A CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, arrendamientos, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración de propiedades y gerenciamiento de contratos de construcción en pozo y fideicomisos, explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo, loteos, locaciones, arrendamientos y mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de inmuebles de todo tipo, con garantías reales o personales, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; celebrar todo tipo de actos y contratos y desarrollando toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley General de Sociedades 19.550 y en el presente Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 3.500.000 dividido 350000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Emilio Oscar Sorrentino 315000 cuotas representativas de \$ 3150000 Luis Emilio Sorrentino 35000 cuotas representativas de \$ 350000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Emilio Oscar Sorrentino domicilio especial Navarro 4588 5° A CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1107.

Johanna Vanina Gil - Matrícula: 4978 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58507/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

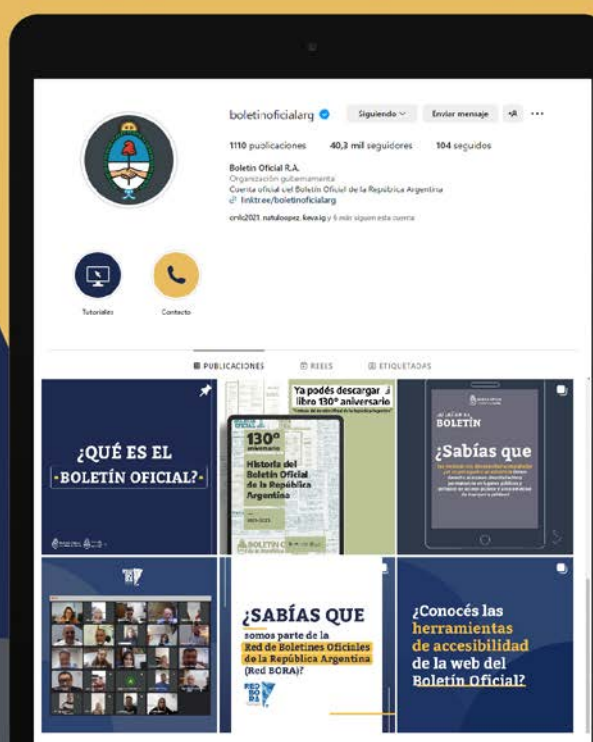
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CORE AXIS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 182 Del 13/8/26. 2) Gimena Bustillo, argentina, DNI: 25.594.379, 31/3/77, interiorista, divorciada, Joaquín V. González 2285, piso 2°, depto. "B", CABA; y Hernán Ariel Malvé, argentino, DNI: 27.767.376, 27/11/79, arquitecto, divorciado, Concordia 2424, CABA. 3) "CORE AXIS S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Arquitectura, ingeniería y construcción: El estudio, investigación, diseño, planificación, desarrollo, documentación, dirección, gerenciamiento, administración, coordinación, contratación y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, mediante contratación directa, licitación o cualquier otra modalidad, comprendiendo edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales, establecimientos industriales, plantas fabriles, depósitos, centros logísticos, obras de infraestructura, obras civiles, montajes industriales, remodelaciones, ampliaciones, restauraciones, reciclajes, refacciones, mantenimiento y cualquier otra obra de arquitectura, ingeniería o construcción. b) Diseño, interiorismo y desarrollo de productos: La prestación de servicios de diseño arquitectónico, diseño industrial, interiorismo, paisajismo, diseño de mobiliario, diseño de productos, identidad espacial, imagen corporativa, equipamiento integral, señalética, iluminación, decoración y ambientación de espacios residenciales, comerciales, corporativos, gastronómicos, hoteleros, sanitarios, educativos, industriales e institucionales, incluyendo el relevamiento, asesoramiento, consultoría, cómputos, presupuestos, documentación técnica, dirección de obra, dirección de montaje y gerenciamiento integral de proyectos. c) Fabricación y equipamiento: El diseño, investigación, desarrollo, fabricación, producción, transformación, ensamblado, armado, terminación, reparación, mantenimiento, instalación y montaje de muebles, equipamientos, carpinterías, aberturas, estructuras, cerramientos, revestimientos, módulos habitacionales, sistemas constructivos, elementos prefabricados, objetos de diseño, productos industriales, accesorios y cualquier otro bien destinado a la arquitectura, construcción, interiorismo o equipamiento. La fabricación podrá realizarse mediante establecimientos propios o ser contratada total o parcialmente con talleres, industrias, fabricantes o terceros especializados, conservando la sociedad la dirección técnica, el desarrollo, el diseño, el control de calidad y la comercialización. d) Comercialización: La compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, comisión, importación, exportación y comercialización, al por mayor o menor, por medios físicos o electrónicos, de muebles, equipamientos, carpinterías, materiales para la construcción, revestimientos, iluminación, productos decorativos, sistemas constructivos, maquinaria, herramientas, insumos, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la arquitectura, el diseño, la construcción, el equipamiento o el desarrollo inmobiliario. e) Carpinterías y sistemas constructivos: La fabricación, reparación, instalación, mantenimiento, montaje y comercialización de puertas, ventanas, fachadas, frentes integrales, muros cortina, carpinterías metálicas y no metálicas, de aluminio, PVC, hierro, acero, madera, vidrio o cualquier otro material; estructuras metálicas, estructuras livianas, perfiles, productos metálicos para uso estructural, vidrios y cristales en cualquiera de sus tipos, muebles fijos o móviles, equipamiento integral y cualquier otro producto vinculado con la construcción. f) Desarrollos inmobiliarios: La compra, venta, permuta, construcción, refacción, remodelación, ampliación, restauración, reciclado, mantenimiento, administración, explotación, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión, unificación, urbanización, loteo, parcelamiento, desarrollo, promoción y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, destinados a viviendas, oficinas, locales comerciales, establecimientos industriales, depósitos, centros logísticos o cualquier otro destino. Asimismo, podrá adquirir inmuebles para ejecutar desarrollos inmobiliarios por sí o por medio de terceros, comercializando los lotes, unidades funcionales o cualquier otro producto resultante. g) Fideicomisos e inversiones: La afectación y desafectación de bienes a fideicomisos, pudiendo celebrar contratos de fideicomiso de administración, construcción, garantía, inversión o cualquier otra naturaleza, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario, beneficiario o en cualquier otro carácter permitido por la legislación vigente, así como participar en emprendimientos inmobiliarios, industriales, comerciales o de inversión. h) Maquinarias y bienes de capital: La compra, venta, alquiler, leasing, administración, explotación y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, instalaciones, bienes de capital y elementos auxiliares destinados a la construcción, fabricación, montaje, mantenimiento o explotación de obras y establecimientos industriales o comerciales. i) Propiedad intelectual y tecnología: El desarrollo, adquisición, explotación, registro, cesión y licenciamiento de marcas, diseños industriales, modelos, patentes, desarrollos tecnológicos, software, sistemas constructivos, procesos productivos, know-how y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con el objeto social. j) Representaciones comerciales: Actuar como representante, distribuidora, concesionaria, mandataria, comisionista, franquiciante, franquiciada, agente comercial o corredora respecto de bienes, productos, servicios o tecnologías relacionadas con las actividades comprendidas en el presente objeto social, conforme a la legislación vigente. Las actividades que por su naturaleza requieran título habilitante o matrícula profesional serán desarrolladas por profesionales debidamente habilitados. La sociedad podrá realizar toda actividad accesoria, complementaria, conexas, derivada o análoga que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas. 7) 31/01. 8) Sede Social: Joaquín V. González 2285, Piso 2°, Depto. "B", CABA. 9) Gerentes: Gimena Bustillo y Hernán Ariel Malvé; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

CT PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 184 del 18/8/26. 2) Yanina Sandra Martinez, argentina, DNI: 28.907.236, 5/5/81, empleada, soltera, Simbrón 5153, CABA; y Maximiliano Mario Capretti, argentino, DNI: 27.283.014, 17/5/79, comerciante, casado, San Blas 4032, CABA. 3) "CT PRODUCCIONES S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación comercial de salas de fiesta, discoteca, sala de entretenimientos, bares y salones recreativos, predios y espacios físicos para eventos. Asimismo podrá dedicarse a la prestación de servicios de gastronomía, servicio de lunch, catering y provisión de bebidas con y sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento social y la organización integral, producción, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, congresos, ferias, exposiciones, fiestas, los cuales podrán ser desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, ya sean públicos o privados, incluyendo diseño, ambientación, decoración de espacios y producción de escenografías, campañas publicitarias y propagandas por los distintos medios existentes o por crearse, de aquellas actividades que hacen al presente objeto. Así como la importación, exportación, compra y venta de elementos relacionados con el espectáculo y la ambientación. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Cardoso 203, CABA. 9) Gerente: Maximiliano Mario Capretti; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/08/2026 N° 58832/26 v. 21/08/2026

ECO LODGE VILLA NUEVA S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 27/7/2026 N 52113/26 de "ECO LODGE VILLA NUEVA SRL", siendo el domicilio real correcto del socio JEREMÍAS CATRIEL GINKO la calle La Orquídea 125, 3 "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 1084
FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58810/26 v. 21/08/2026

EDELWEISS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Instrumento privado del 06/08/2026 2) LÓPEZ, OSCAR MANUEL D.N.I. Nro. 08.640.558, CUIT: 20-08640558-0, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de mayo de 1951, empresario, domiciliado en Av. Cramer 3065 Piso 4° dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de estado civil divorciado; y BRIZUEÑA BOGADO, Casilda, DNI. Nro. 92.816.895, cuit: 27-92816895-1, de nacionalidad paraguaya, nacida el 23 de julio de 1965, empresaria, domiciliada en calle Pacifico Rodriguez 5826, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciada 3) Duración: 30 años 4) Sede: Av. Cramer 3065 Piso 4° Dpto. "E" C.A.B.A. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: I) Servicios: de residencia para adultos mayores de baja complejidad. 6) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de EDELWEISS SRL 7) Capital: \$ 5.000.000 dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una. LÓPEZ, OSCAR MANUEL, aporta cuatro mil (4.000,00) cuotas, o sea la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00) equivalente al 80% del capital social y Doña BRIZUEÑA BOGADO, Casilda, aporta mil (1.000,00) cuotas, o sea la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), equivalente al 20% del capital social 8) Administración: La dirección, administración y fiscalización de la Sociedad, será ejercida por gerentes que deberán ser socios y representaran a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial, designase gerente al Sr. LÓPEZ, OSCAR MANUEL, con domicilio especial en Avenida Cramer 3065 Piso 4° dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Cierre: 31/08. Autorizado por contrato social Cont. Jorge Alberto Labat - T° 112 F° 147 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/08/2026.
JORGE ALBERTO LABAT - T°: 112 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58546/26 v. 21/08/2026

EDIFICACIONES FCP FABE S.R.L.

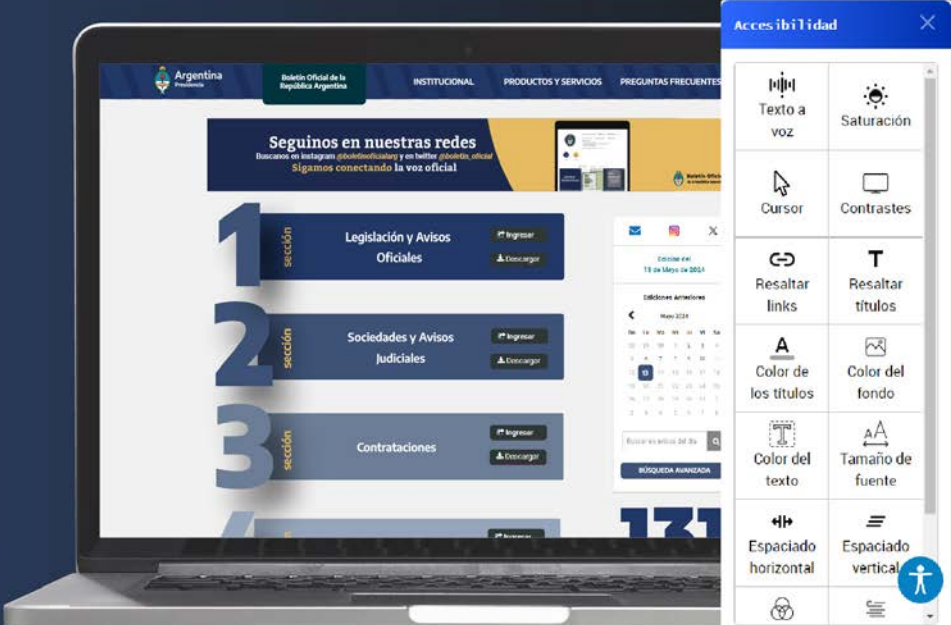
Constitución SRL: Escritura 74 del 18/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (paraguayos, solteros, empresarios) Francisco NUÑEZ VIGO, 4/1/71, DNI 92.902.111, domicilio real/especial Perseverancia 40, González Catán, Prov. Bs. As. (GERENTE); Agustina LAFUENTE, 28/8/78, DNI 94.768.322, domicilio real/especial Danel 1563, González Catán, Prov. Bs. As. SEDE: Nahuel Huapi 4941, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, reformas, mantenimiento, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Francisco NUÑEZ VIGO, 4.500.000 cuotas; y Agustina LAFUENTE, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 57.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58687/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una sección "Seguinos en nuestras redes" y un menú de navegación con tres opciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

ESTANCIAS DEL SUR EL PORVENIR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 279 del 29/07/2026 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Carlos Adolfo CHOMER, argentino, nacido el 19/10/1951, DNI: 10.155.480, CUIT. 20-10155480-6, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Dziob, empresario, domiciliado en Arribeños 1340, Piso 1°, de C.A.B.A.; y Carla Sofia CHOMER, argentina, nacida el 12/12/1988, DNI: 34.230.677, CUIT. 27-34230677-8, soltera, empresaria, domiciliada en Panamericana Ramal Pilar Km 37,5 0, Piso L 262, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ESTANCIAS DEL SUR EL PORVENIR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios y desarrollos de obras edilicias, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Adolfo CHOMER, 25.500 cuotas y Carla Sofia CHOMER, 4.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 6 meses.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Carlos Adolfo CHOMER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Jorge Newbery 1519, Piso 8°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58557/26 v. 21/08/2026

GANAPOP S.R.L.

Por instrumento del 20/08/2026 CHENG HAN, (gerente) argentina, casado, empresario, 26/09/1986, dni 19.052.138, Av. San Juan 2292 de caba; SHANPING HE, china, soltero, empresario, 03/12/1982, dni 94.029.131, Matheu 958 piso pb depto 3 de caba y JOAQUIN LI, argentina, soltero, empresario, 22/06/ 2003, dni 44.940.142, Pichincha 1089 de caba 2) 99 años 3) comercialización, por cualquier medio de difusión, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería, bien o producto susceptible de ser comercializado, importado, exportado o distribuido. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente :Av. San Juan 2290 de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58775/26 v. 21/08/2026

GINZO S.R.L.

Por escritura 412 del 11/08/2026, F° 1560 del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Lara Valentina GINZO, argentina, nacida el 9 de octubre de 2005, con D.N.I. 46.940.469 y CUIT 27-46940469-8, soltera, hija de Mauro Damián Ginzo y Lilian Del Valle Pascarelli, domiciliada en Ministro Brin número 4533, tercer piso, departamento 5, Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Iris VISSER, argentina, nacida el 20 de septiembre de 1951, con D.N.I. 6.697.830 y CUIT 27-06697830-9, viuda de sus primeras nupcias con Manuel Ginzo, domiciliada en Zuloaga 751, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambas comerciantes. Constituyen: GINZO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de repuestos, autopartes, accesorios, insumos, componentes, equipos y demás productos destinados a automotores de cualquier tipo y categoría, nuevos o usados. Asimismo, podrá actuar como representante, distribuidor, concesionario, agente, comisionista o mandatario de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, respecto de los productos comprendidos en su objeto; celebrar contratos de suministro, distribución, franquicia, agencia, consignación y cualquier otro compatible con el desarrollo de su actividad; y desarrollar todas aquellas actividades comerciales, logísticas, administrativas y de asesoramiento técnico y comercial que resulten conexas, complementarias o accesorias al cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto cada una.- Suscripción: Lara Valentina GINZO, 3.000 cuotas sociales, y Graciela Iris VISSER, 3.000 cuotas sociales.- Fiscalización: Socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación y Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes duraran en sus cargos hasta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Gerente designada: Lara Valentina GINZO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle San Martín 881, cuarto piso, oficina H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 9. FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58547/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ICEMA THERMAL SYSTEMS S.R.L.

1) Eugenio Federico CINALLI, nacido el 27/01/1964, DNI 16.809.426, CUIT 20-16809426-5, casado, domiciliado en Bolivia 393, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Ignacio CINALLI ARMARI, nacido el 13/02/1965, DNI 17.478.251, CUIT 20-17478251-3, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Arenales 910 piso 13 departamento "A" CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 18.08.2026. 3) ICEMA THERMAL SYSTEMS S.R.L. 4) PIEDRAS 264 PISO 4 OFICINA "B" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, distribución y comercialización incluida la importación, exportación, cesión, alquiler, 'leasing', consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de geles y todo tipo de insumos para mantenimiento de cadena de frío y productos químicos, químicos industriales, sistemas integrales para el mantenimiento de la cadena de frío. Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de geles e insumos y sistemas integrales para el mantenimiento de cadena de frío y productos químicos, químicos industriales, fabricación de kits de traslado y almacenamiento, fabricación de sistemas de control de temperatura y ubicación, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización; Técnica: calibración de cámaras frigoríficas y heladeras, asistencia a laboratorios, asesoramiento integral. servicios de consultoría, ingeniería, asistencia técnica, dirección y gerenciamiento de proyectos, capacitación, auditoría, inspección, puesta en marcha, mantenimiento, soporte técnico, transformación digital, automatización, desarrollo tecnológico, logística, organización de procesos; en su caso, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante, conforme exigencias legales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Eugenio Federico CINALLI suscribió 12000; Leonardo Ignacio CINALLI ARMARI suscribió 18000. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Eugenio Federico CINALLI, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58690/26 v. 21/08/2026

IMPAT S.R.L.

Complementa publicación Nº 53174/26 del 31/07/2026. Por escritura 343 del 16/07/2026 Reg. 1453 se constituyó la sociedad y se designó Gerente suplente a Felicitas PATERNOSTRO, DNI 44.962.698, con domicilio especial en la sede, Sede: Montevideo 496, piso 4º oficina "45" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1453.

SOLANGE CEREZO - Matrícula: 5719 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58519/26 v. 21/08/2026

KARRMANN BIENES RAICES S.R.L.

CUIT 30-71762548-6. Por Escr. Nº 128 del 14/08/2026 Registro Notarial 662 Caba; y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios del 13/08/2026 se resolvió lo siguiente: a) Agustina Daniela Karrmann Cedió la totalidad de sus 1.500 cuotas a: Mauro Lionel Fernandez quien adquiere 1.350 cuotas y a Florencia Rocío Vera quien adquiere 150 cuotas.- b) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Mauro Lionel Fernández: 2.850 cuotas y Florencia Rocío Vera: 150 cuotas.- c) Agustina Daniela Karrmann renunció a su cargo de Gerente.- d) Se designó Gerente a Mauro Lionel Fernández; con domicilio especial en Roosevelt 5322 piso 7 Depto A Caba. e) Se cambió la denominación de la sociedad por la de "MAF INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.".- Se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social.- "PRIMERO: La sociedad se denomina "MAF INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L." continuadora de "Karrmann Bienes Raíces S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 662

ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58806/26 v. 21/08/2026

LAUMAS ENERGÍAS S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 05/08/2026. 1) Socios: a) Viveca Elsa MAZZEO, argentina, 24/06/1958, DNI 12.516.342, CUIT 23-12516342-4, casada, profesora Nacional de Bellas Artes, con domicilio en la calle Jose Mármol 730, ciudad y partido de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires; y b) Mariana Ines CORADA, argentina, 23/02/1971, DNI 22.035.414, CUIT 27-22035414-3, casada, Ingeniera Agrónoma, con domicilio en la Av. Mitre 1355, ciudad y partido de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: LAUMAS ENERGÍAS S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) El desarrollo, planificación, diseño, ingeniería, construcción, instalación, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables, incluyendo, entre otras, energía solar, eólica, hidráulica de pequeña escala, biomasa, biogás y cualquier otra fuente sustentable. b) La generación, cogeneración, almacenamiento, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica y otros vectores energéticos provenientes de fuentes renovables. c) La fabricación, adquisición, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, instalación, leasing y alquiler de equipos, bienes, sistemas y componentes vinculados a la generación, almacenamiento, eficiencia y uso de energía, incluyendo paneles solares, inversores, baterías, estructuras, sistemas de monitoreo y tecnología asociada. d) La prestación de servicios técnicos, profesionales y comerciales a terceros relacionados con el sector energético, incluyendo, entre otros, asesoramiento, consultoría, auditorías energéticas, estudios de factibilidad, desarrollo de proyectos, ingeniería, dirección de obra, gerenciamiento, operación y mantenimiento, así como cualquier otro servicio vinculado con energías renovables, eficiencia energética y sustentabilidad. e) El desarrollo y comercialización de soluciones integrales energéticas, incluyendo sistemas de generación distribuida, eficiencia energética, almacenamiento, electrificación y gestión de la demanda. f) La comercialización de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con el sector energético y tecnológico, incluyendo plataformas, software, soluciones digitales y servicios asociados. g) La realización de inversiones en proyectos energéticos y tecnológicos, pudiendo participar en otras sociedades, asociaciones, fideicomisos o emprendimientos vinculados al objeto social. h) La adquisición, explotación, administración, arrendamiento y disposición de bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos permitidos por la legislación vigente, incluyendo operar con entidades financieras, tomar y otorgar créditos, constituir garantías y actuar como fiduciaria o beneficiaria en fideicomisos vinculados a su actividad. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 50.000.000; 5.000.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. Suscripción: Viveca Elsa MAZZEO 2.500.000 cuotas, integra \$ 6.250.000 y Mariana Ines CORADA, 2.500.000 cuotas, integra \$ 6.250.000. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerentes Titulares: Viveca Elsa MAZZEO y Mariana Ines CORADA, ambas con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1225, piso 2, departamento 10 CABA; 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 12) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1225, piso 2, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2026. Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58538/26 v. 21/08/2026

LAVOISIER 3262 S.R.L.

30-71156435-3. Se protocolizó Acta de Reunión de socios del 10/04/2026, donde se reformó el contrato social en su artículo Segundo (Plazo) el que queda así: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad, por reconducción será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58820/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LEMIZ S.R.L.

1) Salomón Uriel MIZRAHI, 31/07/1996, DNI 39769400, CUIT 20397694004, Paraguay 2954 CABA y Alberto LEVY, 28/06/1996, DNI 39757290 CUIT 20397572901, Avellaneda 2425 piso 1 dto A CABA, ambos argentinos, comerciantes y casados 2) Instr. Privado 13/08/2026. 4) Santo Tomé 4645 CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó el extranjero: explotación comercial, venta y distribución por mayor y menor, importación y exportación de productos relacionados con amoblamientos, vajilla, jardinería, bazar, herramientas, electrónica, regalería, indumentaria y sus accesorios, artículos para el hogar, locales comerciales y oficina, textil y blanco, perfumería, higiene personal, artículos deportivos y para gimnasia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde Inscripción en Reg Público. 7) \$ 5.000.000, 5000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Salomón Uriel MIZRAHI y Alberto LEVY 2500 cuotas cada uno, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Salomón Uriel MIZRAHI constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2026
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58829/26 v. 21/08/2026

LOGISEN S.R.L.

e. 31/07/2026 N° 53012/26 v. 31/07/2026 SE RECTIFICA EL DOMICILIO REAL DE LA SOCIA Gimena GOIZUETA, domicilio: Nazarre 3273, piso 1, Depto D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 573.

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58737/26 v. 21/08/2026

LOOM S.R.L.

Por instrumento privado del 14/08/2026 Leonardo Javier MORSOLIN, argentino, 35 años, soltero, comerciante, DNI 35.431.361, domicilio Haedo 545, piso 3°, departamento "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Dino MORSOLIN, argentino, 65 años, divorciado, transportista, DNI 14.260.037, domicilio Araguaya 125, Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, constituyeron LOOM S.R.L. Domicilio CABA; sede Av. Libertador 6662, piso 4°, departamento 33, CABA; duración 99 años desde inscripción; objeto: compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación, por establecimientos físicos o canales electrónicos, de artículos y equipos electrónicos, electrodomésticos, productos y accesorios tecnológicos, artículos de belleza y cuidado personal, juguetes, instrumentos musicales y accesorios, herramientas, maquinarias y equipos, artículos decorativos, muebles y artículos para el hogar, vehículos, embarcaciones, repuestos, partes y accesorios, prendas de vestir, calzado, textiles y artículos de moda; diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, explotación y comercialización de software, aplicaciones, plataformas, sistemas y soluciones informáticas, licencias, servicios SaaS, hosting, alojamiento e infraestructura tecnológica; gestión y operación de comercio electrónico y servicios de almacenamiento, preparación, embalaje, despacho, logística, distribución, atención al cliente, procesamiento y seguimiento de pedidos, devoluciones y entregas. Capital \$ 2.000.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en caso de pluralidad, actuación indistinta salvo resolución expresa en contrario. Gerente titular Leonardo Javier Morsolin, por plazo indeterminado, con domicilio especial en la sede social; administración y representación legal a su cargo. Fiscalización socios. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/08/2026.

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58754/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema, así como un botón de envío.

MARGA GROUP S.R.L.

Federico Gonzalo DEL FELICE, argentino, nacido el 30/9/91 D.N.I. 36.529.639, CUIT 20-36529639-2, con domicilio en la calle Neuquén 2067 3° "18" CABA; y Camila ARAUJO AVALOS, argentina, nacida el 10/2/91, 37.204.112, CUIT 27-37204112-4, con domicilio en la calle Pringles 1246 5° "501" CABA, ambos solteros, comerciantes. 2) 19/8/26. 3) Argañaraz 19 departamento 806, CABA. 4) a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) \$ 2.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 20.000 y de un voto por cuota, cada socio suscribe: Federico Gonzalo Del Felice 5 cuotas, equivalentes a \$ 100.000 y al 5% del capital social y Camila Araujo Avalos, 95 cuotas, equivalentes a \$ 1.900.000 y al 95% del capital social 6) 99 años 7) Gerente: Camila Araujo Avalos, fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/08/2026.

Luis Martín Luján - T°: 53 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58717/26 v. 21/08/2026

MCH HOME S.R.L.

Escritura del 19/08/26. 1) Socios: Mariana GARGIULO, 05/10/70, DNI 21764944, divorciada, comerciante, Gallo 606, piso 19, Depto "5", CABA, suscribe 4.000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Morena ARDILA QUINTANA, argentina, 01/03/08, DNI 48390271, soltera, estudiante, La Calandria 870, Villa Adelina, San Isidro, Prov de Bs As, suscribe 4.000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Paloma Iael OTERO, 06/04/04, DNI 45689065, soltera, estudiante, Joaquín V. González 3952, CABA, suscribe 4.000 cuotas de \$ 1.000 c/u; todas argentinas, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15, Depto "A", CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajeno, las siguientes actividades geriátricas asistenciales: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad de prestación de servicios geriátricos bajo el régimen de centro de día para personas auto-válidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, centro de día para personas con invalidez, y centro de día para personas con padecimientos mentales, o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud. Establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los residentes con estadía dentro de una franja horaria determinada; 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa y/o indirecta con el objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades que para su ejercicio requieran título habilitante. 4) Capital: \$ 12.000.000.- 5) Cierre de ej.: 31/08.- 6) Gerente: Mariana GARGIULO queda designada por el plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1833.

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58769/26 v. 21/08/2026

MENSAJERIA EXPRESS S.R.L.

1) 19/8/26. 2) Gustavo Adolfo LARA SOLIS (40.000 cuotas), Pasaporte 34.716.141, 2/2/84, guatemalteco, ingeniero en sistemas, casado, domiciliado en Av Teniente General Juan Domingo Peron 4155, CABA y Webcorp Business S.A.S. (3.960.000) cuotas), CUIT 30-71904258-5, con domicilio legal en Av. Cordoba 890, piso 5, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 2025 bajo el numero RL-2025-78401403-APN-DA#IGJ. 4) Av Teniente General Juan Domingo Perón 4155, CABA. 5) a) Planificación, gestión, coordinación, supervisión y ejecución de servicios de recepción, depósito, almacenamiento, clasificación, embalaje, consolidación, desconsolidación, etiquetado, inventario, distribución física y entrega de documentos, paquetes, encomiendas, mercancías, valores y toda clase de bienes muebles, destinados a empresas, comercios, plataformas de comercio electrónico (e-commerce) y clientes particulares.; b) prestación de servicios de mensajería, distribución y logística de última milla, incluyendo la entrega urbana y regional de documentos, paquetería y mercancías mediante sistemas de distribución capilar, transporte expreso y cualquier otro medio logístico destinado a garantizar la entrega eficiente de envíos; c) servicios de almacenamiento, custodia y gestión de inventarios, incluyendo la recepción, resguardo y administración de mercaderías propiedad de terceros, control de inventarios, preparación de pedidos, gestión de centros de distribución y servicios integrales de logística y cumplimiento; d) servicios de recolección y logística de origen, incluyendo la programación y ejecución de servicios de recolección de documentos, paquetes y mercaderías en puntos de origen tales como comercios, bodegas, centros de distribución o domicilios, para su posterior procesamiento, transporte y despacho; e) prestación de servicios de tercerización y administración de personal especializado, incluyendo el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y administración de personal técnico o especializado en actividades logísticas, tales como motoristas, conductores, auxiliares de almacén, gestores de tráfico, operadores logísticos y demás personal relacionado con la cadena de suministro; f) servicios de gestión de recaudo y cobranza contra entrega, incluyendo el cobro de mercaderías o servicios en el punto de entrega, administración de pagos recibidos por cuenta de clientes, manejo de tesorería, conciliación de pagos y cualquier otro servicio financiero o administrativo relacionado con la gestión de recaudos derivados de operaciones logísticas; g) diseñar, implementar y operar soluciones logísticas integrales para empresas, incluyendo distribución corporativa y manejo de cadenas de suministro; h) Actuar como operador logístico, mandatario, gestor de negocios y/o representante de personas humanas o jurídicas residentes o domiciliadas en el extranjero, mediante la prestación integral de servicios de mensajería; i) desarrollar y operar plataformas tecnológicas, aplicaciones y sistemas digitales para la gestión, trazabilidad, monitoreo en tiempo real, optimización de rutas y control de operaciones logísticas; j) gestionar, coordinar y facilitar trámites administrativos, comerciales o logísticos vinculados a la entrega o recepción de bienes, incluyendo la coordinación con proveedores, clientes y terceros; k) comercializar, importar, exportar y distribuir productos relacionados con embalaje, logística, tecnología y soporte operativo; m) adquirir, arrendar, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para sus operaciones, incluyendo centros de distribución, bodegas y oficinas; n) obtener financiamiento, otorgar garantías y realizar operaciones financieras necesarias para el desarrollo de su actividad; ñ) celebrar contratos civiles, mercantiles, laborales, administrativos necesarios para la consecución del objeto de la sociedad en materia de administración, contratación, subcontratación, reclutamiento y capacitación de personal y prestación de servicios. 6) 99 años.7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Facundo Santiago FERRAILOLO, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/08/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/08/2026 N° 58855/26 v. 21/08/2026

MG RECICLADORA DE METALES S.R.L.

Constitución: 19/08/2026, Socios: Gustavo Damian Beja, argentino, DNI 37.214.862 ,CUIT 20-37214862-5, nacido el 14/11/1992, domiciliado en PELLEGRINI 5738, BILLINGHURST, Prov de Bs As, Comerciante ,Soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil(\$ 100.000) Y FERNANDO MARTIN SABA, argentino, DNI 18.813.609, CUIT 20-18813609-6, nacido el 18/05/1983, domiciliado en Moctezuma 947, CABA, comerciante, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil(\$ 100.000) Capital: Doscientos mil (\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.Sede social: MOCTEZUMA 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07.Objeto: COMPRA Y VENTA DE METALES NO FERROSOS Y FERROSOS.Plazo: 99 años.GERENTE: Gustavo Damian Beja con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 149 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58502/26 v. 21/08/2026

MILLER DESARROLLOS S.R.L.

1) Hernán Bruno DE LOS RIOS, argentino, 02/02/81, DNI 28.638.666, arquitecto, soltero, Savio 2981, Piso 7, Villa Maipú General San Martín Pcia. Bs.As., quien suscribe 500 cuotas y Juliana Lucila PAVANEL EGEA argentina 19/05/91, DNI 35.973.788, abogada, soltera, Bernardino Rivadavia 2841, Munro Vicente López Pcia. Bs.As., quien suscribe 500 cuotas. Todas de \$ 10.000 de Valor Nominal 2) 13/08/26 4) Miller 3173 CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente, o para su venta en forma individual 6) 30 años 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por todo el plazo de duración de la Sociedad. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Hernán Bruno DE LOS RIOS con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 49 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58815/26 v. 21/08/2026

ONCE CITY S.R.L.

T.I. Nº 38164/26. Aviso rectificatorio de fecha 04/06/2026. Por error se transcribió mal los domicilios de los miembros de la sociedad. 1) Fernando CHAFALOTE QUICHE, peruano, soltero, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1964, D.N.I. 95.808.010, Cuit 20-95808010-8 y doña Teresa Pilar VENTOCILLA PAIMA, peruana, soltera, comerciante, nacida el 10 de abril de 1964, D.N.I. 95.695.145, Cuit 27-95695145-9, ambos domiciliados en la calle Agustín Magaldi 1714, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58481/26 v. 21/08/2026

PARABRISAS MATADEROS S.R.L.

30-71522909-5 Por Reunión de Socios del 20/07/2026 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil), dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Gustavo Alessio suscribe 285 cuotas de \$ 1.000 cada una y Federico Nicolás Alessio suscribe 15 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, integrando cada socio el 100% de las mismas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/07/2026.

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58580/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PECADORES S.R.L.

Escritura 79 del 18/08/2026 Registro Notarial 7. Denominación social: PECADORES SRL. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación de restaurante, bar, cantina casa de comidas, rotisería y provisión de viandas. Capital: \$ 5.000.000.- en 5.000 cuotas de \$ 1.000.- cada una y 1 voto por cuota. Socios: Francisco Andrés BUEY FERNANDEZ, argentino, 21/09/1991, soltero, DNI 36.527.775 CUIT 20-36527775-4, empleado, Montevideo 1780, piso 1, CABA, 1500 cuotas por \$ 1.500.000.-, Gregorio ROSSELLO, argentino, 13/08/1991, soltero, DNI 36.275.834, CUIT 20-36275834-4, actor, Guido 1530, piso 4, "B", CABA, 1500 cuotas por \$ 1.500.000.-; Gabriela SANCHEZ ZELASCHI, argentina, 21/03/1994, soltera, DNI 38.283.080, CUIT 27-38283080-1, comerciante, 3 de febrero 4825 piso 7, "A", CABA, 500 cuotas por \$ 500.000.-, y Pablo DELLACASA, argentino, 10/06/1992, soltero, DNI 36.285.262, CUIT 20-36285262-6, empresario, Av 25 de Mayo 1263, Intendente Alvear, provincia de La Pampa, 1500 cuotas por \$ 1.500.000.- Administración: 1 o mas gerentes, mandato por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerente: Francisco Andres Buey Fernandez, quien constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Roseti 125, piso 2, departamento "D", CABA. Cierre de ejercicio 31 de mayo Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58488/26 v. 21/08/2026

PULSE TECH DIGITAL S.R.L.

PULSE TECH DIGITAL SRL. Constitución. Contrato Social de fecha 10/08/2026. Socios: 1) Juan Carlos TAGTACHIAN, argentino, nacido el 08/03/1964, divorciado, Licenciado en Administración, DNI 16.821.110, C.U.I.T. N° 20-16821110-5, domiciliado en Saavedra 567, Entrepiso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Jesica Tamara TITOS, argentina, nacida el 10/10/1991, soltera, prestadora de servicios empresariales, DNI 36.529.796, C.U.I.T. N° 27-36529796-2, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 1068, Piso 1° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "PULSE TECH DIGITAL SRL" Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes negocios: La prestación de servicios de consultoría estratégica, comercial y empresarial; investigación de mercados; desarrollo e implementación de estrategias de ingreso y expansión en mercados nacionales e internacionales; representación comercial de empresas; identificación y vinculación con clientes, proveedores, distribuidores, socios comerciales y demás actores del mercado. La adaptación y localización de productos, plataformas digitales y contenidos para mercados locales, incluyendo la traducción y adecuación de interfaces de usuario, sitios web, documentación técnica y comercial, materiales de marketing, medios de pago y procesos comerciales. El análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones web y móviles, plataformas digitales, soluciones de inteligencia artificial, automatización de procesos, sistemas ERP y CRM, herramientas de análisis de datos, computación en la nube, migración tecnológica y demás servicios vinculados con las tecnologías de la información. La prestación de servicios de marketing, publicidad y comunicación digital, incluyendo el diseño e implementación de campañas publicitarias, desarrollo de contenidos, administración de redes sociales, email marketing, diseño y mantenimiento de sitios web y demás herramientas de promoción y comunicación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital Social: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripto: Juan Carlos TAGTACHIAN (375.000 cuotas, 75%) y Jesica Tamara TITOS (125.000 cuotas, 25%). Integración: 25% en efectivo y el saldo restante dentro de los dos años desde la inscripción. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa a Juan Carlos TAGTACHIAN como Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Julián Álvarez 372, Piso 4°, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/08/2026

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58858/26 v. 21/08/2026

RC AUTOMATIZACION E INGENIERIA S.R.L.

Constitucion del 11.08.26, SOCIOS. Ramiro Manuel Corbacho, D.N.I. 38.847.080, nacido 18.03.95, soltero, comerciante, Chubut 437, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Carola Florencia Argence, D.N.I. 38.847.536, nacida 24.05.95, soltera, comerciante Callao 1211, San Fernando Provincia de Buenos Aires y Walter David Iglesias, D.N.I. 25.515.619, Mendoza 735, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, Duracion 99 años Objeto. OBJETO La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. SERVICIOS. La prestación de servicios de Ingeniería, diseño, fabricación, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, modernización (retrofit), puesta en marcha y asistencia técnica de máquinas, equipos e instalaciones industriales. electromecánica, instrumentación y control, mantenimiento integral, construcción y obras de infraestructura. Ingeniería eléctrica, fabricación y montaje de tableros eléctricos de potencia, distribución, comando, control y automatización. Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de edificios, plantas industriales, centros logísticos, oficinas, establecimientos comerciales y de salud, incluyendo servicios de Facility Management. Obras civiles e infraestructura, ampliaciones, remodelaciones, construcción en seco (Drywall/Durlock), albañilería, pintura, carpintería, herrería, cerrajería, plomería y terminaciones. Evaluación de riesgos, seguridad de máquinas, implementación de sistemas de seguridad funcional y adecuación normativa. Comercialización, importación, exportación, representación, distribución y alquiler de equipos, materiales, repuestos e insumos vinculados con su actividad. Cuando Las actividades así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 1.000.000. representado por 100.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota. Proporciones. Ramiro Manuel Corbacho 45%, por 45.000 cuotas de \$ 10 1 voto; Carola Florencia Argence, 10.000 cuotas de \$ 10.1 voto, y Walter David Iglesias 45% por 45.000 cuotas de \$ 10, 1 voto Gerente designado. Ramiro Manuel Corbacho, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del gerente designado Uruguay 390, piso 18 oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 11/08/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58783/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

RCF CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución SRL. 1) Escritura N° 204 del 13/7/26. 2) Socios: Federico José Castilla, argentino, 25/08/1993, DNI 37.018.965, CUIT 20-37018965-0, casado, empresario, con domicilio en Francia 1216, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Rosario Cabut, argentina, 14/10/1997, DNI 40.666.660, CUIT 27-40666660-9, casada, arquitecta, con domicilio en Gutenberg 3163, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles de todo tipo, urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios Cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; FINANCIERA: aportar capitales propios, de terceros o asociada a terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o asociados, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público de capitales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas: Federico José Castilla 1.500.000 cuotas y Rosario Cabut 1.500.000 cuotas. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Perú 457, Piso 6 "D", CABA. 8) Gerentes: Federico José Castilla y Rosario Cabut con mandato por el plazo de duración de la sociedad; con domicilio especial en la sede social. 9) La representación legal la ejercen ambos gerentes en forma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 27.

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58522/26 v. 21/08/2026

ROCKCYCLE S.R.L.

CUIT 30-71446877-0. Por Reunión de Socios de fecha 26 de marzo de 2026, se resolvió: (i) reformar el artículo séptimo del contrato social en cuanto a la administración de la Sociedad, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; (ii) aceptar la renuncia de la Sra. Valentina Sielecki a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (iii) designar como Gerente Titular, en su reemplazo y por tiempo indeterminado, al Sr. Alejandro Vortali, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 961/3/5, Planta Baja, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de lo antes descripto, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Alejandro Vortali. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/03/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58482/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ROVAREX S.R.L.

Constitución: 12/8/2026. Socios: Wenjun LIN, china, DNI 95.193.340, nacida el 20/5/1990, domiciliada en Sarmiento 2487, CABA, y Yesica Coromoto ESCALONA GONZALEZ, venezolana, DNI 96.011.836, nacida el 14/10/1989, domiciliada en Av. Corrientes 5715, Piso 6, Dpto A, CABA; ambas solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, representación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos de bazar, juguetería, regalería, decoración, menaje, artículos para el hogar, indumentaria femenina y/o masculina, prendas de vestir, calzado, accesorios, bijouterie y demás artículos afines para la venta directa en locales propios y/o e-commerce; como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. Gerente: Hyon Ju KIM, con domicilio especial y sede social en Sarmiento 2487, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58554/26 v. 21/08/2026

SABORES ARTESANOS S.R.L.

SABORES ARTESANOS S.R.L. CUIT 30-71847934-3. Por contrato de cesión de cuotas y modificación de estatuto social de fecha 13/08/2026: a) Vanesa Roxana DI GIACOVO cedió y transfirió la totalidad de 12.500 cuotas sociales de su titularidad a Martin Alejandro BIZZOZERO y Laura Cecilia CETERA cedió y transfirió la totalidad de 12.500 cuotas sociales de su titularidad a Neli Esther de San José LUCHESSI, todas de valor nominal \$ 10 cada una. COMPOSICIÓN ACTUAL: Neli Esther de San José LUCHESSI: 25.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital social; Martin Alejandro BIZZOZERO: 25.000 cuotas, equivalentes al 50% del capital social. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. b) Se reforma el Artículo 4 del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota".- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/08/2026

FEDERICO MORDEGLIA - T°: 155 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58847/26 v. 21/08/2026

SAIDA RENT S.R.L.

SAIDA RENT SRL, CUIT 30-61788596-0, por esc 56 del 20/8/26, Registro 1503 CABA, se protocolizó acta de reunión de socios del 22/7/26, que resolvió: a) Reconducir el término de duración de la sociedad, reformando el art 2° así: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en treinta años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1986. Por RECONDUCCION se fija el término de duración social en DIEZ AÑOS a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio"; b) Reformar el art 5° así: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta, y en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de contralor."; c) designar en los cargos de gerentes, renovando sus mandatos a Felisa Luisa HUTIN, Inés HUTIN y Sara Perla HUTIN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Malabia 2341, piso 2°, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1503

MATIAS LIOR CAMEN - Matrícula: 5922 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58816/26 v. 21/08/2026

SMS GLOBAL TRADE S.R.L.

30718958411 Por Reunión de Socios del 17/8/26 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Mariano Ríos y se designó Gerente a Sebastián Hartbrecht domicilio especial en Blanco Encalada 3020 piso 1 Of. A CABA. Asimismo, se reformó el Art. 4 siendo el nuevo Objeto: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización, por menor y mayor de toda clase de electrodomésticos, productos tecnológicos, artículos del hogar, blanquería, textil, accesorios y productos para mascotas. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, para el mejor cumplimiento de su objeto; b) E-COMMERCE: La comercialización podrá realizarse a través de locales comerciales físicos, e-commerce; plataformas digitales de venta como Mercado Libre; redes sociales, páginas web propias, y cualquier otro canal de comercialización actual o futuro; c) CONSULTORÍA: La sociedad podrá, además, prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias relacionadas con la comercialización de productos, estrategias de ventas, procesos logísticos y desarrollo de negocios, tanto para sí como para terceros, en la medida en que dichas actividades resulten complementarias o accesorias a su actividad principal; d) COMUNICACIONES: La sociedad podrá desarrollar actividades de comunicación, marketing y publicidad, incluyendo diseño, producción y difusión de contenidos y campañas promocionales, en tanto resulten complementarias a su objeto; y e) SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO: La comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de dispositivos médicos, insumos quirúrgicos, equipamiento médico, odontológico y ortopédico, productos para diagnóstico y demás artículos e insumos para la salud humana, incluyendo sus partes, accesorios y elementos complementarios. Asimismo, podrá gestionar y mantener las habilitaciones sanitarias y registros ante los organismos competentes, así como celebrar contratos de representación, distribución, agencia y mandato con fabricantes y proveedores locales y del exterior. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/08/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58548/26 v. 21/08/2026

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN SALUD S.R.L.

1) Gimena Leticia Musso, DNI N° 34.389.254, CUIT N° 27-34389254-9, argentina, soltera, nacida el 6 de enero 1989, empresaria, con domicilio real en Ciudad de la Paz 2139, piso 7, departamento D, CABA, y María Cristina Cavallo Mut, DNI N° 21.627.010, CUIT N° 27-21627010-5, argentina, divorciada, nacida el 29 de mayo de 1970, odontóloga, con domicilio real en Sargento Cabral 819, de la localidad Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 12/08/2026; 3) La sociedad se denomina "SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN SALUD S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La explotación, gerenciamiento y administración de centros médicos, odontológicos y de diagnósticos; b) Capacitación y formación profesional; c) Comercialización, importación y exportación de insumos, productos vinculados a la salud y equipamiento médico; y d) Servicios administrativos vinculados a salud. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas; 5) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 92.000.000,00 dividido en 9.200 cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) por cada cuota, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerentes: Gimena Leticia Musso y María Cristina Cavallo Mut, ambas constituyen domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12; 10) Sede social: en la calle Ciudad de la Paz 2139, piso 7, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 12/08/2026

ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58686/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUSHI WITH MARIA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 483 del 14/08/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Héctor Pablo KOHAN, argentino, nacido el 14/02/1977, DNI: 25.771.177, CUIT: 20-25771177-4, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 4062, de C.A.B.A.; y María Sara BAZO MARTINSEN, argentina, nacida el 29/10/1959, DNI: 14.013.288, CUIT: 27-14013288-3, divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Gerardo Querejeta, empresaria, domiciliada en Amenabar 1047, piso 1º, depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SUSHI WITH MARIA S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de Comidas, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Pablo KOHAN, 2.800 cuotas y María Sara BAZO MARTINSEN, 1.200 cuotas.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Héctor Pablo KOHAN; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Capitán General Ramón Freire 1101, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 483 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1792.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58553/26 v. 21/08/2026

TALLERES DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71652448-1. Por Acta 7 del 6/8/26 en CABA. Los socios de Talleres del Oeste S.R.L. deciden modificar el artículo tercero del objeto social quedando de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio integral de reparación, montaje, fabricación y mantenimiento de automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajo de pinturas, reparación mediante el método de saca bollos, colocación de cristales, blindaje de vehículos, blindaje de usos especiales, alineación de direcciones, como así la compraventa de repuestos de automotor, lavado vehicular, entre otras cosas.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/08/2026

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58844/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TECNICA UNO S.R.L.

Constitución: Contrato del 12/08/26. Socios: Damian Leandro Guastaferrri 31/10/83, DNI 30.460.568, Petrochi 5302, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Lionel Fabián Guastaferrri, 05/11/84, DNI 31.327.059, Argentina 4589, Solares del Norte, Lagomarsino, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Victor Ariel Arce 02/01/86, DNI 32.229.626, Calle 170, 507, Bernal, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos casados y comerciantes. Denominación "TECNICA UNO S.R.L.", Plazo 99 años. Capital: \$ 1.500.000.- conformado por 1.500.000 cuotas de v\$ n. 1.- cada una. Suscripción Damian Leandro Guastaferrri 500.000 cuotas, Lionel Fabián Guastaferrri 500.000 cuotas y Victor Ariel Arce, 500.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: A. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE PIEDRAS NATURALES Y TECNOLÓGICAS: Elaboración artesanal e industrial de mesadas, revestimientos, escaleras, solados y piezas especiales en piedra natural y tecnológica. Comprende la recepción de materia prima en bloques o chapas; el corte de precisión mediante tecnología mecánica, de control numérico o láser; el pulido, rectificado, tratamiento y terminación de superficies en mármoles, granitos, cuarcitas, pórfidos, ónix y superficies compactas de alta tecnología, tales como cuarzo, porcelánicos y ultracompactos tipo Silestone, Dekton o Neolith. Incluye la ejecución de trabajos de alta complejidad técnica, piezas a medida y desarrollos especiales con detalle arquitectónico. B. INGENIERÍA DE MONTAJE Y OBRA CIVIL: Actuar como contratista integral de colocación y montaje en obra. Incluye logística y traslado de piezas de gran formato; izaje y montaje en altura; fijación mediante anclajes químicos o mecánicos según cálculo; y terminación de juntas in situ. Comprende la ejecución de fachadas ventiladas, pisos técnicos, revestimientos de grandes superficies, núcleos de escaleras, bajo mesadas y todo trabajo complementario necesario para la correcta instalación y puesta en servicio de los elementos provistos. C. COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación comercial de piedras naturales, superficies tecnológicas, bachas, griferías, insumos, maquinarias, herramientas, discos diamantados, abrasivos y productos afines al rubro de la construcción y el diseño. Incluye la comercialización de piezas elaboradas por la sociedad y/o por terceros. D. SERVICIOS DE PROYECTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO: Prestación de servicios de diseño, desarrollo de ingeniería de detalle, plantillado digital o manual, asesoramiento técnico, dirección técnica, dirección de obra y conducción técnica vinculados a la provisión y colocación de revestimientos y elementos en piedra natural y tecnológica. Elaboración de documentación cómputos, presupuestos y legajos técnicos. E. SERVICIO DE POSTVENTA Y MANTENIMIENTO: Reparación, pulido in situ, tratamiento, impermeabilización, mantenimiento preventivo y correctivo de mesadas, pisos, revestimientos y fachadas instaladas. Atención de garantías, reposición de piezas y servicio técnico. F. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Alquiler de equipos y herramientas específicas del rubro. Transporte de materiales propios y de terceros. Desarrollo de capacitaciones técnicas. Gestión de residuos y reciclado de recortes y polvo de piedra conforme normativa ambiental vigente. G. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: Ejecución de obras civiles, reformas y remodelaciones en general. Trabajos de albañilería, colocación de pisos y revestimientos cerámicos, porcelánicos o similares, construcción en seco, tabiquería, cielorrasos, movimiento de suelos, demoliciones, fundaciones y estructuras de hormigón armado o metálicas. H. CARPINTERÍA Y MOBILIARIO A MEDIDA: fabricación y colocación de muebles de cocina, vanitys, vestidores y mobiliario en general, en madera, melamina, MDF, multilaminados y otros materiales. Soluciones integrales de equipamiento. I. HERRERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS: Fabricación y montaje de estructuras metálicas, soportes, ménsulas, barandas y elementos de sostén necesarios para la instalación de mesadas, escaleras, revestimientos y fachadas ventiladas. J. EMPRESA CONSTRUCTORA: administración y construcción de edificios para vivienda, oficinas, locales comerciales, naves industriales y toda clase de inmuebles. Obras nuevas, ampliaciones, refacciones y reciclado de edificios existentes. Ejecución de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, termomecánicas y contra incendio como parte de las obras contratadas. Urbanizaciones, loteos, infraestructura y redes de servicios. K. DESARROLLO INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomisos y administración de inmuebles propios o de terceros. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios en todas sus formas. Participación en fideicomisos al costo o de administración. L. COMUNICACIÓN VISUAL: Desarrollo de renders, maquetas digitales, recorridos virtuales, diseño de interiores, paisajismo e imagen corporativa. Presentaciones para comercialización de proyectos propios o de terceros. M. PUBLICIDAD, MARKETING Y COMUNICACIÓN: Servicios de publicidad, marketing digital y tradicional, diseño gráfico, branding e identidad corporativa. Desarrollo y administración de campañas en medios online y offline, redes sociales, vía pública y puntos de venta. Creación de contenido audiovisual, fotografía de producto, catálogos y material promocional. N. DESARROLLO DIGITAL Y E-COMMERCE: Diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios web, tiendas online, landing pages y plataformas digitales. Gestión de SEO/SEM, email marketing, community management y métricas. Comercialización de productos propios y de terceros a través de canales digitales. O. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y EXPOSICIONES: Organización, producción y montaje de eventos corporativos, lanzamientos de producto, stands para ferias y exposiciones del sector. Alquiler de espacios y equipamiento para showrooms. P. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto. Incluye gestión de despachos de aduana, transporte internacional, seguros, depósitos fiscales y logística integral de comercio exterior. Actuar como importador/exportador directo ante la Dirección General de Aduanas y demás organismos de contralor. Q. REPRESENTACIÓN DE MARCAS INTERNACIONALES: ejercer

representaciones, distribuciones, agencias, comisiones, mandatos, licencias y franquicias de empresas nacionales y extranjeras fabricantes de superficies, equipamiento y tecnología para la industria de la piedra y la construcción. R. ARTE Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS: Creación, producción, comercialización, exposición e instalación de obras de arte, esculturas, objetos de diseño y piezas artísticas realizadas en piedra natural, tecnológica y otros materiales. Intervenciones artísticas en espacios públicos y privados, murales, monumentos y obras de gran formato. Restauración de obras en piedra y patrimonio arquitectónico. S. GESTIÓN CULTURAL Y GALERÍA: Curaduría, montaje y gestión de exposiciones de arte y diseño. Explotación de espacios de galería, showroom y centros culturales. Representación de artistas, compra-venta de obras de arte propias y de terceros, subastas y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras, inmobiliarias y de cualquier otra índole que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuando la actividad requiera la intervención de profesionales de la ingeniería o arquitectura, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Para la consecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Se faculta expresamente a la Gerencia para realizar los actos necesarios para su constitución y los relativos al objeto social con los alcances y responsabilidades del artículo 183 y 184 de la ley General de Sociedades. Administración: Gerentes: Damian Leandro Guastaferrri o Lionel Fabián Guastaferrri o Victor Ariel Arce Indistintamente por 3 ejercicios reelegibles; todos ellos con domicilios especiales en la Sede. Cierre: 31/07. Sede Social: Florida 890, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/08/2026. Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58504/26 v. 21/08/2026

VEINTIDOS AGENCY S.R.L.

1) 18/8/26. 2) Juan José Murúa, DNI 25597304, 20/4/77, casado, (900.000 cuotas) Candela Iara Murúa, DNI 47126712, 1/3/06, soltera (50.000 cuotas), ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Formosa 86, 7° piso, Caballito, CABA y Julián Emanuel Murúa, DNI 45321617, argentino, 22/11/03, soltero, estudiante, Camarones N° 2969 piso 3, CABA (50.000 cuotas). 4) Formosa 86, 7° piso, Caballito, CABA. 5) 1. Publicidad y marketing. Diseño, planificación, creación, producción, gestión y ejecución de campañas publicitarias y de marketing en todos sus formatos y medios, ya sean digitales, audiovisuales, gráficos, radiales, vía pública o cualquier otro existente o a crearse. 2. Marketing digital y performance. Planificación, gestión, optimización y administración de campañas de publicidad digital y performance en buscadores, redes sociales, plataformas programáticas, marketplaces y todo otro canal digital; gestión de pauta, generación de tráfico, conversión y analítica. 3. Branding y estrategia de marca. Desarrollo de identidad corporativa, branding, naming, diseño de marca, posicionamiento, estrategia comercial y de comunicación, y consultoría de marketing estratégico. 4. Desarrollo web y software. Diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento y comercialización de sitios web, aplicaciones móviles, plataformas, software y soluciones tecnológicas a medida. 5. Comercio electrónico y comercio global. Diseño, implementación y gestión de tiendas y plataformas de e-commerce, integración de medios de pago, logística internacional, marketplaces globales y locales, y servicios vinculados a la internacionalización comercial. 6. Inteligencia artificial y tecnología. Desarrollo, implementación, integración y comercialización de soluciones basadas en inteligencia artificial, agentes y asistentes automatizados, análisis de datos, automatización de procesos, así como capacitación y consultoría en dichas tecnologías. 7. Producción de contenidos. Creación, producción y edición de contenidos audiovisuales, gráficos, fotográficos, editoriales y de redes sociales; community management y gestión de personal branding. 8. Consultoría y capacitación. Servicios de consultoría empresarial, comercial, de negocios y de transformación digital; diseño y dictado de capacitaciones, cursos, talleres y programas de formación. 9. Servicios de marketing tercerizados. Prestación de servicios de marketing, comunicación y tecnología bajo modalidades de tercerización, white-label, representación y/o asociación con terceros, en el país y en el exterior. 10. Comercialización. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y licenciamiento de bienes, productos, software, licencias y servicios relacionados con las actividades precedentes. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan José Murua domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2026

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58500/26 v. 21/08/2026

VERTICE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 18/08/2026 Denominación: VERTICE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL Socios: Maria del Mar Mendoza Herrera, colombiana, nacida el 27/06/1986, DNI 95.302.851, CUIT 23-95302851-4, soltera, arquitecta y Alejandro Ezequiel Gomez, argentino, nacido el 19/08/1987, DNI 33.314.013, CUIT 20-33314013-7, soltero, empresario, ambos con domicilio en Av. Espora 533, Adrogue, Pcia. de Buenos Aires Objeto: La prestación de servicios profesionales de arquitectura, incluyendo la elaboración de proyectos, anteproyectos, dirección técnica de obras, planificación urbana, diseño de interiores, paisajismo y asesoramiento técnico integral. La ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de edificios de viviendas, locales comerciales, naves industriales, obras civiles, viales e infraestructura, ya sea mediante contratos de obra, sistemas de administración o llave en mano. Remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento preventivo o correctivo de inmuebles. La realización de peritajes, tasaciones, auditorías de obra, relevamientos y consultoría técnica en general. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, herramientas, maquinaria y equipos relacionados con la industria. La inversión en proyectos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y la administración de propiedades vinculadas a sus desarrollos. Capital: \$ 3.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Estados Unidos 2341, Piso 4 departamento A, CABA. Se designa gerente a Maria del Mar Mendoza Herrera y Alejandro Ezequiel Gomez, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Maria del Mar Mendoza Herrera, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.500.000, Alejandro Ezequiel Gomez, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.500.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2026.

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58701/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

MISION FINANZAS S.A.S.

CUIT 30-71920405-4. Por Esc.307 del 18/8/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea 13/8/26 que resolvió: 1.Cambio de denominación a MISION CAPITALES SAS (antes MISION FINANZAS SAS); 2.Cambio de Objeto Social y Reforma Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) de Agente Productor de Mercado de Capitales en los términos de la Ley N° 26.831, y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, pudiendo realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversiones, en los términos indicados en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T. O. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación y/o Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Globales de Inversiones, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e (d) de inversión, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58489/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33640367399. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
3. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
4. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 2026

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024.

RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58453/26 v. 27/08/2026

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15/09/2026 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en Sarmiento 6031/6035, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ante eventual falta de fondos para asumir compromisos comerciales esenciales del giro social, fijando valores, condiciones de venta y autorizados a firmar la documentación; 3) Tratamiento definitivo de los préstamos de accionistas del ejercicio 2025, a fin de considerarlos como aumento del Capital Social por capitalización de préstamos y/o constitución de un mutuo a favor de los socios aportantes, fijando en este último caso el marco del contrato respectivo.

Designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025.

PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58528/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CAMARA DE ARMADORES DE BANDERA ARGENTINA

(CUIT Nº 30-70892597-3) Convocase a los accionistas de la Cámara De Armadores De Bandera Argentina a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2026 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Del Libertador 7208, piso 11º, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de septiembre de 2026 a las 11 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: a) Convocatoria fuera de término. Causas que la motivaron. b) Considerar, aprobar o rechazar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31.12.2025.- Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/01/2026, Marisa Plaza - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 21/01/2026 MARISA PLAZA - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58767/26 v. 21/08/2026

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORALPRETO SA para el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 990 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 05 finalizado el 31 de marzo de 2026. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2026. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Asamblea fuera de termino. Designado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 17/7/2025 Reg. Nº 489.

ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58764/26 v. 27/08/2026

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda, en Lavalle 465, 7 p., C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31-12-25. 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Ratificación y/o aprobación del acuerdo suscripto con Novartis Argentina S.A. del 8/9/25.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 29/07/2025 SEBASTIAN MARIA FRAGNI - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58516/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



IRAM INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

CUIT 30-52556278-2. SOC. REG. IPJ N° C1794/354481. De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 24° incisos a) y 26° del Estatuto Social, CONVÓCASE a los Señores Socios a la 91° ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizará el día 16 de septiembre de 2026 a las 15:00 hs., en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente ORDEN del DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas, para que firmen el Acta. 2.- Motivo del llamado fuera de término. 3.- Elección de Nuevas Autoridades para el periodo 2026-2027- Elección de la Comisión Escrutadora. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. 5.- Informe del Consejo y Mesa Directiva sobre el desarrollo del Ejercicio 2025. Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización. 6.- Autorizaciones en relación a lo resuelto en la Asamblea. Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 8:00 hs. hasta las 14:30 hs. del día 16 de septiembre de 2026. Además, se informa a los Sres. Socios que, a partir del 1 de septiembre de 2026, se encontraran a disposición en la sede de IRAM, Perú 552/56 CABA, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea anual ordinaria del 7/8/2024.

CLAUDIO GUSTAVO TERRES - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58771/26 v. 21/08/2026

KRONES SURLATINA S.A.

KRONES SURLATINA S.A. - Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2026, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58476/26 v. 27/08/2026

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2026, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/26; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, 4) Consideración y aprobación de la donación a una entidad sin fines de lucro 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024.

Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58521/26 v. 27/08/2026

LOS INCAS GLOBAL S.A.

CUIT 30-70701853-0. Se convoca a los Accionistas de LOS INCAS GLOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8º, Depto. "A", CABA, a las 12 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los periodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022.

LUCIANA DANIELA PIÑERO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58864/26 v. 27/08/2026

MOVIL S.G.R.

33-71649227-9 MOVIL S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de MOVIL S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes y/o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 14. Otorgamiento de autorizaciones. _____ NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico contabilidad@movilsgsr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2023.

HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58765/26 v. 27/08/2026

SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente caratulado “NAVEYRA, DIEGO RAUL c/SIERRA LEONA SACIFA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 42585/2026)”, por disposición de fecha 19 de junio de 2026, se ordenó convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A. Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto al Dr. Santiago A. Nieves Blanco (CPACF T° 114 F° 720), con domicilio en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 11 de septiembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de quienes suscribirán el acta junto con el presidente de la Asamblea. 2. Remoción de los miembros del Directorio por abandono de funciones, omisión de deberes y/o cualquier otra causa que la Asamblea estime probada; determinación de la fecha de cesación y efectos de la remoción. 3. Designación del nuevo Directorio. Elección individualizada de sus miembros, determinación de la duración del mandato, fijación de atribuciones, firma social y otorgamiento de poderes especiales si la Asamblea lo dispone. 4. Designación del órgano de fiscalización. Síndico o Consejo de Vigilancia, según corresponda, en su caso, elección, duración del mandato y facultades. 5. Rendición de cuentas, aprobación y rechazo de actos. Respecto de los realizados por la administración y solicitud de balances pendientes, autorización para la regularización contable, registral y fiscal, incluyendo la rectificación o presentación de declaraciones y la realización de trámites ante autoridades competentes. 6. Exhibición y entrega de libros sociales y contables. Facultar a los nuevos órganos a exigir la cooperación y la entrega de la documentación necesaria, y ratificar la legitimidad de las acciones que se adopten al efecto. 7. Facultades para inscripciones y gestiones administrativas. Facultar a las personas que la Asamblea designe para que instrumenten e inscriban las decisiones adoptadas ante los registros y organismos correspondientes, suscriban actas y realicen las presentaciones y diligencias que resulten necesarias para la normalización societaria. 8. Ratificación y validación de actos legítimos. Realizados en ejercicio de las facultades que la Asamblea otorgue, incluyendo la posibilidad de ratificar actos administrativos urgentes adoptados para preservar el patrimonio social. 9. Otros asuntos estrictamente necesarios. Mismo a los fines de la regularización administrativa, registral y operativa de la sociedad, siempre y cuando se individualicen previamente en actuación complementaria o en la propia convocatoria con la debida precisión y motivación. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, de agosto de 2026.

Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/08/2026 N° 57782/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

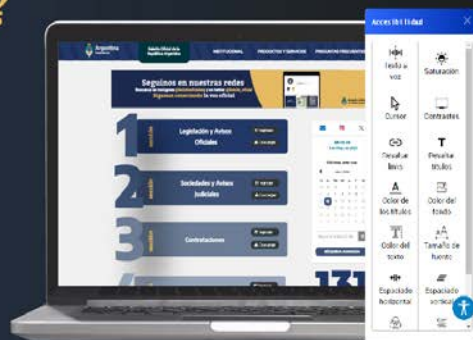
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

CUIT 30-70963681-9 Convócase a los Asociados de TCC Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. Mat. Nac. INAES 30757 y Registro Provincial 1050 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de 2026, a las 17hs en primera convocatoria y a las 18hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM ingresando a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/jc/83632345725> (Id de la reunión: 836 3234 5725 Código de acceso: 440006) para tratar el siguiente orden del día: 1er punto del Orden del día: Constitución de la Asamblea a distancia, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 485/2021 del INAES. 2do punto del Orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 3er punto del Orden del día: Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 4to punto del Orden del día: Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico y del Auditor Externo, referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2025. Tratamiento y consideración de la Capitalización del ajuste de capital. Tratamiento del déficit cooperativo. 5to punto del Orden del día: Consideración de la retribución a los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura. Tratamiento de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Sindicatura. 6to punto del Orden del día: Elección de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente del Consejo de Administración y de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. 7mo punto del Orden del día: Consideración de la emisión de nuevos Títulos Cooperativos de Capitalización de acuerdo con las Resoluciones 349/95 y 593/99. 8vo punto del Orden del día: Consideración de la modificación de la redacción de los artículos 22, 51 y 53 del Estatuto Social. 9no punto del Orden del día: Consideración del proceso de depuración del padrón de asociados aprobado por Consejo de Administración. Ante cualquier consulta relativa a la presente Asamblea, los asociados pueden comunicarse mediante el siguiente correo electrónico info@cooptcc.com.ar Roberto M. Varela-Presidente

Designado instrumento privado acta Nro. 291 de fecha 05/07/2024 ROBERTO MANUEL VARELA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58836/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

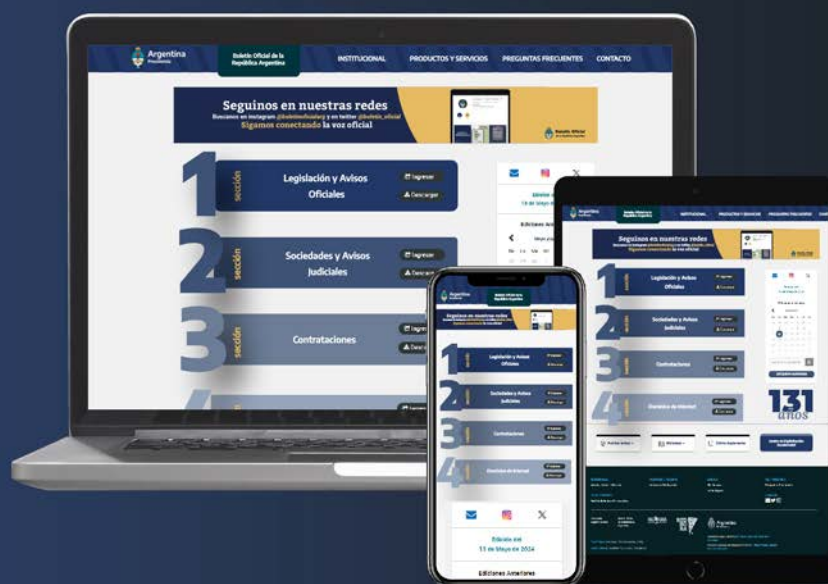
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Julieta Paola Cruzado, abogada, T97 F362 CPACF, con domicilio en Jorge Luis Borges 2470, 3ero E, CABA, avisa que Evelyn Jael Caira dni 38353800 cuit 27383538004 con domicilio en Arriola 49, CABA y Mauro Sebastián Hernández dni 27.606.183 y cuit 20276061837 con domicilio en ciudad de La Paz 3252, CABA, TRANSFIERE A Andrea Verónica Krouer, DNI 29.160.985, con domicilio en Lago Musters 891, localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, el fondo de comercio "ONDINA", establecimiento del rubro estética, sito en Ortiz de Ocampo 2525, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 21/08/2026 N° 58494/26 v. 27/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A-EVANGELISTA S.A.

CUIT 30685218190 Por Asamblea 47 del 27/05/2025 y Directorio 469 del 17/06/2025 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones del Sr. Walter Ariel Actis a su cargo de Director Titular y Presidente, de Juan de Sousa a su cargo de Director Titular y de los Directores suplentes Federico Salvia, Gustavo Adolfo Chaab y Silvia Noemí Ayala; ampliar el número de directores titulares a siete y designar cuatro suplentes; designar como Director Titular y Presidente a Gustavo María Gallino, directores titulares a Ignacio Pelizzari, Nicolás Priano y Fabián Carlos Valle; y directores suplentes a Walter Ariel Actis, Diego Javier Serángeli, Fernando Gómez Zanou y Juan Marcelo De Sousa, continuando como Directora titular y Vicepresidente Paola Verónica Garbi y Directores titulares Marcelo Duarte Dos Santos y Adriana Maggiotti; todos ellos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2027 y constituyendo domicilio en Macacha Güemes 515, CABA; designar como Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora a Eduardo Alberto Baldi quien constituye domicilio en la calle Macacha Güemes 515 CABA, Karina Alba Cordoneda y Rodolfo Joaquín Vedoya constituyen domicilio en Lavalle 1447 4to. piso "9" CABA y Síndicos Suplentes a Carlos María Saenz Valiente, Gabino Juan Salas y Pablo José Fragueiro Rizzo, por el término de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2025.

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58671/26 v. 21/08/2026

ACRISTALAMIENTOS S.R.L.

30-71152091-7: Por Esc. N°253 de fecha 11/08/2026, R°110 CABA se decide el cambio de sede social a Av. Cabildo 4486 piso 2 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 110.

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58493/26 v. 21/08/2026

AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.

por 1 día Cuit 30-64360506-2 por acta de directorio 94 del 11/03/2026 se establece que se cambio la sede social de la sociedad a la calle san martin 558 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 94

Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 94

ANAHI MARILU DO RIO - T°: 145 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58809/26 v. 21/08/2026

AGUA NEGRA S.A.

30-68252067-8 Por Asamblea General Ordinaria y la Reunión de Directorio de fecha 17/6/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Director Titular: Jorge Teich; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Ariel Edmundo Sanchez y Maria Florencia Saleme. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA. CP: 1425. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas N° 53 de fecha 17/06/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58696/26 v. 21/08/2026

ALCONOR S.A.

CUIT 30-67971172-1 – Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 35 del 20/05/2026 se eligen autoridades: Presidente a María Eugenia Lorenzetti fija domicilio especial en Pablo Areguati 5057, Partido Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Marcela Inés Lanús fija su domicilio especial en Juramento 3090 Piso 3° “B”, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2026.

MARCELA INES LANUS - T°: 68 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58536/26 v. 21/08/2026

ALHUE VINOS S.A.S.

30-71949143-6. Por Reunión de Socios del 14/8/26 se aceptaron las renunciaciones de Nicolás Federici (Administrador Titular) y de Germán Federici (Administrador Suplente), y se designó en su reemplazo a Germán Federici (Administrador Titular) y a Nicolás Federici (Administrador Suplente), ambos con domicilio especial en Zamudio 3057, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/08/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58562/26 v. 21/08/2026

ALTERNATIVAS COMERCIALES S.A.

CUIT 30-62610993-0. Por Acta de Directorio del 03/04/2026, los directores Alberto Rubén WINITZKY, Jorge Daniel ELIAS, y Carlos Horacio ELIAS, renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente; respectivamente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2026, se resolvió: a) aceptar dichas renunciaciones; y, b) designar nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Daniel ELIAS; VICEPRESIDENTE: Gabriel Alejandro WINITZKY; y, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Horacio ELIAS. Todos fijan domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 2254 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2026.

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58736/26 v. 21/08/2026

ARDOS S.R.L.

CUIT 30-71606339-5. Por instrumento privado del 29/5/25: 1) Ariel David JAFIF cedió 95.000 cuotas sociales a Alberto Leonel JAFIF LITVAK y 5.000 a Alberto Silvio DUEK. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas sociales de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Alberto Leonel JAFIF LITVAK: 195.000 cuotas. \$ 195.000 igual al 97,5%; Alberto Silvio DUEK: 5.000 cuotas. \$ 5.000 igual al 2,5%. Las cuotas están 100% integradas. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/05/2025

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58501/26 v. 21/08/2026

ASES CONSULTING S.A.

CUIT 30-67623530-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/1/2026, folio 52, Libro actas asamblea N°1: se se aceptó la renuncia de Fernando Luis Deniard y Pedro Marcelo Di Santi como Presidente y director Suplente, y se eligió nuevo Directorio, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales Vuelta de Obligado 4426, 5° A, CABA.- Presidente: Fernando Luis Deniard.- Director titular: Juan Cruz Deniard y Director Suplente: Mateo Deniard.- El directorio anterior, cesó por renuncia de sus Directores Fernando Luis Deniard y Pedro Marcelo Di Santi elegidos por Asamblea del 22/08/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 1897.

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58862/26 v. 21/08/2026

AZCU S.R.L.

CUIT: 30-71896040-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2026, se designó como gerente, en reemplazo de Benjamin Perez Aquino, quien renunció a su cargo, a Javier Eduardo Ripoll, DNI 13.851.589, CUIT 20-13851589-4, argentino, 25/06/1959, soltero, comerciante, Husares 1094, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Azcuénaga 1872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2026
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58818/26 v. 21/08/2026

BEEL SUR S.A.

CUIT 30-71245846-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2026 se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Director Titular José Andres Arfuch Gago; y ii) designar a Juan Miguel Calvo para ocupar el cargo vacante de Director Titular y a José Andrés Arfuch Gago para ocupar el cargo de Director Suplente, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "L" de CABA, quedando en consecuencia el director conformado hasta completar mandato, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Mariela Viviana MENGHINI; VICEPRESIDENTE: Jorge Oscar LOPEZ; DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto CIRIMELO, Nicolás Norberto PENNELLA y Juan Miguel CALVO; y DIRECTORES SUPLENTES: José Andres ARFUCH GAGO, Carlos Daniel RISETTI y Gonzalo HERNANDEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58467/26 v. 21/08/2026

BRANDLIVE S.A.

"BRANDLIVE S.A" (CUIT 30-70996436-0). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2026 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Mariano Fernando Orioabala y Fabian Spadone. AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mariano Fernando Orioabala, CUIT 20-27331976-0, domiciliado en Soler 5692, of. 302 de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Rebagliati, CUIT 20-28033541-0, domiciliado en Soler 5692, of. 302 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Soler 5692, of. 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2026
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58490/26 v. 21/08/2026

CAJAS Y ENVASES S.A.

CUIT 33715625399, por acta de asamblea de fecha 01/07/2026 ha renunciado a su cargo el Sr presidente Pablo Maranz y consecuentemente se han designado nuevas autoridades y se designo a los Sres.Iván Maranz como director titular y presidente, al Sr. Pablo Maranz como Vicepresidente y al Sr. Josué Maranz como director suplente. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Dean Funes 455, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/07/2026.
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58506/26 v. 21/08/2026

CALLAWAY LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71793948-0. Reunión de Socios del 12/8/2026: 1) Se designa a GUSTAVO EZEQUIEL BLANCO NOGUEIRAS, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Gregorio Aráoz de Lamadrid 770, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/08/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58845/26 v. 21/08/2026

CAMPOBELLO S.A.C.I.A.

CUIT 30-54172445-8.- En Asamblea Gral Ordinaria del 30/06/2026 se Resolvió designar: Presidente: María Eugenia Vincenti, argentina, DNI 30.367.441 CUIT N°: 27-30367441-7. Vicepresidente: Carolina Vincenti, argentina, DNI 28.643.074 CUIT N°: 27-28643074-6. Director Suplente: Diego Ignacio Vincenti, argentino, DNI 26.801.751 CUIT N°: 20-26801751-9. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 5771, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/06/2026.

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58526/26 v. 21/08/2026

CAPTAIN'S TOURS S.A.

Cuit 30605197805, Asamblea Ordinaria del 12.06.2025 se designan por dos ejercicios, Presidente. Alejandro Vartabetian, Director Suplente. Paula Casado Lanci, y fijan domicilio especial sede social Esmeralda 740, piso 9, oficina 915, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/06/2025.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58785/26 v. 21/08/2026

CASTILLA & ASOCIADOS S.R.L.

33-71886512-9. Por instrumento privado del 13/07/2026: Félix Frías, 28/10/1980, casado, argentino, empresario, Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos, L. 448, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.463.707, CUIT 20-28463707-1, cedió a Ignacio José Castilla, 11/08/1984, casado, argentino, estudiante, Río Limay 1376, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.923.998, CUIT 23-30923998-9, 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una. Cuadro de suscripción: Federico José Castilla 10.000 cuotas de \$ 10 c/u e Ignacio José Castilla 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/07/2026.

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58534/26 v. 21/08/2026

CCHIA S.A.

C.U.I.T. 33-71614669-9 Se protocolizó: ACTAS DE DIRECTORIO N° 9 y N° 11 del 12/05/2024 y 6/11/2025 por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria respectivamente. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 del 26/05/2024 donde se autoriza la designación de LORENZO RAMON ANTONECCHIA como PRESIDENTE y JORGE ANTONIO ANTONECCHIA como DIRECTOR SUPLENTE. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 7 del 18/11/2025 por la cual se autorizan los siguientes actos: a) RENUNCIA Lorenzo Ramón ANTONECCHIA a su cargo como PRESIDENTE. b) DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE ANTONIO ANTONECCHIA CUIT 20-29865184-0 y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCO MARCELO ANTONECCHIA CUIT 20-32359161-0. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 1070, piso 14, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1272.

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58763/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CLEVER LOFT S.A.

CUIT 30712234284.- Por acta de asamblea del 13/08/2026 se designó nuevo directorio siendo elegida como Presidenta a Elsa Graciela Etchelar DNI 12039223, CUIT 27120392234 y como directora suplente a Anabella Jesica Gómez DNI 33737992, ambas con domicilio especial en Paraná 230 2do 24 CABA.- Se deja constancia que asumirán el 12 de septiembre de 2026 hasta 12 de septiembre de 2029.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2026 Marcelo H. Torija Martinez - T°: 43 F°: 511 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2026 Marcelo Hugo Torija Martinez - T°: 43 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58563/26 v. 21/08/2026

CO-SA-CA S.A.

CUIT: 30715692984. Por Acta de Asamblea del 15/05/2026 designan PRESIDENTE: Cristian Zoya y DIRECTORA SUPLENTE: Vanesa Paola ZOYA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Rivadavia 3866, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026. MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58509/26 v. 21/08/2026

COLZANI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-56864218-6- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2026 cesó como Presidente Hernan Oscar Colzani e Ignacio Leon Colzani como director Suplente. Se designo PRESIDENTE Hernan Oscar Colzani e Ignacio Leon Colzani como director Suplente, todos con domicilio especial en Zabaleta 814, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°133 de fecha 19/08/2026 Reg. N°298 Daiana A. Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 298 DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58711/26 v. 21/08/2026

CONSTRUERE INGENIERIA S.A.

30537432191. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2026 se designaron, por vencimiento de mandato, Presidente Jorge Roberto GUZMÁN, DNI 12.171.429, Vicepresidente Pablo Alfredo IRISO, DNI 12.602.156, Directora Suplente María Eloisa GONZALEZ VIDELA, DNI 17.415.784, Director Suplente Ana Gabriela IRISO, DNI 13.765.989, por el término de tres ejercicios, todos con domicilio especial en Paraguay 1132, 4° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58483/26 v. 21/08/2026

CORRIENTES 680 S.A.

CUIT: 30-52684289-4. Por acta del 9/2/26 se fija la sede social en Avenida Corrientes 538, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 23. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58638/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CURTI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50285842-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, del 14/04/2026, se designa por 1 ejercicio: Presidente y Director Titular: Daniel Pablo Curti. Directores Titulares: Orlando Mario Curti, Maria Luisa Curti y Marcela Adriana Curti. Director Suplente Roberto Ariel Loiacono. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4601, Piso 3°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 289 de fecha 14/04/2026.

MARTIN INTURRI - T°: 394 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58861/26 v. 21/08/2026

DALED S.A.

CUIT 30-65896747-5 Por Acta del 05/08/26 Reelige Presidente Benjamín Alberto Bystrowicz domicilio especial Cerviño 3264 Piso 9 CABA, Vicepresidente Ramón Héctor Abigador domicilio especial Azcuénaga 660 CABA, Directores Titulares Ricardo Manuel Maliar domicilio especial Migueletes 1130 Piso 16 CABA, Enrique Horacio Mirkin, domicilio especial J. Salguero 2750 Piso 14 Depto 2 CABA Mirtha Isabel Quintana, domicilio especial Sanabria 3480 CABA, Julieta Bernasconi, domicilio especial Sanabria 3480 CABA, Gabriel Bernasconi domicilio especial Sanabria 3480 CABA. Suplente Suzana Guerschman, domicilio especial Cerviño 3264 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/08/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58837/26 v. 21/08/2026

DORNAL S.A.

CUIT 30709260851. Asamblea del 16/6/2026, cambió sede social a la calle Beauchef 214, piso 4, CABA; aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente Esther Susana RODRIGUEZ, Director Suplente Juan Manuel RODRIGO, y se designó por 3 años: PRESIDENTE Juan Manuel RODRIGO, DIRECTOR SUPLENTE: Esther Susana RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en nueva sede social antes mencionada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/06/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58684/26 v. 21/08/2026

DR. ANTONIO D. SILVESTRIS EVALUACIÓN PSICOFÍSICA DE LOS CONDUCTORES S.A.

33-65284472-9, Por acta de asamblea del 13/05/2026 y directorio del 14/05/2026 se designó directorio a PRESIDENTE: Romina Sarriguren. VICEPRESIDENTE: María Laura Sarriguren; DIRECTOR TITULAR: Néstor José Caminos y DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad Sarriguren, fijando todos domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1619 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°106 de fecha 07/08/2026 Reg. N°1869.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/08/2026 N° 58688/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

DREILEX S.R.L.

30719071127. DREILEX S.R.L. Por instrumento privado de fecha 01 de julio de 2026, Juan Ignacio LOPEZ, Nicolás Daniel BERTOLINO y María Belén FUENTES a ceden y transfieren a favor de los señores Cristian Abel MARTÍNEZ y Pedro Gabriel GALLO, suscripción: Cristian Abel MARTÍNEZ, novecientos mil (900.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del noventa por ciento (90%) del capital social; Pedro Gabriel GALLO, cien mil (100.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del diez por ciento (10%) del capital social. Designar como Gerente al señor Cristian Abel MARTÍNEZ, quien acepta el cargo por el plazo previsto en el contrato social. 4) Trasladar la sede social a la calle Chenaut N° 1905, Piso 13°, Oficina C, CABA constituyendo dicho domicilio el efectivo asiento de la administración social.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 03/08/2026.

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 21/08/2026 N° 58672/26 v. 21/08/2026

EA GROUP S.A.

33-71791075-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2024 se designó a Andrés Sebastián Ruiz como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Farías Brito como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 22 este de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58824/26 v. 21/08/2026

ECOVALE TRASLASIERRA S.A.

CUIT 30-71093740-7. Por Reunión de Directorio del 25/11/2020 y Asamblea Ordinaria del 02/07/2026 se aprueba el traslado de sede social a Paraguay 1225, piso 3°, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2026 se aceptó la renuncia del Presidente y se tomó conocimiento del fallecimiento del Director Suplente del Directorio anterior, no inscripto, integrado por Ricardo Lionel Middleton como Presidente y Alcides Leonardo Beistegui como Director Suplente. Asimismo, se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Lionel Middleton, DNI 16.844.868 y Director Suplente: Matías Middleton, DNI 46.871.545. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, piso 3°, CABA. - Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026.

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58510/26 v. 21/08/2026

EL MCR S.A.S.

CUIT 30718936507. Informa que: Por contrato privado del 22/05/2026, VALERIA ANDREINA TORRES IZARRA, DNI N° 96.133.373: Cede, vende y transfiere 233.957 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 233.957, equivalentes a la totalidad de su tenencia accionaria, a favor de: MARQUEZ PRESADILLA WLADYSMER DEL CARMEN, DNI N° 96.445.949, 11.698 acciones, o sea \$ 11.698, equivalentes al 5% del paquete accionario cedido; RODRIGUEZ HUERFANO JUAN JOSE, DNI N° 96.490.907, 11.698 acciones, o sea \$ 11.698, equivalentes al 5% del paquete accionario cedido; y VICTOR ALBERTO OSORIO, DNI N° 95.364.262, 210.561 acciones, o sea \$ 210.561, equivalentes al 90% del paquete accionario cedido. En el mismo acto, VALERIA ANDREINA TORRES IZARRA presenta su renuncia al cargo de Administradora Suplente, la cual es aceptada, y se designa en su reemplazo como nuevo Administrador Suplente a RODRIGUEZ HUERFANO JUAN JOSE, DNI N° 96.490.907, con domicilio especial en Pasco 66 PB 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado Maria Victoria Juarez de fecha 01/06/2026.

MARIA VICTORIA JUAREZ - T°: 147 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58511/26 v. 21/08/2026

ELTON S.A.I.C.F.I. Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-59416560-4. Por instrumento privado de acta de asamblea general ordinaria del 18.05.2026 se resuelve fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, eligiendo a: Director Titular y Presidente: Luis César FORTE; Directora Suplente: María Lucila FORTE, domicilios especiales en Teodoro García 1990, Piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/05/2026
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58794/26 v. 21/08/2026

ENTRE PAMPA S.A.

CUIT 33-71922845-9. Se hace saber que se rectifica la publicación efectuada bajo el trámite N° 55773/26 de fecha 11/08/2026, por haberse consignado erróneamente que Florencia María Figueroa Bunge renunció a los cargos de Presidente y Directora Suplente, cuando su renuncia correspondió únicamente al cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 31/07/2026.
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58817/26 v. 21/08/2026

ERRE & ERRE S.A.

Por acta de Directorio N° 123 del 08/07/2026 la sociedad ERRE & ERRE S.A. (CUIT 30-66127385-9) cambio su sede social de Avenida Donato Alvarez 787 a la calle Andrés Lamas 802, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/07/2026
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58503/26 v. 21/08/2026

EXPEREO ARGENTINA S.A.

(30-71414034-1). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/07/26 se resolvió: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Manuel Artagaveytia (Presidente), Carlos Di Brico (Vicepresidente) y Roberto Pérez (Director Suplente) por 3 ejercicios. Todos los directores designados aceptaron el cargo. Los Sres. Artagaveytia y Di Brico fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA y el Sr. Pérez en Av. Chiclana 3345, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2026.
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58773/26 v. 21/08/2026

EXTEC INVERSIONES S.A.

33-71274570-9. La Asamblea Ordinaria del 27/07/26 eligió autoridades y la Reunión de Directorio del 27/07/26 distribuyó cargos: Presidente Emilio Eugenio CAROSIO y Director Suplente Alejandro Emilio CAROSIO. Ambos con domicilio especial en Piedras 172 piso 4° CABA. Cesaron en sus cargos por renuncia: Presidente Carlos Alfredo José GRIMALDI; Vicepresidente Margarita Perla ESTERMAN; y Director suplente Jorge María KAWAGUCHI. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/07/2026.
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58514/26 v. 21/08/2026

F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70201510-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2026 se resolvió: (i) dejar sin efecto la disolución anticipada de la Sociedad y todos los efectos derivados de dicha disolución, aprobada por Asamblea del 18/03/2025 e inscripta ante IGJ el 25/09/2025 bajo en nro. de trámite 9900018, desistiendo de la inscripción de dicho trámite y removiéndose de la denominación social el aditamento "en liquidación"; (ii) cesar en el cargo del Liquidador, Sr. Marcelino Cornejo, y aprobar su gestión; (iii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, y designar Director Titular y Presidente a Eduardo Patricio Bonis y Director Suplente a Fermín Oscar Castro Madero, ambos con domicilio especial en Esmeralda 135, piso 7°, CABA; y (iv) trasladar la sede social a Esmeralda 135, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2026
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58843/26 v. 21/08/2026

FYLTACH S.A.

CUIT 30-71527899-1.- En acta directorio del 06/07/2026 se resolvió: Mudar la sede social a Aristóbulo del Valle 1670, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2026.
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58529/26 v. 21/08/2026

GABRIKY S.A.

CUIT 30-62313601-5. Por asamblea ordinaria unánime del 22/06/2026 se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato, el que estaba compuesto por: Presidente: Gabriela Claudia Dalla Rosa y Director Suplente: Ricardo Oscar Dalla Rosa y se designó el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ricardo Javier Dalla Rosa, Directora Suplente: Gabriela Claudia Dalla Rosa, Ambos con domicilio especial en Berón de Astrada 2440, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2026.
Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58674/26 v. 21/08/2026

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/03/2026 y reunión de Directorio del 19/03/2026 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Favio Alejandro Jeambeaut (Presidente); Alejandro Mario Basso (Vicepresidente); y Juan Bautista Lafitte; Directores Suplentes: Diego Hernán Rapela, Juan Ignacio de Urraza y Pablo Sebastián Gamero. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: a) Favio Alejandro Jeambeaut y Diego Hernán Rapela en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Alejandro Mario Basso y Juan Ignacio de Urraza en la calle Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y c) Juan Bautista Lafitte y Pablo Sebastián Gamero en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 19/03/2026.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2026.
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58532/26 v. 21/08/2026

GASCART S.A.

30-65835069-9 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 13/5/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Ariel Edmundo Sanchez y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Jorge Teich, Silvia Marino de Roverano y Adolfo Mendivil. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 13/05/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58695/26 v. 21/08/2026

GBRANDS GROUP S.A.

CUIT: 30-71500366-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 01/07/26 se designó director suplente a Ivan Emanuel DE MAIO FERNANDEZ, con domicilio especial en Virrey Arredondo 2437 piso 2° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026. María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58632/26 v. 21/08/2026

GELATO NATURAL S.A.

30-68751724-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2026 se designaron, por reestructuración de la composición del Directorio y vencimiento de mandato, Presidente Ariel Gustavo DAVALLI, DNI 21.480.975, Vicepresidente Tomás DAVALLI ESPÓSITO, DNI 42.149.501, Directora Suplente América Yolanda MORGADO DNI 5.170.501, por el término de dos ejercicios, y con domicilio especial en Quintana 4685 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58492/26 v. 21/08/2026

GNV GROUP S.A.

CUIT 30-71025425-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2026 y Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas, por la Sra. Candela Ginevra a su cargo de Directora Titular y Presidente, y por el Sr. Iván Ginevra a su cargo de Director Suplente, de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2026 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58789/26 v. 21/08/2026

GRANDANOS S.R.L.

CUIT N° 30709524638. Por reunión de socios de 09/04/2026 se aceptó la renuncia de Pablo Maria GRANDA, al cargo de gerente y se designó a Nestor Daniel CABALLERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Callao 1490, piso 1°. CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/04/2026 JOSE RAUL FERRARO - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58850/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GRUPO BOSS S.A.

30715767801 - Por asamblea del 19/5/26 se designo como presidente a Lucas Hernán DANGIO y como director suplente a Gastón Nicolas RUGGIERI. Ambos constituyen domicilio especial en Berón de Astrada 2888, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/08/2026 Nº 58856/26 v. 21/08/2026

GRUPO MIFIMI S.R.L.

CUIT 30719008905.Esc.86.6/7/26, reg.2055.Acta: 6/7/26.Renuncia de Luciano M.Calocero Madrid.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58804/26 v. 21/08/2026

HEKO S.A.

30711381968 Esc del 11/8/26.Por fallecimiento del presidente, DANIEL EMILIO KOLLMAN el 16/5/26 y renuncia del Director Suplente HERNAN ANIBAL BONADEO, por Asamblea del 23/7/26 se designan como Presidente: EMILIO DANIEL KOLLMAN; Director Suplente: MÓNICA PATRICIA PEREIRA, aceptan cargos, domicilio especial Baunes 2906 piso 6 departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1428.
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58766/26 v. 21/08/2026

IMEGAJA S.A.

CUIT 30686476320: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/06/2026 se trasladó la sede de Chile 1155 Piso 3º de C.A.B.A. a Blvd. Ovidio Lagos 2431, Localidad de Casilda, Provincia de Santa Fé; modificándose el Artículo 1º del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2026.
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 21/08/2026 Nº 58762/26 v. 21/08/2026

INDUSTRIAS DOS A S.A.

CUIT 30-71548428-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2026 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, aprobó la ratificación por un nuevo período de 3 años, de las mismas personas y cargos: Presidente: Nahuel Alejandro RAVAZZI y Director Suplente: Duilio Christian RAVAZZI; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 3389 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2026
Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58753/26 v. 21/08/2026

INFINITUS S.A.

CUIT 30-70833595-5. Se comunica que por Acta de Asamblea del 18/04/2025, se resolvió designar a Federico Eduardo Zapata como Directores Titular y Presidente y a la Sra. María de las Mercedes Zapata como Directora Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos en la misma acta y constituyeron domicilio especial en Austria 2630, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2025.
Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58539/26 v. 21/08/2026

INMOBILIARIA SAN MATEO S.A.

30-70780285-1. Edicto complementario del N° 57089/26 del 14/8/2026. Previo al Directorio designado en Asamblea Ordinaria del 30/7/2026, hoy vigente, por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 26/10/2012, se designó Directorio como sigue: Presidente: Andrea Guido Conti; Vicepresidente: Guillermo Enrique Alonzo; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; y Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Cesó el director suplente César Gustavo Ferrante. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2026.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58780/26 v. 21/08/2026

INMUEBLES PEMARO S.R.L.

CUIT 30711267421: Por Acta de Socios del 22/05/2026 se aceptó la renuncia de Ángela Yolanda PERNA al cargo de Gerente y se designó en su lugar como Gerente a Rodrigo Gaspar OLMEDO, con domicilio especial en Avenida General Paz 8960, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 22/05/2026 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 21/08/2026 N° 58699/26 v. 21/08/2026

INVERLOG S.A.

CUIT: 30-71543823-9. Por Escritura 579, Folio 1825 del 18/08/2026, ante el Registro 88 de CABA se protocolizó Acta de Directorio del 01/07/2026 de traslado de Domicilio Social a Juana Manso 670, piso 36, Oficina "B 3", Torre Sur. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 88.

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58531/26 v. 21/08/2026

JARDINAR S.A.

CUIT 30-63782527-1. Por Asamblea General Ordinaria del 29.4.2026 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Maria Nora Folatti, con domicilio especial en Cabello 3927, 1° Piso CABA, y Director Suplente: María De Los Ángeles Folatti, con domicilio especial en Ugarteche 3050, 5° Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2026.

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58859/26 v. 21/08/2026

JLL NEGOCIOS INMOBILIARIOS DESARROLLOS Y OBRAS S.A.

CUIT 30715203703. Por Acta de Asamblea de 21/10/2025 se decidió la continuidad del Directorio por un nuevo período, designándose como Presidente Patricia Elizabeth Chenlo y Director Suplente José Luis Lopez. Manteniendo todos el domicilio especial en Carlos Calvo 3400 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2026.

GONZALO LUIS RIOBO - T°: 94 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58772/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

KHS ARGENTINA S.A.

30-70476080-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 25/03/2026 se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt, Directores Titulares: Jorge Bosch y Matthias Göllner y Director Suplente: Federico Careno, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58670/26 v. 21/08/2026

KREM FROST S.A.

CUIT 30-71511453-0. Por Asamblea Ordinaria del 11/06/2026 cesaron como Presidente Jorge Oscar Sagardoy, y como Director Suplente Julio Gustavo Menayed. Se designó como Presidente Jose Oscar SAGARDOY, y como Director Suplente Julio Gustavo MENAYED, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3392, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/06/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58782/26 v. 21/08/2026

**LAM FER S.A. INDUSTRIAL AGROPECUARIA
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30517470224. La asamblea del 29.4.2026 designó presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y director suplente a Leonardo Rodríguez, todos con domicilio especial en Herrera 773 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58561/26 v. 21/08/2026

LANTIA CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71890708-6. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Reunión de Directorio del 21/04/2026 resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay N° 2894, piso 3B, CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2026.

ARIELA AILEN MORENO PULGINI - T°: 131 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58781/26 v. 21/08/2026

LIVE CONNECT S.A.

30-71102217-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2026, se resolvió designar al nuevo Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Hugo Dorna y Director Suplente: Diego Hugo Dorna por el término de un ejercicio. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 1920, Piso 5 "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2026.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58681/26 v. 21/08/2026

LOPEMA S.A.

CUIT 30-64509280-1. Por Asamblea del 02/07/26, los directores designados constituyeron domicilio en: El Presidente Mariano Darío Di Filippo en Río Turbio 285, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs As.; el Vicepresidente Leandro Matías Di Filippo en Av. Juan Domingo Perón 2505, Pres. Derqui, Pilar, Prov. Bs As; el Director Titular Alberto Daniel Ortega en Av. Eva Perón 4350, CABA; y la Directora Suplente Natalia Andrea Guarracino en Corvalán 648, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2026 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58689/26 v. 21/08/2026

LOVELOCKS S.A.

CUIT 30-71925643-7.- Por escritura 244, del 18/06/2026, pasada al folio 800 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 30/03/2026, en la que se reeligieron las autoridades, con quórum suficiente y aprobadas por la totalidad de los presentes. El Directorio queda constituido así: Presidente: Cecilia Cook, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens y Directora Suplente: Magdalena María Miguens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 813. ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58768/26 v. 21/08/2026

LPM AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30709265705. La asamblea del 14.11.2025 designó presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y director suplente a Leonardo Aníbal Rodríguez, todos con domicilio especial en Juana Manso 1550, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1915 Palacios María alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58560/26 v. 21/08/2026

LUCJU S.A.

CUIT N° 30-70928360-6. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10-4-2026 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Juan María Kenny como Presidente y Director Titular y de la Sra. Julieta Monti como Directora Suplente, constituyendo domicilio especial en Viamonte 740, piso 4°, CABA. Vigencia del mandato hasta 10 de Abril de 2029.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2026 JULIETA MONTI - T°: 61 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58833/26 v. 21/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

LUPPINO HNOS S.A.

CUIT 30-58310375-5. Por Acta de Asamblea del 05 de noviembre de 2024 pasada a fojas 89,90, 91 y 92 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica 31355-A del 21 de noviembre de 1978, Se aumenta el Capital Social de LUPPINO HNOS S.A. de \$ 12.000 a \$ 1.273.012.000 quedando el cuadro de suscripción de capital: la cantidad de 271.533.459,6 acciones de valor \$ 1 c/u la socia Irene Mercedes Ibelli; la cantidad de 271.533.459,6 acciones de valor \$ 1 c/u la socia Liliana Ines Sansone; la cantidad de 271.533.459,6 acciones de valor \$ 1 c/u la socia Graciela Haydée Ibelli; la cantidad de 140.031.320 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Alejandro Jose Luppino; la cantidad de 140.031.320 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Hector Daniel Luppino; la cantidad de 50.920.480 acciones de valor \$ 1 c/u la socia Lidia Alves Rolo Langone, y la cantidad de \$ 127.301.200 acciones se encuentra comprendidas dentro de las sucesiones de "FERRADAS, DELMIRA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA (EXPEDIENTE N° 48334/2020)" y de "LUPPINO, SAVERIO S/ SUCESION TESTAMENTARIA (Expediente N° 015909/2018)" ambos en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58834/26 v. 21/08/2026

MACETI S.A.

CUIT: 30-61892510-9.- Por Acta de Asamblea del 10/10/2025 se aceptan las renunciaciones de Rodrigo Matías BLÁNQUEZ BRIZUELA y Clidel Mabel BRIZUELA a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se resuelve designar como Presidente a: Osvaldo FERNÁNDEZ y como Director Suplente a: Jorge Omar DUARTE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arribeños 3740, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58556/26 v. 21/08/2026

MALESANTI S.R.L.

MALESANTI S.R.L. (CUIT 30718225546) se transcribió: 1) acta de reunión de socios de 20/8/2025 por la que se reformó por decisión unánime el artículo SEPTIMO del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "SEPTIMO: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios pero no pueden ser cedidas a terceros sin cumplir con el siguiente procedimiento. El socio que recibiera una oferta de un tercero para ceder o transferir todas o parte de sus cuotas ("Socio Vendedor"), deberá notificar de manera fehaciente a los otros socios todas las condiciones de la oferta recibida, incluyendo pero no limitándose a identificación del tercero interesado, CUIT del interesado, precio y plazo de pago (en adelante la "Notificación de Venta"). Los socios que recibieran la Notificación de Venta deberán expedirse de modo fehaciente en el plazo de 30 días si consienten dicha cesión o si deciden adquirir la misma cantidad de cuotas en las mismas condiciones notificadas, en cuyo caso el Socio Vendedor deberá ceder las cuotas objeto de la oferta al o los socios que hubieran notificado su decisión de adquirir las cuotas. Para el supuesto caso que existieran más de un socio que recibieran la Notificación de Venta y más de uno hubieran notificado al Socio Vendedor su decisión de adquirirlas, deberán adquirir las cuotas en proporción a sus tenencias en el capital de la Sociedad restando la participación remanente del Socio Vendedor antes de la cesión"; y 2) acta de gerencia de 21/7/2026 con el cambio de sede social, de la calle Juan Francisco Seguí 3967, piso 5°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Concepción Arenal 3470, piso 8, departamento 0 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58473/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MARMOLERIA GAONA S.A.

CUIT 33-71702766-9. Por Acta de Asamblea unánime del 13/07/2026 se renovó el Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Daniela Agostina GIUDICE. Director Suplente: Jose Diego PADULLES. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Perón 1165, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2026
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58478/26 v. 21/08/2026

MELEZCA S.A.

CUIT 30695435955. Por acta del 20/08/2026 fijan nueva sede social: LAVOISIER 3115, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58823/26 v. 21/08/2026

MERVIS S.A.

30615426829 Asamblea Ordinaria 05/06/2026 Cesaron en sus cargos director titular Pedro Luis Zamit y director suplente Inés María Laffaye elegidos el 15/09/2023 y se designaron director titular Pedro Francisco Zamit y director suplente Inés María Laffaye con domicilio especial en Arenales 1596 2° p, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/06/2026.
Clara Maria Picasso Achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58774/26 v. 21/08/2026

MULTICALI S.A.

30-70730426-6 Por Acta de Directorio del 03/08/2026 se resolvió el cambio de Sede a la calle Billinghamurst 1976, piso 3, departamento "A", CABA.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14/08/2026 se resolvió renovar en sus cargos como Presidente al Sr. Oscar Marcos Tripodi y como Directora suplente a Analía Barthe Placenave, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/08/2026
Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58803/26 v. 21/08/2026

NADECO S.A.

30716831163 Por escritura del 22/7/26, n° 181 f° 647, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron el Acta de Directorio del 21/7/26, donde por unanimidad: se cambia la sede social a la calle Concepción Arenal 3470, piso 8, departamento 0, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58471/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

NATIVA FOOD S.A.

30717438473 Por Asamblea del 10/08/2026 se aceptó la renuncia de la presidente Evelin Celeste Almeida, y del director suplente Genaro Nahuel Melillo y se designó presidente a Olga Beatriz Romero y Directora Suplente a Laura Beatriz Gimenez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Rosario Vera Peñaloza 599 piso 6 dpto 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58790/26 v. 21/08/2026

NATURAL ENERGY S.A.

30-70790583-9. Por Asamblea Ordinaria N° 28 y Reunión de Directorio N° 185 ambas de fecha 22/4/2026, se resolvió designar como presidente al Sr. Eduardo Stocco, como Directora titular a la Sra. Florencia Saleme, y como única Directora Suplente a Marcela Cordoba. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, Piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 187 de fecha 23/06/2026
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58697/26 v. 21/08/2026

NIELSENIQ SOUTH AMÉRICA S.R.L.

CUIT 30-71124014-0. Por Reunión de Socios del 10/08/2026, se resolvió: (i) mantener en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; y (ii) renovar el mandato del Sr. Enrique Gustavo Gibert como Gerente Titular, y al Sr. Maximiliano Rubén Albarracín como Gerente Suplente, ambos por el término de tres años, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/08/2026
NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58830/26 v. 21/08/2026

PARABRISAS MATADEROS S.R.L.

30-71522909-5 Por Reunión de Socios del 20/07/2026 se trasladó la sede social de José León Suárez 4736 departamento 2 caba al nuevo domicilio social de Fonrouge 1447 caba. Asimismo Silvana Amalia Dadino renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Daniel Gustavo Alessio, con domicilio especial en la sede social de Fonrouge 1447 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/07/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58579/26 v. 21/08/2026

PARRILLA LOS 8 S.R.L.

CUIT. 30-71521107-2.- Por escritura N° 208 del 13-08-2026.- Capital \$ 8.000, 1000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u.- Juan Bautista Fournier cedió la cantidad de 1.000 cuotas sociales a Julio Angel Lazarte. Balance de titularidad de las cuotas sociales: Julio Ángel Lazarte titular de 2.000 cuotas, Ramón León Miño, titular de 1.000 cuotas, Rubén Elpidio Saltos, titular de 1.000 cuotas, Sergio Daniel Valdez, titular de 1.000 cuotas, Claudio Daniel Aquino, titular de 1.000 cuotas, Ricardo Antonio Herrera, titular de 1.000 cuotas y Luis Rodolfo, titular de 1.000 cuotas; todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1755.
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58544/26 v. 21/08/2026

PENTA KA S.A.

PENTA KA S.A. s/ Cambio de sede social. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 22/07/2026 se resolvió el cambio de la sede social de PENTA KA S.A., CUIT Nº 30-66306384-3, inscrita en la Inspección General de Justicia el 03-09-1993 bajo el Nº 8331, Libro 113, Tomo A de SA, fijándose la nueva sede social en: VIRREY DEL PINO Nº 1750 PISO 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por Acta de Directorio del 22/07/2026 Jerónimo Salviani - Tº 273 Fº 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/07/2026.

JERONIMO SALVIANI - Tº: 273 Fº: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58760/26 v. 21/08/2026

PERSEO & CO S.A.

CUIT 30-71699524-7. EDICTO COMPLEMENTARIO del Nº 56388/26 publicado el 12/8/2026. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/6/2026 se resolvió designar como nueva directora suplente a la Sra. MARIA FLORENCIA SARMIENTO y no a la Sra. Florencia Mariana CARDOZO como por error se consignó. La Sra. Maria Florencia SARMIENTO en ese mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Rosa Vera Peñaloza 475, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 595 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58475/26 v. 21/08/2026

PERVAYA S.A.

CUIT 30-70980667-6. En Asamblea Gral Ordinaria del 31/07/2026 se resolvió: Designar: Director titular y Presidente: Igor Trofimov, argentino, DNI 18.849.331, CUIT 23-18849331-9. Directora Suplente: María Eugenia Vincenti, argentina, DNI 30.367.441, CUIT 27-30367441-7. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 5771, piso segundo, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 31/07/2026.

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58527/26 v. 21/08/2026

PIERCE COMMERCE S.A.

CUIT 30717402215. Por (i) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 2026 se resolvió aprobar la renuncia de Danny Xavier Paz Cabrera a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Johanna Laura Luchenio a su cargo de director suplente; (ii) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 2026, se resolvió aprobar la designación de Paulo Javier De Vito a su cargo de director suplente, constituyó domicilio especial en Miñones 2332, CABA. Por Reunión de Directorio del 3 de julio de 2026 se resolvió establecer la sede social de la Sociedad en Miñones 2332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2026.

Nicolas Colombo Minguillon - Tº: 117 Fº: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58712/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PILARSEC CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-70999312-3. 1) Asamblea General Ordinaria de fecha 2/3/2026: Cesa por finalización del mandato el Directorio compuesto por Sr. Andrés María Agüero, Daniel Andrés Corral y Juan Manuel Corral, y se designó el siguiente directorio: Andrés María Agüero como Presidente, Daniel Andrés Corral como Vicepresidente, Juan Manuel Corral como Director Titular y Gabriela Viviana Díaz O'Kelly como Directora Suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6299, Piso 9, Unidad 01, CABA. 2) Acta de Directorio de fecha 2/3/2026: Se ha modificado la sede social sin reforma, trasladandola de Lafinur 3324, Piso 1, CABA a Avda. del Libertador 6299, Piso 9, Unidad 01, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58752/26 v. 21/08/2026

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CUIT 30-53766630-3. Por Asamblea Ordinaria del 14/07/2026 se designaron Directores: Presidente: Marcelo Jorge Compagno Zoan, Vicepresidente: Cristóbal Avelino Couto, Directores Titulares: Oscar Mallo y Horacio Aldo José Pagano, Director Suplente: Alejandro Sorana, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1902 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58530/26 v. 21/08/2026

PYP CONSTRUCCIONES S.A. EN LIQUIDACION

CUIT. 30-71126191-1 "PYP CONSTRUCCIONES S.A." -EN LIQUIDACION". Por Escritura N° 154, del 19-08-2026, pasada al folio N°666, ante Escribana María A. MANZANO, titular del Registro 2065, CABA se: APROBÓ LA DISOLUCION ANTICIPADA según Art. 94, Inc 1) Ley 19.550, en base al Balance del ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2025. 2) DESIGNADO LIQUIDADOR al señor Director y Presidente del Directorio Sr. Diego Alberto Buracco, argentino, 14/06/1956, casado DNI 11.947.978, CUIT 23-11947978-9 domicilio real en Gelly y Obes 2299 piso 8 Y especial en Pinto 3847 ambos de CABA. 3) CONVERTIDO EL BALANCE ANUAL del ejercicio en BALANCE ESPECIAL DE DISOLUCION y FINAL DE LIQUIDACION y APROBADO PROYECTO DE DISTRIBUCION final del cual surge remanente distribuible de (\$ 444.270.172,20), íntegramente adjudicado y distribuido entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. 4) APROBADA LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION REGISTRAL. 5) DESIGNADO DEPOSITARIO de los Libros y demás documentación societaria por el plazo legal al ACCIONISTA Diego Alberto Buracco conforme Art. 112 in fine Ley 19.550. IGJ 12/01/2010, N° 678, L° 47 de Sociedades por Acciones. Expediente 1824699.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 2065

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58564/26 v. 21/08/2026

REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A.

(CUIT: 30-67726109-5) Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2026 y Reunión de Directorio de fecha 18/08/2026 se resolvió: (i) determinar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio por el plazo estatutario de dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Santiago Oneto Gaona, Director Titular y Vicepresidente: Carlos María Bianchetti, y Director Suplente: Marcos Vila Echagüe. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1123, piso 10°, C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea del 27/07/2026. Maria Regina Oneto Gaona Tomo 68 Folio 706 CPACF. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 27/07/2026.

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58512/26 v. 21/08/2026

ROAD S.A.

CUIT 30-66185316-2. Por Asamblea Ordinaria del 17/06/2026 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, compuesto por: Presidente: Haydee Flora Di Pilla, Directora Titular: Sandra Gabriela Pedace, Director suplente: Marcelo Fernando Pedace. Todos con domicilio especial en Talcahuano 74, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2026.

Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58675/26 v. 21/08/2026

SAN HOPE S.A.

Cuit 33718031899, Asamblea Ordinaria del 08.07.26 renuncian Presidente Alberto Leonardo Pustilnikoff y director suplente, Fabian Alejandro Rocha. Designan por tres ejercicios Presidente Adrian Marcelo Maciel y Director Suplente Fabian Alejandro Rocha. fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 1592. 4 piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/07/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58778/26 v. 21/08/2026

SANTA RITA DESARROLLOS S.A.U.

(CUIT 30-71573104-1) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2026, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares de la Sociedad y no designar Directores Suplentes; (ii) designar para ocupar tales cargos a los Sres. Diego Chevallier Boutell, Diego Martín González Casartelli y Germán Miguel Herrera, todos ellos con mandato por tres ejercicios, es decir que sus mandatos se extienden hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 31/12/2028; y (iii) dejar constancia que los cargos del Directorio se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Diego Chevallier Boutell; Vicepresidente: Diego Martín González Casartelli; Director Titular: Germán Miguel Herrera. Todos los Directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58702/26 v. 21/08/2026

SAVY S.A.

CUIT 30643090887 Art 60 ley 19550- Designación de Autoridades por Asamblea Autoconvocada Unánime y Reunión de directorio de fecha 21/03/2026, se aprobó por unanimidad la composición del directorio actual por el termino de 3 ejercicios: PRESIDENTE Marcelo Daniel Schonholz, dni 11.424.180, VICEPRESIDENTE: Victor Daniel Kiperman, DNI 18.287.543, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Schonholz, DNI 27.941.238 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 3967 Piso 2 CABA.

Autorizado según instrumento privado 129 de fecha 21/03/2026.

MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58542/26 v. 21/08/2026

SENDO S.A.

CUIT 30-68206842-2. Asamblea General Ordinaria del 20/11/2025 se reeligen autoridades por vencimiento del mandato así: Directora Titular y Presidente: Susana Beatriz Angiolillo; Director Suplente: Héctor Andrés Montanaro. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Nahuel Huapi 4402, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58555/26 v. 21/08/2026

SGA CORP S.R.L.

CUIT 30719212448.Esc.85.6/7/26, reg.2055.Acta: 6/7/26.Renuncia de Luciano M.Calocero Madrid como gerente. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58805/26 v. 21/08/2026

SILVIO OLTRA S.A.

CUIT 30597655874. Por Acta de Asamblea N° 47 y de Directorio N° 122 ambas del 23/04/2025 Presidente Claudio Sergio Trepas Director Suplente Antonio Pablo Trepas constituyen domicilio en Avenida Rivadavia 1367 piso 9 depto A CABA. Protocolizado y autorizado por escritura pública N° 254 del 20/08/2026 F° 644 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matricula 4326, CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58795/26 v. 21/08/2026

SOCIEDAD ANONIMA IGRA

CUIT 30-57498450-1. Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2026 se resolvió por unanimidad la designación del directorio, compuesto por Presidente: Ricardo Oscar Dalla Rosa, Vicepresidente: Antonio Angel Augusto Roca, Directores Titulares: Osvaldo Jorge Dalla Rosa, Ricardo Javier Dalla Rosa, Antonio Sebastián Roca y María Paula Dalla Rosa, Directores Suplentes: Gabriela Claudia Dalla Rosa, Valeria Roca y Gonzalo Alberto Lorenzo. Todos con domicilio especial en Berón de Astrada 2440, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2026.

Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58691/26 v. 21/08/2026

SUGAR COL S.A.

CUIT 30-70799684-2 – Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 28 del 19/05/2026 se eligen autoridades: Presidente a María Eugenia Lorenzetti fija domicilio especial en Pablo Areguati 5057, Partido Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Gabriel Martín Casado fija su domicilio especial en Las Camelias 3324 Piso 2° “203”, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2026.

MARCELA INES LANUS - T°: 68 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58537/26 v. 21/08/2026

SUPERMERCADO DE LA MADERA S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-51704074-2. Por Acta de Asamblea del 05/08/2026 designan PRESIDENTE: JORGE CARLOS FARES, VICEPRESIDENTE: LIDIA ISABEL FERRARO y DIRECTORA SUPLENTE: JULIETA MARIA FARES. Todos denuncian domicilio especial en Av. Constitución 1188, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58842/26 v. 21/08/2026

SWAMP S.A.

30716044811 Por escritura del 22/7/26, n° 180 f° 645, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron el Acta de Directorio del 21/7/26, donde por unanimidad: se cambia la sede social a la calle Concepción Arenal 3470, piso 8, departamento 0, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58470/26 v. 21/08/2026

SYNERGIA IT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71473611-2. Por Escr. N° 52 del 13/08/26, F° 228, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió: 1) Rubén Javier POZZO CEDIÓ 670 cuotas (33,50% del Capital) a Gustavo Omar BEVILACQUA. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas sociales de \$ 10 V/N c/u. Composición: Gustavo Omar BEVILACQUA: 1.500 cuotas por \$ 15.000,00: 75,00%; Rodolfo Oscar ORTIZ: 500 cuotas por \$ 5.000,00: 25,00%. Victoria Elisabet DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 52 del 13/08/2026, F° 228, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1944.

Victoria Elisabet Di Nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58682/26 v. 21/08/2026

TAYLORPACK LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71710830-9. Reunión de Socios del 12/8/2026: 1) Cesa en su cargo por renuncia GUSTAVO EZEQUIEL BLANCO NOGUEIRAS, y se designa a DIEGO ANDRÉS RAMÍREZ, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Galván 3063, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/08/2026 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58819/26 v. 21/08/2026

TERMOANDES S.A.

CUIT: 30692243591. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 30/03/2026 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a los Sres Martin José Genesio, Iván Diego Duronto y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a los Sres Guillermo Daniel Paponi y Rubén Néstor Zaia. Todos los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 23, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio de fecha 30/03/2026

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58703/26 v. 21/08/2026

TMJ S.R.L.

CUIT: 30716303744. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2026, se designó como gerente, en reemplazo de Tomás María Álvarez Zorrilla, quien renunció a su cargo, a Javier Eduardo Ripoll, DNI 13.851.589, CUIT 20-13851589-4, argentino, 25/06/1959, soltero, comerciante, Husares 1094, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Costa Rica 4486, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2026

Carlos Alberto Mencía - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58811/26 v. 21/08/2026

TODO CONSUMO S.A.

CUIT: 30708159642: Por Asamblea Ordinaria del 10/8/2026 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Viviana Marcia MIRANDA, Director Suplente: Santiago Armando ZAMBERNARDI, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1370 Piso 1º Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/08/2026.

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 21/08/2026 Nº 58694/26 v. 21/08/2026

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT 30-70834804-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 05/05/2026 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente Eduardo Clemente Dominguez, Vicepresidente: Patricio Omar Dominguez, Directoras Suplente: Patricia Beatriz Stinco y Maria Florencia Dominguez Stinco, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 773, Piso 6 A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/05/2026

Nicolas Alejandro Filipich - Tº: 113 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58841/26 v. 21/08/2026

TREINTADIEZ S.A.

CUIT: 30-70847712-1. Por Asamblea del 22/05/2026 se designó: Presidente: Raúl Emilio Carioli y Director Suplente: Lorenzo Carioli, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3º, oficina 303-4 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/05/2026.

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - Tº: 130 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 Nº 58755/26 v. 21/08/2026

VALTRIA ARGENTINA S.A.U.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de VALTRIA ARGENTINA S.A.U. (CUIT 30-71481125-4) de fecha 15/05/2026 se designaron por tres ejercicios como miembros del Directorio: Presidente: Juan Ignacio Poggi; Director Titular: Juan Ernesto Subarroca; Director Suplente: Guillermo Galán Santacana. Los designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designaron por tres ejercicios Síndico Titular al Cr. Mauro Hernán Tassara y Síndico Suplente al Cr. Jorge Abiad. Quienes constituyen domicilio especial en Manuela Saenz 351, Piso 5 Oficina 509, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - Tº: 315 Fº: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58849/26 v. 21/08/2026

VENTURANCE S.A.

CUIT 30-54678349-5; Se hace saber que por: (i) Asamblea General Ordinaria del 22.04.2026, se designaron autoridades; y (ii) por Reunión de Directorio del 24.04.2026 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Alfredo Pastine. Vicepresidente: María Agustina de la Vega; y Director titular: Dalmiro Germán Pérez, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 282.

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 Nº 58505/26 v. 21/08/2026

VÍA BRALOTIX S.A.

CUIT 30710828004- Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2026 los socios decidieron: 1) designar como Director titular en carácter de Presidente a Juan Carlos Stupp y como Director Suplente a Federico Alberto Stupp, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial: Jaramillo 1864 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026
María Cristina Gaitan - T°: 50 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58685/26 v. 21/08/2026

VICTOR MASSON - TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.

CUIT 30-55656579-8. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/06/2026, por unanimidad se resolvió: i) aceptar la renuncia de José Andrés Arfuch Gago al cargo de Director Titular; y ii) designar a Gonzalo Hernández para ocupar el cargo vacante de Director Titular y a José Andrés Arfuch Gago para ocupar el cargo de Director Suplente, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "L" de CABA, quedando en consecuencia el directorio conformado hasta completar mandato, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Mariela Viviana MENGHINI; VICEPRESIDENTE: Jorge Oscar LOPEZ; DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto CIRIMELO, Nicolás Norberto PENNELLA, Gonzalo HERNANDEZ y Juan Miguel CALVO; y DIRECTORES SUPLENTES: José Andres ARFUCH GAGO y Carlos Daniel RISETTI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58468/26 v. 21/08/2026

VMM S.A.

CUIT. 30-70950529-3. Por Asamblea del 12/07/2024 dispuso disolver la sociedad, la cancelación de la inscripción de la entidad y designar liquidador a Omar Armando Pantanali, DNI 8.275.882, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 1585, 3° piso, oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58480/26 v. 21/08/2026

VR COMEX S.R.L.

30-71753493-6.- Por Esc. 48 F° 164 del 14/08/2026, Reg. 1578 CABA, con la presencia de la totalidad de los socios, se transcribió Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2026, con carácter unánime, por la que se aprobó: a) Fernando Ariel VALLEJOS RENUNCIÓ al cargo de GERENTE; y b) Designar Gerentes a las socias Mara Gilda LETTIERI Y Belén María TRICERRI, por todo el termino de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en San Martín 66, Piso 5°, Oficina "504", C.A.B.A., lo que no implica reforma del contrato.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1578.
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58860/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para el nombre de la organización o empresa.

WA S.A.

30718780108Esc del 5/8/26. Cesión de cuotas: Cedentes Sandra Elizabeth COCCHI 10000 cuotas y Miguel Angel Fernando IURILLI COCCHI 90000 cuotas; Cesionarios: Maria Lucia CAROCCI 50000 cuotas, Elizabeth Viviana FERNANDEZ AVELLO 50000 cuotas todas valor nominal \$ 10; Capital: \$ 1.000.000 Suscripto Maria Lucia CAROCCI 50000 cuotas, Elizabeth Viviana FERNANDEZ AVELLO 50000 cuotas ;todas Valor Nominal \$ 10. 2) Renuncia de Gerente de Miguel Angel Fernando IURILLI COCCHI, se designa como Gerente a MARIA LUCIA CAROCCI, el Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en AV. Monroe 4871 piso 1 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 1428. Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2026 N° 58761/26 v. 21/08/2026

ZEENTECH S.R.L.

CUIT: 30-71910303-7 Por instrumentos privados del 7/8/2026 Agustín Luis Cerolini y Eraldo Florencio Santiago cedieron respectivamente 5.000 y 94.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, representativas del 5% y 94% del capital social a favor de Zeentech Consultoria em Tecnologia e Engenharia do Brasil LTDA. En consecuencia, el capital social y cuotas de la sociedad quedan de la siguiente manera: capital social \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Eraldo Florencio Santiago, titular de 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; Zeentech Consultoria em Tecnologia e Engenharia do Brasil LTDA, titular de 99.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 07/08/2026.

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2026 N° 58523/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N°16, a cargo del Dr. Damian Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso, comunica por dos días en los autos 12311 / 2002 Alvarez y Patiño S.A. s/Quiebra se presentó informe final, proyecto de distribución y se regularon de honorarios a los profesionales intervinientes.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Damian Oscar Segade SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58633/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32970/2022, caratulada "IMPUTADO: BALDERRAMA, PABLO ALBERTO s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO" en la que se resolvió citar a Pablo Alberto Balderrama -DNI n° 41.708.215 ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Visto lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a dar con el Sr. Pablo Alberto Balderrama han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...-."

Fdo: Juan Tomás Rodríguez Ponte -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal. Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez - Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez Federal

e. 21/08/2026 N° 58599/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro 44, Secretaría Unica a cargo del Sr. Miguel Arecha sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso,-CABA- de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cod. Procesal; cita y emplaza a los eventuales herederos de los demandados Miguel Ángel Osvaldo Barbagallo e Irma Rosalia Ferrarotti, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio EXPTE. 7419/2020 caratulado " ROVATTI, IRENE c/ BARBAGALLO, MIGUEL ANGEL OSVALDO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA " DR JULIAN HERRERA Juez - MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58057/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. MÓNICA CECILIA FERNÁNDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. HERNÁN CARLOS MOGLIA, sito en Lavalle 1220, piso 4°, CABA, en los autos caratulados "CARDOZO ZUBILLAGA, FERNANDO s/CAMBIO DE NOMBRE", EXP. N° 15366/2026, hace saber que se ha promovido petición de cambio de prenombre respecto de FERNANDO CARDOZO ZUBILLAGA, DNI N° 94.059.420, quien pretende pasar a llamarse ÁNGEL CARDOZO ZUBILLAGA. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos (2) meses, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). Buenos Aires, 16 de julio de 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 49942/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados "LANCELLOTTI ECHEGARAY GUIDO ANIBAL s/ QUIEBRA" (51524/05) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 21/08/2026 N° 58586/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27 (interinamente a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig), Secretaría única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza por el plazo de diez (15) días al demandado Carlos LEIDI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos BOCCI, VICTOR JORGE c/ LEIDI, CARLOS Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXDTE N° 28644/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días. JORGE I. SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 21/08/2026 N° 57599/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "VY SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1832/2025), hace saber por cinco (5) días que el 14 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscrita en la IGJ con fecha 14 de abril de 2010 bajo el N° 6742 del Libro 49 Tomo CC de Sociedades por Acciones. La sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (Tel: 11-6303-4535/11-4966-8692 / e-mail: estudiorotger@yahoo.com.ar). Los acreedores deberán presentar hasta el 29.09.26 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "estudiorotger@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 140 del 14.08.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU del Síndico: 1500020600007060557046 / Alias: RANURA.LATA.CIERVO. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 21.10.26 (LCQ: 34). Se ha fijado el 27.11.26 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 03.03.27 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

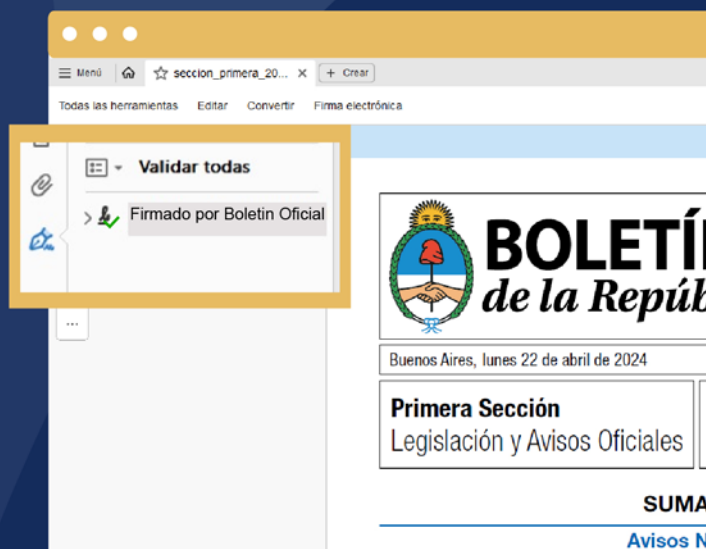
e. 21/08/2026 N° 58610/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/07/2026	BARONE ANGEL ALBERTO	48676/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/08/2026	TOFOLO TERESA	58023/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/08/2026	VILLORDO VANESA YANINA	57391/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/08/2026	CHAPARRO SILVIA RAQUEL	58189/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	LANDIVAR MOLLINEDO EDDY MIGUEL	57755/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	MASE RICARDO LUIS	57761/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	RODRIGUEZ CARLOS	57769/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2026	ABAJAS RODRIGUEZ MARIA CARIDAD	55381/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/08/2026	CECILIA ALICIA BOUIX Y/O CECILIA BOUIX	57928/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	18/08/2026	DRITTANTI ANGELA YOLANDA	58141/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	20/08/2026	ARAGONES MARTA GRACIELA	58584/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/08/2026	ALVERO ROLANDO ISIDRO	56498/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/08/2026	FILIPPINI OSCAR	58221/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/08/2026	ARHANCET PEDRO FEDERICO	58242/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/08/2026	MONCAYO GUILLERMO ROBERTO	58243/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2026	SCLAR JORGE NORBERTO	55281/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/08/2026	CARLOTA DEL VALLE PEDRUEZA	58600/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2026	ZULEMA BLANCA GUZMAN	55684/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/2026	IACOBACCIO JUANA	57461/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/2026	MARTA OLGA DE LA SERNA	57731/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/07/2026	MATIAS ENRIQUE CASO	47743/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/08/2026	DUBOWIK ALEXIS IVAN	56273/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2026	GUILLERMO CARMELO BONANNO	58056/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2026	MUNDO ROBERTO GONZÁLEZ	58185/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/08/2026	ALPER ISAIAS	57838/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/08/2026	FUSCHETTO FRANCISCO PASCUAL	56928/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/08/2026	TISI MARIA DEL CARMEN	58626/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2026	SPINELLI MARIA EUGENIA	58311/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/05/2026	DI TADA DANIEL ALFREDO	31833/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/08/2026	MIGUEL ANGEL INNAMORATO	57750/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2026	GUSTAVO EDUARDO SCHULZE	56995/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2026	ROBERTO GARCIA	56998/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	DARUICH ENRIQUE ALEJANDRO	54512/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/08/2026	CARMEN VILA COSTOYA	57225/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2026	PILAR DIAZ NÚÑEZ Y ESTEBAN GARCÍA CIPRES	58163/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2026	SANCHEZ RICARDO ALBERTO	57269/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/06/2026	VAZQUEZ AMALIA Y NORBERTO JORGE SORIA	43677/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/08/2026	ZABALUA FRANCISCA	57791/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/07/2026	NELIDA AURELIA FERNANDEZ	46900/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/07/2026	HECTOR BONAFINA	49468/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/08/2026	LORETTA RODOLFO AGATINO Y MILEO VICTORIA	57306/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/08/2026	NORBERTO ESTEBAN ROBLES	57767/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	IVANI ARMANDA ENRIQUETA	57411/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	18/08/2026	VICENTA BRUSCO	57777/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/08/2026	MARTINEZ JOSE ALBERTO Y GARCIA GARCIA CELSA	55841/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/08/2026	RAQUEL ROSA VIDAL	56386/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2026	MATILDE LOPEZ Y BEATRIZ MATILDE LOPEZ	58031/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2026	LAURA MARGARITA DOMIZI	58034/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2026	ANA MARÍA PREDMESNIK	57526/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/08/2026	INES BLANCA TADDIA	57546/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2026	DINA ELIZABET KOPYTO	58593/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	ROLINDO RUBEN GOMEZ Y ANGELA SOLODUJIN	58205/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	NORMAN EDUARDO PICKHOLZ	58207/26

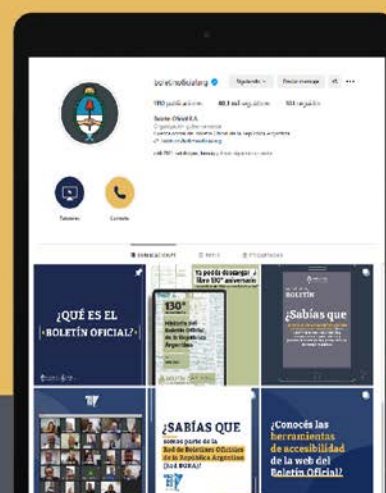
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	HECTOR JUAN PIQUE	58208/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	BERTA SOLTZMAN	58214/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2026	JUAN CARLOS NAN	56933/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/06/2026	FRANCISCO FARKAS	45170/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/07/2026	ROXANA VALERIA D'INNOCENZO	50338/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/08/2026	JOSÉ EXALTACIÓN PÁEZ	56733/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/08/2026	RAMÓN ARIAS Y AYDE IRENE ITURRI	58261/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2026	VALOR BEATRIZ MYRTHA JUDHY	57739/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2026	LAGO MILLAN CLAUDIO	57742/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/08/2026	CARLOS HORACIO MOYANO	53666/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/08/2026	CAMERA STELLA NOEMI	56638/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2026	RAÚL ALBERTO VALDEZ	57744/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/08/2026	LLANOS EDUARDO LUIS	57578/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/08/2026	GONZALEZ LILIANA GRACIELA	57600/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	19/08/2026	ADALBERTO DANIEL DI TRANA	58265/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2026	ALONSO JORGE ABEL	58621/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2026	DAER JOSÉ MANUEL	58623/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/08/2026	DAELLI MARCELO GUSTAVO	57814/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/08/2026	ALICIA MARTA SCHUSTERMAN	58309/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/08/2026	FRANCISCA ADOLFA PERALTA	58310/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2026	GABRIEL JORGE FARCUH	58295/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2026	TERESA EUGENIA LEONELLI	56635/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/06/2026	CHIATELLINO JORGE FRANCISCO	45016/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	20/08/2026	CARRACEDO RUBEN GUSTAVO	58581/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/08/2026	ZUCCOLO LUIS DOMINGO	56531/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/08/2026	MARISA EVANGELINA CONSTANTINI	55719/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2026	MARIA OLGA MANGIONE	57967/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/08/2026	CRESPI ROGELIO EDUARDO	55285/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/08/2026	CALDERALE NORA SEGUNDA DEL VALLE	57047/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/08/2026	SAEZ MIGUEL RICARDO	58229/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	MARIA ELENA DERGAN	58183/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	CONCEPCION ALVAREZ	58184/26
108	UNICA	MARIA BELÉN PUEBLA (JUEZ)	06/08/2026	GARCIA AMERICO Y ARNAU ANGLARD CAMILLE JACQUELINE	54963/26
108	UNICA	MARIA BELÉN PUEBLA (JUEZ)	14/08/2026	VALERIA ALEJANDRA SILVESTRO	57271/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/08/2026	NORBERTO FRANCISCO BARBALACE	55720/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2026	JUAN FRANCISCO BOSCH MARISTANY	58188/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2026	URSULA ANA MARIA SALZIG	58190/26

e. 21/08/2026 N° 6739 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

POR 1 DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1°, C.A.B.A., en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOHAMED, ENRIQUE ARMANDO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 24931/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del MartilleroMariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: vehículo marca: Chevrolet, tipo Sedán 5 PTAS ONIX JOY SP 1.4N LS MT, motor marca Chevrolet GFK063631, chasis marca Chevrolet 9BGKL48T0JG167894, año 2017 e inscripto al Dominio AB728GR propiedad de Enrique Armando Mohamet, DNI 30.277.163. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 6.675.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Cuenta con 282.914 km. Al 04/06/2026, la deuda por patentes asciende a \$ 813.847,46. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 11 hs., Fecha de finalización: miércoles 23 de Septiembre de 2026, a las 11 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: Lunes 7 de Septiembre de 2026, a las 11 hs.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30%. en la Cuenta judicial en pesos 2 - 024 - 240 - 885 - 950 - 9 C.B.U. 02900759-00254088509502, Bco. Ciudad; b) 10% de Comisión del Martillero, IVA 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA el día Martes 1° de Septiembre de 2026, de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: https://youtu.be/fLymuR_guew. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: pago del depósito en garantía, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Buenos Aires, 7 de AGOSTO de 2026.

AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 55627/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "CONS DE PROP RAMON FALCON 1461/1463 c/ ROMERO, CLELIA BEATRIZ Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 93.211/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Sebastian Zappino, CUIT 20 -30887673-0, tel 1165700460, correo electrónico info@zappinopropiedades.com.ar, sobre el siguiente inmueble: Coronel Ramón L. Falcón 1461/63 entre Puán y Miró, Unidad Funcional 9, segundo piso (Matrícula: 5 -5616/9), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 05, S. 42, M. 68, P. 21, Superficie 54,30 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un Inmueble desarrollado al contra frente vista abierta, con Living Comedor, pisos parquet, dos dormitorios, balcón, cocina con lavadero independiente, baño completo, requiere arreglos del cielo raso de yeso y piso en el pasillo de distribución. Todo en mal estado de conservación, con pisos de cerámicos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 65.000 (dólar billete americano) Estado de deudas: Expensas: \$ 5.651.091 (comprendiva de capital e intereses a mayo 2026). AySA: \$ 4.120.476,27 al 13 de mayo de 2026. AGIP: \$ 752.712,92 Sede Administrativa y \$ 12.050,33 Sede Judicial al 07/05/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas, Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, fecha de acreditación de postores: 8 de septiembre de 2026, hasta las 08.00 horas. El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido, así como la comisión del martillero del 3%, deberá ser depositado en la cuenta en dólares a nombre de estos autos Nro. 9895859497 CBU 0110025951098958594975 y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial n. 15923/8 PJN-0500/335- 'Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99' CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Por último, y en vista de encontrarse el bien en cabeza de la causante Bonifacia Ramona, Bescochea de Romero (LC. 3.737.774), estará a cargo de los compradores proceder a la realización de los trámites y recaudos pertinentes a los fines de la inscripción de la subasta en forma conjunta con la declaratoria dictada en estos actuados. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Lugar y fecha de exhibición: 1º de septiembre en el horario de 09.30 a 12.30 horas. Capital Federal, 5 de agosto de 2026.

Dr. Santiago Strassera, Juez. Dr. Daniel Blas Turano, Secretario. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 54636/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (Juez subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo D. Fernández, sito en Montevideo N° 546 Piso 8 de CABA, hace saber por DOS (2) días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Vicente Mario Cozza (CUIT N° 20-12530182-8) -Celular N° (221) 5455305, Correo Electrónico vicentelivi@hotmail.com- en autos "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE SAN MARTÍN 483, Piso 11 - UF 20 y 25, CABA." -Expte. 24113/2023 Incidente N° 1- sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle San Martín N° 469/473/483 e/ Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, a saber: Matrícula 14-791/25, Circ. 14, Sec. 1, Manz. 37, Parc. 9A para la Unidad Funcional N° 25 ubicada en el Piso 11, y sus Unidades Complementarias XIII -ubicada en el tercer subsuelo-, V -ubicada en el cuarto subsuelo- y XXVIII -ubicada en la planta baja- en BLOCK con los 5 (cinco) equipos de aire acondicionados. Descripción del bien: U.F. N° 25, deshabitada, destinada para oficina, -según constatación- consta de recibidor, amplio sector de oficina de aprox. 23 mts. x 9 mts., salas de reuniones y de archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación -sup. cubierta 178,38 mts., descubiertos 42,25 mts. y total 220,63 m2.-; posee 3 (tres) U.COMP.: la XIII situada en el tercer subsuelo -sup. 12,02 m2.- (cochera N° 6), la V situada en el cuarto subsuelo -sup. 172,91 m2.-, y la XXVIII situada en p/baja (recepción) -sup. 4,82 m2.-. La BASE para la venta de la U.F. N° 25 y sus 3 (TRES) U.COMP. -XIII ubicada en el tercer subsuelo, V ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en la calle San Martín N° 469/473/483 e/ Avda. Corrientes y Lavalle de CABA en BLOCK con los 5 (CINCO) aires acondicionados (2 marca Surrey y 3 marca BGH) es de

U\$S 67.000. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles con FECHA DE INICIO el 09 DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00HS. y FECHA DE FINALIZACION el 23 DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (FECHA MAXIMA DE INSCRIPCION DE POSTORES: 06 DE OCTUBRE DE 2026 hasta las 10:00HS.). La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Judiciales aprobado por Acordada CSJN N° 15/2025. Quienes pretenden participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la Subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones dictadas en relación con la subasta decretada. En virtud de que ha fracasado la primera subasta del inmueble por falta de postores, no corresponde realizar constatación alguna pues la misma ya fue realizada por el martillero interviniente Sr. Vicente M. Cozza. El comprador del bien inmueble y unidades complementarias abonará en moneda U\$S, a saber: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta judicial en dólares 62-031-062-914-561-2 con CBU 0290075911255091405614 abierta en el Banco Ciudad -sucursal Tribunales- a nombre de este Juzgado y como perteneciente a las actuaciones del proceso principal, b) comisión del martillero del 3% en la cuenta a su nombre en moneda U\$S con CBU 0110030330003025642883, caja de ahorro del Banco Nación Argentina -sucursal N° 1222, Berazategui-, c) 0,25% de Arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord, 10/99" con CBU 0290005610000001592389, y d) sellado de ley; cuyos comprobantes deberá presentarlos en la causa dentro del tercer (3er.) día de finalizada la subasta conjuntamente con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del código de postor, copia del DNI, constancia de CUIT, y procederá a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada precedentemente dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art 580 y 584 del CPCCN). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinando previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro de los diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio -desde el quinto (5to.) día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago- los interés que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables-. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultados del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. También se hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA NO INTEGRA EL PRECIO obtenido en ella. Asimismo, se hace constar que las DEUDAS que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien -que se establece en un máximo de diez (10) días desde declarado adquirente-, deberán comparecer en el presente

proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por el art. 240 LCQ. Con respecto a LAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION, SERAN A CARGO DEL COMPRADOR. El bien inmueble y sus unidades complementarias con los cinco (5) equipos de aire acondicionado se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Queda PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y POR PODER, ASI COMO LA ULTERIOR CESION DE BOLETO que se extiende y CUALQUIER OPERATORIA TENDIENTE A QUE EL BIEN SEA ADQUIRIDO POR UNA PERSONA DIFERENTE A QUIEN RESULTE ADJUDICATARIO (vencedor) EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EXHIBICION DEL BIENE INMUEBLE Y SUS UNIDADES COMPLEMENTARIAS: MIERCOLES 23 DEL MES SEPTIEMBRE DE 2026, DURANTE EL HORARIO DE 11 A 13HS. Se ADEUDA en concepto de EXPENSAS COMUNES e INTERESES la suma total de \$ 31.611.773,25.- al mes de MAYO/2026, siendo el valor de las expensas correspondiente al mes de mayo/2026 la suma de \$ 1.367.846,48. Cualquier dato de interés consultar al Juzgado o al Martillero y/o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales (Teléfonos 11-4123-4457/4458; correo electrónico consultas.subastas@csjn.gov.ar). Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2026. Gustavo Daniel Fernández. Secretario. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO
e. 21/08/2026 N° 58733/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos: “Norres, José Fernando s/ quiebra s/ incidente de venta de marcas” expte. Nro. 17493/2023/2, (CUIT DEL FALLIDO 20290403899). Se inicio el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Por tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Patricia Frá Amador, CUIT (N° 27137921184), tel. (1151081400), correo electrónico (fraamador@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: las marcas del fallido: Marca: LA POSTA DEL BUEN VINO: tipo Denominativa, Clase 35 y Clase 41, Acta 3948921 y Acta 3948922, ambas con vencimiento 06-01-2032, Base de venta U\$S8.150; Marca: DISTINTOS WINE SHOP: tipo Mixta, Clase 35, Acta 3879018, vencimiento 3-10-2032; Base de venta U\$S 3.265. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 09 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El comprador deberá abonar: a) El precio que deberá ingresarse en la cuenta dólares: CBU 02900759-10229091504014, CUIT Bco. Ciudad 30 -99903208-3 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN); b) 10% + IVA de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 170302144000041177527 y ALIAS: BOTON.MARINA.LANZA) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Aprobado el remate y depositado el saldo del precio, la posesión será otorgada en los términos previstos por el art. 28 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Buenos Aires, 20 de agosto de 2026.

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 21/08/2026 N° 58598/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N.º 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4.º piso, C.A.B.A., comunica por 2 días, en los autos “Poliperfil S.A. s/ Quiebra – Incidente N.º 1 – Incidente de Venta de Inmuebles” (Expte. N.º 29974/2019/1), que con intervención del Martillero José Alberto Bello (tel. +54 9 11 6542-4096 – correo: albelo50@yahoo.com.ar), procederá a la venta por oferta en sobre cerrado, sin puja entre oferentes, al contado y al mejor postor, respecto de la venta en bloque, comprendiendo inmueble y muebles, por la mejor oferta que resulte a partir de la oferta recibida, manteniéndose como base la suma total de U\$S 211.497 (U\$S 180.000 por el inmueble y U\$S 31.497 por los muebles), más las cargas allí previstas (IVA, comisiones y arancel judicial). OBJETO: Bienes muebles: guillotina hidráulica, capacidad de corte hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.300 kg; plegadora mecánica, capacidad de doblado hasta 1/8” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; plegadora mecánica, capacidad de doblado hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; plegadora hidráulica, capacidad de doblado hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; balancín mecánico, posiblemente de 25 toneladas, peso aproximado 1.200 kg; dos compresores a pistón de 5,5 HP (base por unidad); estiba para almacenamiento de chapas de aproximadamente 3 m de alto; conjunto de maquinaria para carpintería de aluminio compuesto por copiadora, fresadora, punzonadora, cortadora y mesa de trabajo. Bien inmueble: el 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle De la Cárcova 196 entre las calles 25-Sarratea y 27-Andrés Lamas. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, ad corpus. Comisión del martillero: 10% del precio de venta de los bienes muebles y 3% del precio de venta del bien inmueble, a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 04/09/2026 inclusive. Los sobres serán reservados en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del expediente, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre del oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, N.º y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Banco Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales (cuenta de la quiebra: Libro 852 Folio 303 DV 3), correspondiente al 10% de su oferta como garantía. La comisión del martillero deberá ser abonada junto con el saldo de precio dentro de los 5 días de la adjudicación. Sólo se aceptarán ofertas que superen en un 20% las bases existentes. Los sobres se abrirán el día 08/09/2026 a las 12:00 hs. en sede del Tribunal. Podrán requerirse precisiones sobre este procedimiento en las oficinas del síndico y del martillero, y ante cualquier duda deberán consultar el expediente. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto. La resolución será irrecurrible y notificada por Secretaría al adjudicatario. El oferente originario gozará del derecho de preferencia para mejorar la oferta más alta obtenida. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Las sumas depositadas en garantía, a excepción de la del adquirente, se reintegrarán sin más trámite a los oferentes perdidosos por transferencia electrónica. La posesión será otorgada luego de la integración total del precio, dentro de los 5 días subsiguientes, mediante mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia “ad hoc”. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de inscripción registral, levantamiento de medidas cautelares, impuestos y contribuciones estarán exclusivamente a cargo del comprador. Exhibición: el día 31/08/2026 de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de poder coordinar otro día y horario. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento detallado de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.-

FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58569/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 –Planta Baja, C.A.B.A., en autos: “SISEG S.R.L s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES (Inc. N° 103) , Expte. Nro. 18046/2023/103, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Abruzzese, CUIT 20-14027296-6, tel 11-44045225, correo electrónico: martillerosargentinos@gmail.com, sobre lo siguiente: El 100% del Rodado Marca: AUDI, Modelo: Sedan 5 puertas – 218-A7 SPORTBACK 3.0 T FSI QUATTRO, Motor: Audi N° CGW064061 - Chasis: Audi N° WAUSGC4G3DN109104- Dominio: MPY 316 -Año: 2013.El automotor es de color azulado, y posee 149.365 km., asientos tapizados en cuero, con rueda de auxilio, 4 cubiertas Michelin, parabrisa rajado, puerta trasera derecha con rayones.- En buen estado y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.Seña 30%.- BASE: U\$S 18.000.- Cuenta en Dolares CBU 0290075910253091503580 – Cuit Bco.Ciudad 30-99903208-3 – Clave 0062-024-048-0915-0358-, con más 21% de IVA, Automotor marca FORD – Modelo ECOSPORT SE 1.6 MT N - TIPO RURAL 5 PUERTAS - USO PRIVADO- N° Chasis: 9BFZB55N8H8612291 - N° Motor: MVJAH8612291 - Año 2016 - Dominio AA754RK. Color gris claro, 4 cuatro cubiertas (una Pirelli y tres Conti Power Contac) vidrios polarizados; espejo delantero izquierdo roto.Tapizado en tela negro y gris, interior bien, vidrios eléctricos, se puso en marcha funciona luces tablero bien con 93426 Km. El aspecto general del exterior es bueno; no presenta golpes ni rayones. No tiene cubierta de auxilio.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 10.000.000, cuenta Banco Ciudad en Pesos - L°904 F°880 Dv 7, CBU 0290075900253090408803, con más 21% de IVA.- La subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs FECHA DE FINALIZACION 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto, fecha máxima de inscripción de postores: 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs. El comprador abonará dentro de los tres días de finalizada la subasta: a) Seña 30% con más 21% de IVA, b) 10% de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre Bco.Frances CBU 01700251-40000002747031 Alias: martilleros Cuenta en Dólares CBU: 0170025144000060672159 - Alias: martillerosdolar.- y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389.- Deben inscribirse como postores en la subasta en cuestión con una antelación mínima de tres días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. -Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El adquirente deberá asumir además del precio de venta y los gastos que irrogue la transferencia del rodado, los correspondientes al traslado del mismo, el que deberá concretarse en el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. Deudas. En caso de que el rodado registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240, LCQ) se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición o venta del bien.El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se exhibe Audi A7 –Dominio MPY316 el día 23 y 24 de OCTUBRE de 2026 de 10 a 12 hs en Montiel 5672 A de CABA.- FORD – Modelo ECOSPORT - Dominio AA754RK, el día 23 y 24 de Octubre de 2026 de 13 a 15 hs en Lisandro de la Torre 2406 de CABA.- Cuit. Siseg SRL: 30-65484650-9, Martillero: 20-14027296-6. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58591/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 73, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Secretaría Única a cargo de la Dra. Juárez, Mariela, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados ZIELLI, MIRTA NORMA Y OTROS c/ ANDRIZZI, LAURA EUGENIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" 14311/2018 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Público JOSE SERGIO WANCIER, CUIT (20279239742), Tel (1156303950), correo electrónico (jwancier@hotmail.com), respecto de la Unidad Funcional N° OCHO, sito en la Planta Baja y Primer Piso, ubicado con frente a la calle Hernández esquina a la calle Santiago del Estero hoy números 3104/3108/3116/3120/3122/3124/3128, con entrada común por el número 3102 de la calle Santiago del Estero, Localidad de San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, matrícula 20646/8 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: SS; Manzana: 126; Parcela: 6; Subparcela: 8; Polígonos: 00-08 y 01-08. Partida Inmobiliaria: 126.209.- Matrícula: 20.846/8 del Partido de Municipio Urbano de La Costa (123). CONSTATACIÓN ingresando por reja de hierro se encuentra un pequeño patio/garaje delantero, por puerta se accede al mismo el cual se compone living-comedor, sector cocina, baño completo, patio con lavadero. por escalera que se encuentra apenas ingresado a la unidad se accede a un entre piso que se encuentra dividido en donde hay un cuarto y un baño. Encontrándose la unidad en buen estado de uso y conservación. FS. 554/55. Desocupado a fecha 30/9/25 DEUDAS: ABSA: \$ 94039,02 a marzo de 2026 FS. 599, MUNICIPALIDAD DE COSTA: \$ 4.167.493.56 al 30/3/2026 fs. 598., ARBA: 96.185,60 17/3/2026 589/92. Asimismo, déjese constancia en los edictos lo dispuesto en el texto del fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18-2-99 y que los ejecutantes asumen las eventuales deudas por expensas que podría tener el inmueble a subastarse. BASE DE SUBASTA: U\$S 38.000.- condiciones de venta: Ad- corpus, al contado y al mejor postor. La presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) acreditar el pago de la seña del 30% dentro del tercer día de finalizada la subasta; y el saldo de precio que deberá ser depositado en la dentro de los cinco días de aprobado el remate. Ambas sumas deberán ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta en dólares CBU 0110025951098984023010 Banco Nación: C.U.I.T.: 30-50001091-2, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% más IVA de Comisión del Martillero y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta Banco Santander Río Cuenta N° 044-358724/7 CUENTA PESOS Y DOLARES • Alias: josesw21 Titular: José Sergio Wancier, CBU 0720044188000035872472, con cargo al experto de acreditar en autos el pago del arancel. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 549. EXHIBICIÓN: 28 de Agosto de 2026, en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Se expide el presente, a los días de agosto de 2026.

María Verónica Ramírez Juez - Mariela Analía Juárez Secretaria

e. 21/08/2026 N° 58613/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

1PAIS FEDERAL

“El Juzgado Federal N° 1 Secretaría Electoral La Plata- Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 6 de agosto de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 28 de julio de 2026 el nombre de “1PAIS FEDERAL” (Expte. N° CNE 9076/2026). La Plata, a los 20 días del mes de agosto de 2026”. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/08/2026 N° 58585/26 v. 25/08/2026

PRIMERO RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance irregular correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política PRIMERO RIO NEGRO, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1964/2026. Publíquese durante un (1) día.

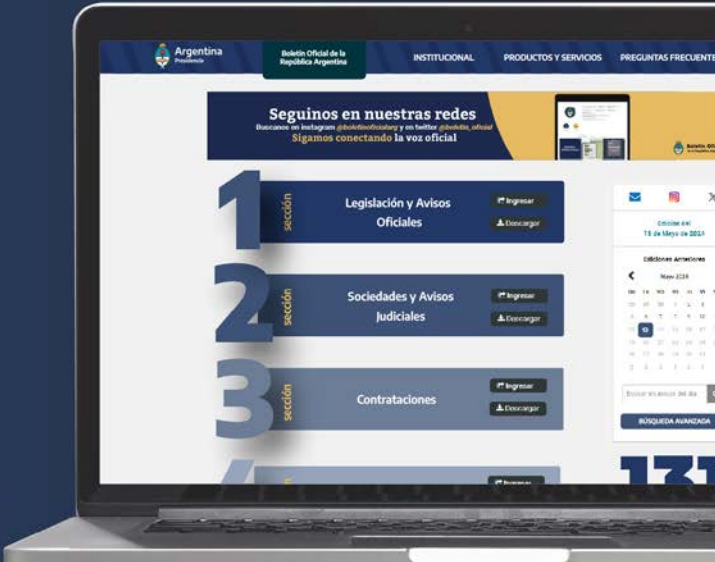
Secretaría Electoral Nacional, Viedma 18 de agosto de 2026.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 21/08/2026 N° 58630/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una laptop con la pantalla del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior de la pantalla, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha de la laptop, se muestra una ventana emergente titulada 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la esquina inferior izquierda de la laptop, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES**AQUA FLOAT S.A.**

30715571753. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 5) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros del Directorio. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra transcurrido el plazo legal. Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57166/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 8) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 9) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO
- Presidente

e. 18/08/2026 N° 57479/26 v. 24/08/2026

**ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de los antecedentes vinculados con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 52 celebrada el día 26 de mayo de 2026.; 4) Consideración y aprobación de los aportes irrevocables efectuados por el accionista RAF Latinoamericana S.A.U. para futuras suscripciones de acciones 5) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de los aportes irrevocables aprobados en el punto precedente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de Prima de Emisión. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57072/26 v. 21/08/2026

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre 2026 a las 14,30 horas en segunda convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58376/26 v. 24/08/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria) correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la ley 19.550. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de mayo de 2026 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/3/2026 VALENTIN VIOTTI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58039/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BULNES CENTER S.A.

CUIT: 30711707464 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024.

MOISES LEVY - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57206/26 v. 24/08/2026

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 13:30 y 14:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CAROPRIMO B S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/ Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56886/26 v. 21/08/2026

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 14:30 y 15:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Tratamiento para su aprobación de los proyectos inmobiliarios correspondientes a: (i) canchas de pádel (Ocean Padel) y (ii) taller mecánico Rave Car, de acuerdo con lo resuelto en los autos referidos con fecha 05/11/2025. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56887/26 v. 21/08/2026

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 AGUSTIN MARIA LALOR - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57677/26 v. 25/08/2026

CHAY S.A.

CHAYS.A. — CUITN°30-70868604-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos "ESTEVAÑEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA" (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CHAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 11:30 y 13:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CHAY S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos Estevanez Sol Nazarena y otro c/Locane Guillermo Luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor (Prorroga) 6/2/2026 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56885/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/09/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57121/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Av. Colón 112 Bahía Blanca, su precio de venta, las deudas societarias y gastos a deducir 3) facultar a la presidente Mercedes Adriana Prada a tramitar la venta del inmueble. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al correo electrónico mgberenguer5@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57133/26 v. 21/08/2026

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. en Liquidación, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y el Balance Final de Liquidación con Cuenta de Partición al 31 de Mayo de 2026, acorde con lo prescripto por los arts. 109 y 110 de la Ley N° 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución del remanente social. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador, y consideración de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, art. 112 de la Ley N° 19.550. 6) Conservación de los libros y documentos sociales. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner – Liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA gral. extraord. de fecha 15/5/2026 PABLO GABRIEL EVINER - Liquidador

e. 20/08/2026 N° 58419/26 v. 26/08/2026

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Aráoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2023; el 30 de Septiembre de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 42 de fecha 3/4/2024 SANTIAGO BASTIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57669/26 v. 25/08/2026

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 28 de agosto de 2026 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2026-2028: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2026-2028: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 171 de fecha 01/11/2024.

CATERINA BAIN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57892/26 v. 21/08/2026

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 07 de septiembre de 2026 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuera de la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 7/11/2024.

DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58146/26 v. 26/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 18/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 08/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°13, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245.

PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57859/26 v. 25/08/2026

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades Nº 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.998.000.000 (Pesos cinco mil novecientos noventa y ocho millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley Nº 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo tercero ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo cuarto ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo cuarto y centésimo décimo quinto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 10º) Ampliación del plazo de Subdelegación de facultades que realiza el Directorio en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 3045 de fecha 17/09/2025.

ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57845/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social Olga Cossettini N° 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Constitución y/o incremento de la Reserva Voluntaria para una futura Distribución de Dividendos. Autorización al Directorio para su desafectación total o parcial. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58352/26 v. 26/08/2026

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30690777009, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2026, a las 09 hs y 10hs en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57894/26 v. 25/08/2026

MAGIAS DEL PILAR S.A.

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/8/2025. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Exposición y consideración de acciones y tareas a realizadas y a realizarse respecto de Aysa: acción de amparo y colocación o reemplazo de medidores para medición individual de unidades. 7. Consideración de gestiones llevadas a cabo para obra de asfalto. 8. Consideración y revisión de tasa de interés aplicables a deudores morosos de expensas. 9. Autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado designación de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 8/02/2025 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58144/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2026, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9ºPiso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2026. 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023.

PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57560/26 v. 24/08/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 3.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 4.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 5.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social. 6.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58379/26 v. 26/08/2026

O.E.A. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68718318-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 1/09/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 238 piso 5 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Firma del acta; 2º) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8º del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11º del Estatuto Social; y 4º) Reforma artículo 9º del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/3/2005 MARIO JORGE ORTS - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57168/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PATAGONIA S.G.R.

PATAGONIA S.G.R.33-71808263-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -
Se convoca a los Señores Accionistas de PATAGONIA S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.2. Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.7. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. miembros del Consejo de Administración.8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.14. Otorgamiento de autorizaciones.
NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico mail: pfernandez@ciudadsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.
Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58377/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de éstos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57074/26 v. 21/08/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 6 Departamento A, C.A.B.A. 3) Tratamiento de la puesta en venta y oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A. 4) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay 3564 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. 5) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2420 piso 5 Departamento E, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/03/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 20/08/2026 N° 58381/26 v. 26/08/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 01 de Septiembre de 2026, a las 11:00h, en la sede social de Juncal 615 piso 12 E CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2026. 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19550. NOTA: Se recuerda a los accionista la obligación de dar cumplimiento al art. 299 LS. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025.

Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57155/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de Agosto de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal, para el día 11 del mes de Septiembre de 2026 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2026. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas. Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. Nº 331.

CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 20/08/2026 Nº 58301/26 v. 26/08/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea nº 33 de fecha 12 de junio de 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 33 12/06/2025.

RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57878/26 v. 25/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados en la Provincia de Mendoza, en San Martin 1092, piso 2, Mendoza Capital, domiciliados en Mendoza Capital integrando el Distrito 1 a las 10 horas; en Sobremonte 302, Dorrego, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito 2, asociados del número 40186 al 3327722 a las 10 horas; Distrito 3, asociados del número 3327738 al 4687277 a las 12 horas; en Balcarce 530, Godoy Cruz, domiciliados en Godoy Cruz integrando el Distrito 4, asociados del número 345595 al 3235108 a las 10 horas; Distrito 5, asociados del número 3235154 al 4687262 a las 12 horas; en Moreno 1571, Las Heras, domiciliados en Las Heras integrando el Distrito 6, asociados del número 12502 al 3346005 las 10 horas; Distrito 7, asociados del número 3345196 al 4687194 a las 12 horas; en San Martin 617, Lujan, domiciliados en Luján integrando el Distrito 8 a las 10 horas; en Pescara 105, Maipu, domiciliados en Maipú integrando el 9 a las 10 horas; en Las Heras 171, San Martin, domiciliados en San Martin, Rivadavia y Junín integrando el Distrito 10 a las 10 horas; en Belgrano 531, Tupungato, domiciliados en Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyan y Tupungato integrando el Distrito 11 a las 10 horas; en Mitre 160, San Rafael, domiciliados en San Rafael, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 12 a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025

CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57880/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 55015 al 1710493 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1710515 al 2604955 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2604957 al 3040847 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3040855 al 3407512 a las 16 horas; en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, integrando el Distrito 5, asociados del número 3407520 al 3684410 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3684428 al 3866547 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3866554 al 4025096 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 4025106 al 4174014 a las 16 horas; en Cabrera 741, Río Cuarto, integrando el Distrito 9, asociados del número 4174017 al 4324050 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4324064 al 4498468 a las 12 horas y Distrito 11, asociados del número 4498472 al 4687340 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57881/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco en Alvear 534, Resistencia, integrando el Distrito 1, asociados del número 34516 al 2830261 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2830302 al 3681157 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3681158 al 4167674 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4167693 al 4687339 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58041/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 151646 al 1652946 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1652981 al 2394494 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2394508 al 2790604 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 2790612 al 3104550 a las 16 horas; en Alvear 1194, Rosario, integrando el Distrito 5, asociados del número 3104562 al 3405493 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3405494 al 3639707 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3639717 al 3820585 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3820590 al 3979748 a las 16 horas; en Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito 9, asociados del número 3979753 al 4157566 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4157596 al 4324907 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4324911 al 4509297 a las 14 horas y Distrito 12, asociados del número 4509308 al 4687345 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 58042/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis en Illia 329, San Luis integrando el Distrito 1, asociados del número 55238 al 3448333 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3448549 al 4697335 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 58043/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes en Chacabuco 2369, Corrientes, integrando el Distrito 1, asociados del número 339355 al 3442504 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3442511 al 4079611 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4079612 al 4687241 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57948/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Formosa en San Martin 770, Laguna Blanca, Formosa integrando el Distrito 1, asociados del número 407989 al 3966837 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 39668720 al 4687276 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57949/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja, en Ortiz de Ocampo 1127, La Rioja a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57950/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán en Jujuy 262, San Miguel de Tucuman integrando el Distrito 1, asociados del número 200058 al 3482346 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3482366 al 3966068 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3966091 al 4192225 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 4192232 al 4438391 a las 16 horas y Distrito 5, asociados del número 4438403 al 4687299 a las 18 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57951/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

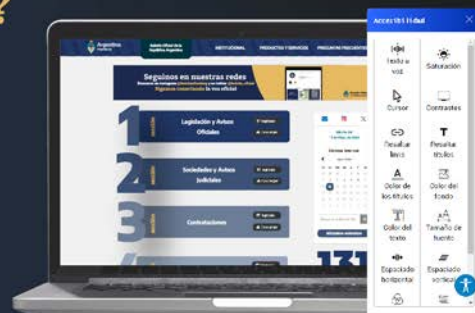
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy en Lamadrid 562, San Salvador de Jujuy, integrando el Distrito 1, asociados del número 135284 al 3595961 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3593133 al 4269584 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4269611 al 4687259 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57952/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta en Zuviria 627, Salta, integrando el Distrito 1, asociados del número 417764 al 3519619 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3519717 al 4035390 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 4035392 al 4375892 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4375893 al 4687267 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57953/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero en Sarmiento 158, Santiago del Estero integrando el Distrito 1, asociados del número 415226 al 3485482 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3485555 al 4310013 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4310027 al 4687330 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57955/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan en Sarmiento 98 Sur, San Juan integrando el Distrito 1, asociados del número 36371 al 3651523 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3651749 al 4687286 las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57956/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca en Maipu 437, San Fernando del Valle de Catamarca integrando el Distrito 1, asociados del número 151966 al 3810646 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3810705 al 4687035 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57973/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén en Tucuman 108, Neuquen integrando el Distrito 1, asociados del número 255158 al 30966148 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3096334 al 4031104 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4031471 al 4687347 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57974/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Río Negro en Irigoyen 1573, General Roca integrando el Distrito 1, asociados del número 164904 al 3561843 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3561884 al 4687308 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57975/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa en Quintana 230, Santa Rosa, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57976/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chubut, en España 785, Comodoro Rivadavia, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57977/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, en Estrada 419, Rio Gallegos, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

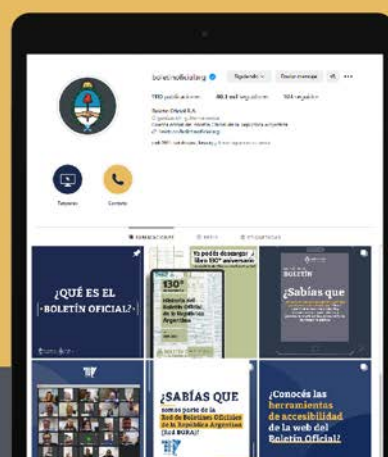
Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57978/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Cerrito 836, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, asociados del número 59460 al 3821856 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3821866 al 4687333 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57979/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires en Mitre 585, Bahia Blanca integrando el Distrito 1, asociados del número 89198 al 2247198 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2247199 al 2905351 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2905367 al 3257486 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3257500 al 3487064 a las 16 horas; en Falucho 1280, Mar del Plata, integrando el Distrito 5, asociados del número 3487075 al 3665474 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3665479 al 3797376 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3797378 al 3899676 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3899685 al 3995439 a las 16 horas; en Chacabuco 795, Tandil, integrando el Distrito 9, asociados del número 3995440 al 4088918 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4088922 al 4186781 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4186787 al 4275318 a las 14 horas; Distrito 12, asociados del número 4275319 al 4307753 a las 16 horas; en San Martin 1295, Necochea integrando el Distrito 13, asociados del número 4357755 al 4441125 a las 10 horas; Distrito 14, asociados del número 4441127 al 4521140 a las 12 horas; Distrito 15, asociados del número 4521141 al 4602900 a las 14 horas y Distrito 16, asociados del número 4602906 al 4687343 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57980/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Misiones en Catamarca 1309, Posadas, integrando el Distrito 1, asociados del número 254387 al 3496008 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3496026 al 3910129 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3910135 al 4293430 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4293464 al 4687261 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58013/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos, en España 172, Victoria a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58020/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

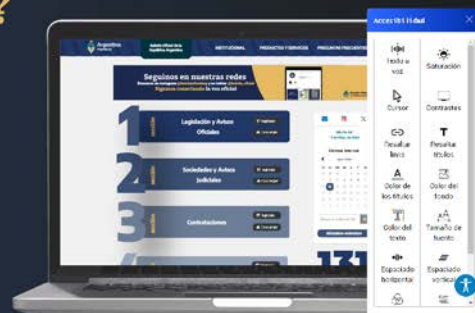
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 2.025. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio detallado en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 33. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 14 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 160 de fecha 27/2/2025 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57477/26 v. 24/08/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/09/2026, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023.

HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57830/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

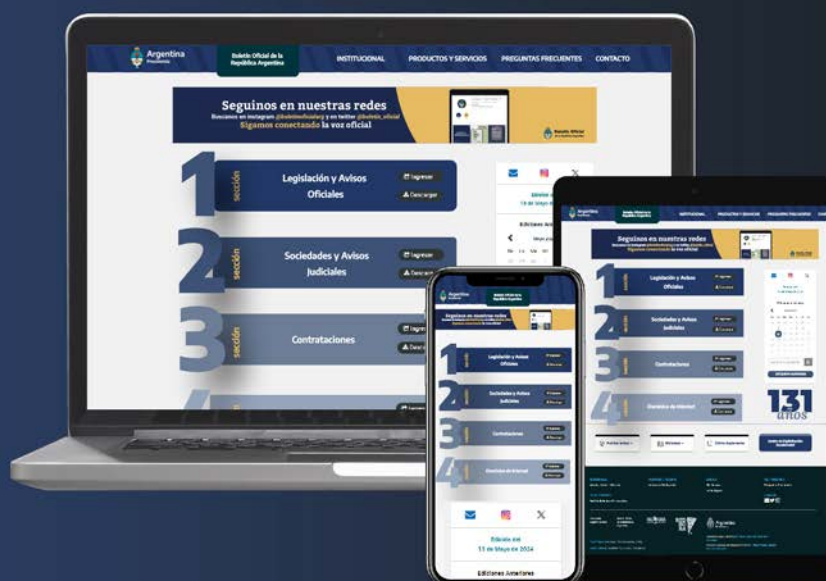
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

JUAN CARLOS ROCHA, abogado, CPACF T° 37 F° 877, con domicilio en Campana 4998, CABA, comunica por cinco (5) días que JULIÁN SCOLARO, DNI 30.693.386, domiciliado en Salvador María del Carril 2746, CABA, transfiere a NÉSTOR SCOLARO, DNI 10.265.914, domiciliado en Terrada 4050, planta baja, departamento "3", CABA, el fondo de comercio "CASA MEZQUITA", sito en Salvador María del Carril 2746, CABA, rubros 502389, 503035, 603010, 603120 y 603180, según boleto de compraventa del 9/4/2026. Oposiciones de ley en Campana 4998, CABA.

e. 14/08/2026 N° 56912/26 v. 21/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial **desde cualquier lugar!**



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-55957429-1 ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L. REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL. (Inspección General de Justicia: inscripta el 5 de junio de 1973, bajo el N° 776, Folio 214, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.). Se hace saber que a los fines del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Reunión de Socios N° 233 del 13 de julio de 2026, ratificada y complementada por Reunión de Socios N° 234 del 31 de julio de 2026, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social por el importe de \$ 1.515.500,00, es decir, de \$ 3.031.000,00 a \$ 1.515.500,00, mediante la cancelación de 151.550 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, con efectos al 31 de mayo de 2026, y la consecuente reforma del artículo cuarto del contrato social. 2) La aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2026, del que resulta: antes de la reducción: Activo: \$ 468.398.189,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 410.495.806,00. Luego de la reducción: Activo: \$ 466.882.689,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 408.980.306,00. Sede social: O'Gorman 3051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de acreedores se recibirán en Pasaje Rivarola 140, Piso 2° oficina "3", C.A.B.A, en el término de ley, en el horario de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 234 de fecha 31/07/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57556/26 v. 21/08/2026

PAMPA GRINGA S.A.

CUIT N°30-71089669-7. Comunica a sus accionistas que por Asamblea de fecha 10 de agosto de 2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.998.375 (representado por 4.998.375 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una) a la suma de \$ 14.037.436 (representado por 14.037.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción), mediante la emisión de 9.039.061 nuevas acciones, con una prima de emisión global de \$ 210.960.939. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, conforme el art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente edicto, en la proporción de sus tenencias accionarias, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 3°, Depto. "301 A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente: Constanza Moras Mom.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2026 CONSTANZA MORAS MOM - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58378/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PILISAR S.A. - NEW PGA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) NEW PGA S.R.L. (CUIT 30-61526545-0) con sede social en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta ante el Registro Público de Comercio de San Luis, Ciudad de Villa Mercedes en fecha 12/08/1986 bajo el número de registro N° 350, Folio 297, Tomo I de Contratos Sociales (en adelante, la "Absorbente") y PILISAR S.A. (CUIT 33-70918084-9) con sede social en Roque Pérez 3650, CABA, inscripta ante la IGJ el 19/04/2005 bajo el número 4796 del Libro 27, Tomo -, de Sociedades por Acciones (en adelante, la "Absorbida" y, en conjunto las "Partes") han aprobado un proceso de Fusión-Absorción mediante el cual PILISAR S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá la totalidad de su patrimonio (Activo y Pasivo) a NEW PGA S.R.L. la cual revestirá el carácter de sociedad absorbente, continuadora y titular de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de la fecha de reorganización establecida en el Compromiso Previo de Fusión. (ii) NEW PGA S.R.L. incrementó su capital social en proporción a la absorción del patrimonio de PILISAR S.A. El capital social de NEW PGA S.R.L., previo a la Fusión-Absorción, ascendía a \$ 2.248.396.833, el cual fue incrementado a la suma de \$ 2.253.685.390, representado por 225.368.539 cuota parte de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota parte, con la consecuente reforma de su Estatuto Social manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican; (iii) Valuación del activo y pasivo de NEW PGA S.R.L. según Balance Especial de Fusión-Absorción al 31/03/2026. Antes de la Fusión-Absorción: Activo: 403.843.584.757 Pasivo: \$ 156.817.282.670. Patrimonio Neto: \$ 247.026.302.087; Después de la Fusión-Absorción: Activo: 735.337.252.409. Pasivo: 487.729.938.669. Patrimonio Neto: \$ 247.607.171.915; (iv) Pilisar S.A se disolverá sin liquidarse, por lo que previo de la Fusión-Absorción, tenía un capital que ascendía a la suma de \$ 541.078.500, Activo: 343.853.236.788, Pasivo: 343.272.194.072, Patrimonio Neto: 581.042.716; (v) El compromiso previo de fusión fue suscrito el 19/06/2026, habiendo sido aprobado por el Directorio y la Gerencia de las Partes de fecha 19/06/2026 y, posteriormente por la Asamblea y Reunión de Socios de las mismas el 07/07/2026; (vi) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis y en la calle Roque Pérez N° 3650, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 o al correo electrónico legales@newsan.com.ar dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado por Acta de Reunión de Socios y de Asamblea de las Partes de fecha 07/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Socios ambas de fecha 07/07/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57981/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/MADEIRA, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 64360/16, del Jdo. Nac. Civ. 58, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:40hs, inmueble en mal estado, desocupado, sito en Barrio Privado La Lomada, calle Florida 9680, Loc. Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As, designado internamente lote 542, Mat. 90234, Sup. Cub. 310m2 y Tot. 843,65m2. Visita: 26/8/26 de 10:30 a 12:30Hs. DEBE: ARBA \$ 10.429.131, ABL \$ 6.596.380 y Exp. s/deuda al 10/4/26; Base U\$S600.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:40hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58284/26 v. 24/08/2026

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos RAHO, IGNACIO MATIAS Y OTROS c/BONOLI, ANDREA BENEDICTA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 65263/25, del Jdo. Nac. Civ. 91, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:15hs, la UF 27, en buen estado, ocupada por demandado, sita en calle Tacuarí 336, Piso 5, Dto. A, e/Av. Belgrano y Moreno, CABA, Mat. 13-23/27, Sup. Cub. y Tot. 164,51m2. Visita: 25/8/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 3.740.505, AySA \$ 2.795.605, Exp. \$ 13.508.970 al 13/5/26; Base U\$S81.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58285/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, en los autos caratulados "LOPEZ CARLOS DANIEL c/ BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", exp. N° 91695/2009, ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de emplazar a la demandada "BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L." y a los eventuales herederos de Rebeca Borensztein de Balan y Miguel Balan, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Publíquese por dos días. Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2026. Fdo. Lucas Rovatti. Secretario.-
JAVIER H. FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 54497/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Güiraldes Ramiro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Di Stefano Ana Clara, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto CABA, en autos caratulados "YBAÑEZ, MAGALI SOL Y OTRO c/ BELTRAN, RAUL ENRIQUE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 75323/2023), ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- I) En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado RAUL ENRIQUE BELTRAN (DNI 24.095.845), para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo. Ramiro Güiraldes, Juez Nacional.- ". Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2026.
Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 20/08/2026 N° 57781/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 15025/2022 (y su acumulada jurídica 7383/2026) caratulada "Moreno Cerda Alan Andres y otros s/ robo en poblado y en banda", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "...Buenos Aires, 14 de agosto de 2026... III. En atención al resultado de las pericias ordenadas en autos, convóquese a Pablo Isaul Cerda Arellano -RUN Chilena 19 -283950-5- a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el próximo 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. Hágase saber que, una vez notificada y designada su defensa, podrá solicitar que la audiencia ordenada sea llevada a cabo mediante el sistema de videoconferencia, conforme a los lineamientos trazados en las Acordadas 14/20 y 31/20 y ss de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Notifíquese al encartado a los domicilios que se obtengan, haciéndole saber que, si dentro de las próximas 72 horas no designa un abogado de su confianza, será asistido por la Defensoría Oficial Nº 10. IV. No obstante lo ordenado en el punto dispositivo III y atento al resultado de las pericias realizadas y lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 28, corresponde disponer la averiguación de paradero de Pablo Isaul Cerda Arellano (alias Diego Alejandro Cerda Álvarez) y su posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, y ante el desconocimiento del actual paradero de Cerda Arellano corresponde citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP- para que notifique a las fuerzas que correspondan que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico Romero Secretario

e. 18/08/2026 Nº 57638/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CHARLES FUHR S.R.L. (CUIT Nº 30-71568033-1) de lo resuelto con fecha 17/4/26 en el marco de los autos Nº 46806/2017, caratulados: "CHARLES FUHR S.R.L. S/ EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA" en trámite ante este juzgado y secretaria: "(I) SOBRESEER a CHARLES FUHR S.R.L. y a sus personas físicas responsables... con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren aquellas personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.N., arts. 1º y 4º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/08/2026 Nº 57683/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES) c/ COO.P.I.C s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS", Expte. N° 1958/2015, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de la Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto citar y emplazar a los acreedores y deudores de la Cooperativa del Personal del Instituto de Colonización Limitada de Vivienda, Provisión de Servicios Públicos, Créditos y Consumo (COO.P.I.C), para que dentro del plazo de diez (10) días contados desde la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten la existencia de los mismos, bajo apercibimiento de perderlos y/o no reconocerlos a los fines de la partición final. El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un diario local de mayor circulación. Resistencia, de Agosto de 2026.

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57788/26 v. 21/08/2026

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - LA RIOJA - LA RIOJA

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en la Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, Dra. KARINA ANABELLA GOMEZ, hace saber por cinco (5) días que en los autos Expte. N° 20202220000031522 - Letra: "B" - Año: 2022 Caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A C/ CURTUME CBR S.A SOLICITA QUIEBRA" que tramitan por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, se dispuso la QUIEBRA de CURTUME CBR S.A, CUIT N° 30-71066307-2, habiendo sido designado Síndico el estudio de Contadores Casas-Alarcón con domicilio en calle Balcarce N° 831, B° Evita de la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Asimismo, hace saber que: Se ha fijado el día 15 de septiembre de 2026 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura el pedido de verificación de créditos. Se han fijado los días 15 de octubre de 2026 y 16 de noviembre de 2026, para que Sindicatura presente los Informes Individual y General, respectivamente, (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 de la Ley 24.522). Por otro lado: ORDENAR a la fallida, a sus administradores, representantes legales, mandatarios, dependientes y a cualquier tercero que posea bienes, documentación o efectos pertenecientes a la quebrada, que procedan a su inmediata entrega al Síndico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 88 Inc.: 3° LCQ). INTIMAR a la fallida y a quienes hayan ejercido funciones de administración o representación de la sociedad para que, dentro del plazo de CINCO (5) días de quedar notificados, den cumplimiento a las obligaciones previstas por el art. 86 LCQ, aportando toda la información, documentación y antecedentes allí requeridos. (Art. 88 inc. 4° LCQ). INTIMAR a los administradores, directores, representantes legales y apoderados de la sociedad fallida para que, dentro de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS de su notificación, constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 273 inc. 6 LCQ y concordantes. (Art. 88 Inc. 7° LCQ). PROHIBIR todo pago a la fallida y toda entrega de bienes a la misma, los que deberán efectuarse exclusivamente al Síndico, bajo apercibimiento de ineficacia conforme la Ley 24.522. (Art. 88 Inc. 5 LCQ). La publicación se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignación de fondos cuando los hubiere (Art. 88 LCQ).

Gisela Vicentini, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57159/26 v. 21/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de DEKHER S.R.L. CUIT 30-71441383-6, en la cual se ha designado síndico contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, C.A.B.A., teléfono: 1148112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/11/2026 (art. 32 LCQ) si optan por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiaryuravirivello@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ se deja constancia los datos de la cuenta: caja de ahorro 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 del Banco Patagonia S.A. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/2026 y el general el día 12/03/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DEKHER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 1687/2025. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/08/2026 Nº 57779/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. Nº 13924/2026 que, con fecha 2/7/2026 se presentó en concurso preventivo DSI CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71607404-4, con domicilio en Lacarra 1675, CABA, habiéndose declarado su apertura el 16/7/2026, designándose a la Sindicatura “D’ATRI -PETRUZZELLO Y ASOCIADOS”, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1º, Depto. 109, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19/11/2026 (art. 32 LCQ). Los acreedores con asistencia letrada deberán efectuar sus insinuaciones digitalmente en el Incidente de Insinuación de Créditos (COM 013924/2026/1), junto con la documentación respaldatoria pertinente. Las presentaciones ingresadas hasta las 20:00 hs. se considerarán efectuadas en esa fecha, mientras que las ingresadas con posterioridad se considerarán presentadas al día siguiente. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán efectuar su presentación directamente ante la Sindicatura, previa solicitud de turno mediante correo electrónico dirigido a sindicatura.dsi@gmail.com. El arancel verificadorio previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Claudia María D’Atri, Banco Santander S.A., Cuenta Nº 767-001341/3, CBU 0720767188000000134136. Las observaciones e impugnaciones a los créditos insinuados deberán formularse dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, conforme el procedimiento establecido en el auto de apertura. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el 12/2/2027, la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 26/2/2027 y el informe general previsto por el art. 39 LCQ deberá presentarse el 30/3/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/9/2027 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 24/9/2027. Se libra el presente en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 13924/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/08/2026 Nº 56065/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 5942/2025/TO1 caratulada: "BENÍTEZ CASCO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FEDERICO NICOLAS DUTRA DNI 39.460.961, de 30 años de edad, nacido el 16/03/1996, en Capital Federal, hijo de Carolina Delis y Esteban Dutra, con estudios secundarios incompletos, soltero, domiciliado en calle Agustín De Vedia Nº 2471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que dispone: "SENTENCIA Nº 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a FEDERICO NICOLAS DUTRA, DNI Nº 39.460.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 Nº 58305/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 14/7/26 se decretó la quiebra de EZEQUIEL EDUARDO ENTRE RIOS, CUIT: 20-27050065-0, en autos caratulados "ENTRE RIOS EZEQUIEL EDUARDO S/QUIEBRA" expte: 7921/2026, siendo el síndico designado Horacio R Parada, con domicilio en la Av. Olazábal 4340 6º "C" (tel 3175 3303), mail: hrparada@gmail.com, fijándose el día 16/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web SINDICO.COM.AR y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta con CBU 0290020910000567455261. Se fijó el día 29/10/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 15/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/08/2026 Nº 57100/26 v. 21/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215, de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "GARCIA EDUIN RONALDO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" que con fecha 10/08/2026 se da dictado al siguiente auto que a continuación se transcribe: "...citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por EDICTOS al Sr. Eduin Ronaldo GARCÍA, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda..."

Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 14/08/2026 Nº 57029/26 v. 21/08/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - C.A.B.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HUGO ARMANDO EZEQUIEL GERÓNIMO, DNI N.º 43.277.126, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de mayo de 2001, con último domicilio en la calle Zusque, manzana 389, lote 7, Localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, para que comparezca a la audiencia fijada para el 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en los términos del artículo 324 del CPP. Dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la cual podrá accederse mediante el siguiente link: <https://jusbares.webex.com/join/juzcyf13>. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 177306/2024-0, caratulada "GERONIMO, HUGO ARMANDO EZEQUIEL SOBRE 89 -LESIONES LEVES Y OTROS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba. Secretaría, 5 de agosto de 2026.

CONSTANZA Yael Gomez Rios, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57085/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Sergio Matías Gil (D.N.I. 37.788.871), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 16730/2024 caratulados "Gil Sergio Matías y otros s/ Encubrimiento y Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57806/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

La señora Jueza Dra. María Claudia del Carmen Pita, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, Secretaría Única, con sede en Talcahuano 550, piso 6to, en los autos caratulados: "ZÁRATE, CHRISTIAN OSCAR c/ GÓMEZ GONZÁLEZ, RAQUEL SOLEDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONES O MUERTE) ", expediente N° 27083/2021, ha dispuesto citar por edictos a los demanda dos Raquel Soledad Gómez González, DNI 94.456.093, y Ramón Gregorio Barre, DNI 24.746.593, para que en el plazo de diez (10) días hábiles comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese el presente edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY, conforme lo ordenado. Buenos Aires, a los 11 días del mes de AGOSTO de 2025.

María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 20/08/2026 N° 85631/25 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a María Graciela Gómez D.N.I 23.404.779, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2497/2025 caratulados “Hrovatin Daniel Eduardo s/ Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57803/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de las siguiente decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: I. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a Norberto Fabián Gómez...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN).

Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57419/26 v. 24/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados “GRETTEL S.A.C.I.F. Y OTRO S/CANCELACION” Expte. N° 552/2026, se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y mediante resolución de fecha 2/6/2026 se dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el término de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires 15 de julio de 2026.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 56558/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 (cinco) días que en los autos “IGT33 S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13264/2026), con fecha 14 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso preventivo (presentado el 24/06/2026) de IGT33 S.A. (que opera bajo las marcas “Rever Pass” y “Be Rebel”) CUIT 30 -70802053-9, con domicilio en Avenida Córdoba 1345, piso 15, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “A”: “Estudio Pronsky Pinelli y Asociados”, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 dpto. 140, CABA (tel. 48129430 y correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites (sitio web: <https://sites.google.com/view/igt33saconcurso/procesos-activos> y dirección de correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Santander identificada con el CBU 0720049688000000943154, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. La modalidad del proceso de verificación es mixta —mecanismos de insinuación presencial y no presencial—, fijada por resolución dictada por separado en fecha 14.07.2026, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 7 de octubre de 2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 19/11/2026. Informe general (LCQ 39): 10/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): 04/12/2026. Vencimiento período de exclusividad: 13/08/2027. Audiencia informativa: el día 6 de agosto de 2027 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57272/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INSUMOS VIALES S.A. s/ CANCELACIÓN”, Expte. N° 13031/2026, se ha decretado el extravío del Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 de INSUMOS VIALES S.A., CUIT N° 30-68268516- 2, inscripta ante IGJ bajo número correlativo 1606932, con sede social inscripta en Dr. Pedro Rivera 3030, Piso 1°, Dpto. “C”, caba. El Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 fue rubricado ante IGJ bajo el N° A 18554, con fecha 20 de junio de 1995. Conforme las constancias denunciadas en autos, el capital social asciende a pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, denunciadas como acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente integradas, sin que surjan denunciados derechos reales gravados sobre dichas acciones. Las acciones denunciadas como registradas se encuentran distribuidas del siguiente modo: 1. Adhemar Carlos SARBACH: setenta y cinco (75) acciones; 2. Adriana Beatriz SERAFINI: treinta (30) acciones; 3. Eugenia SARBACH: quince (15) acciones; 4. María de los Ángeles SARBACH: quince (15) acciones; 5. Julia SARBACH: quince (15) acciones. Por lo tanto, se CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el referido Libro para que se presente a validarlos dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la última publicación ante el/la perito contador/a designado/a: DE PAOLA STEFANIA DENISE, T° 45 F° 47 C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT N° 27-42944343-7, con domicilio constituido en Camarones 2038, CABA, teléfono 1130824212, correo electrónico stefaniadenise.depaola@gmail.com. Las presentaciones deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico del experto contable. Los interesados contarán con diez (10) días para concurrir ante el/la perito contador/a a efectos de revisar las presentaciones que se hubieren formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 55675/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados “L&M Euroservices SRLs/ quiebra” (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL” (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 19/08/2026 N° 57995/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LANDSUR CAPITAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12998/2026) con fecha 22.06.2026 se presentó en concurso preventivo LANDSUR CAPITAL S.A., CUIT 30-71885969-3, con domicilio en Camila O' Gorman N° 412, piso 4° of. 403 de esta ciudad CABA, habiéndose producido su apertura el 15.07.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30.09.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 607/627 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.-, 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de Mario Enrique Galanti Podestá (CUIT 20-11554498-6). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación al síndico Mario Enrique Galanti Podestá -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B", CABA y tel. 1564167843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j.- 2° " de fs. 607/627 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2026 y 02.02.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.11.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16.07.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 55705/26 v. 25/08/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, de las siguiente decisiones: "Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: "I. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ... de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)..." OTRO: "Buenos Aires 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese". OTRO: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a José Gustavo Meza...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57414/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en la calle Lavalle N° 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, en los autos caratulados “SCHULZ, HILDA ESTER c/ RETAMOZO, RAMON AGUSTIN s/DIVORCIO” —Expte. N° 41947/2024—, notifica a RAMON AGUSTIN RETAMOZO, DNI N° 21.056.502, de la sentencia de divorcio dictada en autos, la cual en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 12 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Estos autos: ‘SCHULZ, HILDA ESTER c/ RETAMOZO, RAMON AGUSTIN s/DIVORCIO’, N° 41947/2024, para dictar sentencia; de cuyas constancias; RESULTA: (...) III. En virtud de lo solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación: 1º) DECRETO el divorcio de los esposos Hilda Ester Schulz y Ramón Agustín Retamozo, con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado, atento al modo en que se ha desarrollado el proceso —art. 68 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial—. 4º) Firme la presente, procédase a su inscripción. A tal fin, líbrese oficio electrónico, el que una vez suscripto mediante firma digital deberá ser remitido por el profesional letrado vía DEOX al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su asiento en la partida registrada en la Circunscripción 7º, Tomo 1 A, Número 191, Año 2004. El proyecto del respectivo instrumento deberá ser remitido para su confronte vía Lex 100. 5º) Acreditada la inscripción de la sentencia, expídase testimonio y/o copia certificada para las partes. Cumplido, archívese el expediente. 6º) Notifíquese a las partes. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Asimismo, se hace saber que en fecha 26 de mayo de 2026 se dispuso, en su parte pertinente: “Por cumplido lo solicitado. De conformidad con lo peticionado a fs. 55, cúmplase con la notificación ordenada a fs. 49 mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial. Se deja constancia que se exime a la Sra. Hilda Ester Schulz del pago del arancel exigido por mencionada entidad, debido a la situación económica descrita y por encontrarse patrocinada por el Patrocinio Jurídico Gratuito de la UBA. Hágase saber que deberá digitalizar el proyecto para su debido confronte. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Finalmente, se hace saber que por resolución de fecha junio de 2026 se dispuso: “Téngase presente lo manifestado y, en consecuencia, rectifíquese la orden de fs. 58 en el sentido que debe leerse ‘(...) cúmplase con la notificación ordenada a fs. 49 mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial, durante dos días corridos (...)’. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 20/08/2026 N° 58255/26 v. 21/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 03 de julio de 2026, en la causa N° FCT 522/2024/TO1 caratulada: “SANCHEZ EZEQUIEL JONATHAN s/infracción ley 23.737”, respecto de: EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N 38.312.497, argentino, de 31 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 31 de diciembre de 1994, con instrucción secundaria incompleta, soltero, de profesión técnico en telefonía celular y barbero; con domicilio antes de su detención en calle Las Heras N 4298 del barrio “Güemes” de la ciudad de Corrientes, capital, es hijo de Iris Marga Montenegro y de Juan Carlos Sánchez, la que dispone: “SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 3 de julio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N° 38.312.497, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días, una vez firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c) de la ley N° 23737; arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN), accesorias legales y costas. - 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58306/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel y Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso de CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos “VIÑEDOS MENDOCINOS S.A. s/CANCELACION” (Expte. 20515/2025) se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro n° 1, Rúbrica Nro. B9863, emitido en fecha 12 de mayo del 1988, correspondiente a la sociedad Viñedos Mendocinos S.A. con CUIT 30634847444, Nro. Correlativo 802387, inscripta ante la IGJ en fecha 22.3.88 bajo el Nro. 1327 del Libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas, Accionistas: Héctor Santiago ZAMMIA y Roberto Daniel YAMIN, cada uno con el 50% de la tenencia accionaria, representada en acciones nominativas no endosables, sin gravámenes denunciados sobre ellas, lo que deriva en el 100% de su titularidad y las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se cita a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Ricardo Vicente BALSAMO, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. A tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones correspondientes, se encuentra habilitado el mail mailto: rvbalsamo@yahoo.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en BANCO DE GALICIA – CBU 0070069630004021532534 – Alias ricardopesosgalicia – Número de cuenta CA \$ 4021532-5069-3. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido el mismo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en la Av. Pedro Medrano 367 5° piso Depto. A de CABA.

FDO.: Fernando Zechner. Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 49910/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de CABA, en autos: "GONZALEZ WAKU, JAVIER IGNACIO c/ CACCAVIELLO, BLANCA MARCELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte 59090/2023), hace saber el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Roberto M. Plorutti, CUIT N° 20-11501780-3, tel 1158789958, correo electrónico ploruttiroberto@gmail.com, sobre lote 25 de la manzana 44, Unidad Funcional Nro. 6, Tapiales, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección K, manzana 515, parcela 5) (Matrícula 16372-6) pda. 337867. Se trata de un departamento en P.H. según constatación de martillero del 31.5.2025, sobre calle Boulogne Sur Mer N° 1343, U.F. 6 dpto. "C", Pol 00-06 y 01-04 con ingreso por pasillo común al fondo, en Planta baja. La unidad se compone de cocina, living integrado, 2 habitaciones y baño completo. Terraza descubierta. Regular estado general, pisos de pinotea y mosaico, revestimiento en azulejo. Sup. Cta.: 45 m² aproximadamente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Fecha de finalización: 29 de septiembre de 2026 a las 10.00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscrito en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de septiembre de 2026 hasta las 10.00hs.). Llevado a cabo el acto de subasta, quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El comprador abonará seña del 30% a los 3 (tres) días y saldo a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Cuenta en dolares Nro.: 9898400486 C.B.U.: 0110025951098984004868; 2) Comisión martillero 3% más IVA CBU 0110025950099965616453 alias piedra.abril.color, cuenta de ahorro en dólares; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Según constatación de fs. 104 / 105 de mayo de 2025, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jonathan Emanuel Segura, quien manifestó ser hijo de la propietaria, y por la Sra. Blanca Marcela Caccaviello, titular registral del inmueble. BASE: U\$S25.000 (dólares estadounidenses VEINTICINCO MIL). Queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Se deja constancia que se informó deudas: Municipalidad de La Matanza (informe de fecha 29/01/2025, a fs. 93/94): registra un saldo deudor de \$ 299,19; Aguas Argentinas S.A (informe de fecha 18/02/2025, a fs. 63): no mantiene deuda exigible; ARBA (informe de fecha 06/03/2025, a fs. 93/94): registra deuda por la suma de \$ 31.877,60. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2026 de 10 a 12hs.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de agosto de 2026. GABRIEL JOSÉ LIMODIO. SECRETARIO GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 57249/26 v. 21/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nro. 17, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "ROHM, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE CAPITAL FEDERAL", (Expte. Nro. 24486/2022/2), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Leandro Pipieri, (CUIT 20-28803802-4), tel 1162975426, correo electrónico pipieri.leandro@gmail.com, sobre lo siguiente: El 50% -parte indivisa- del inmueble ubicado en la Av. Manuel Quintana 84/88, CABA, Matrícula 20-904/2, nomenclatura catastral Circ. 20 Sec. 7 Man. 49 Par. 9B, de esta ciudad, de titularidad del fallido Carlos Alberto Rohm (CUIT 20-95143015-4), partida inmobiliaria. 1057820. Se trata de la UF 2del consorcio sito en Manuel Quintana 84/88, la cual se ubica en PB y consta de amplia baulera en sótano. Se trata de un depto. de 3 ambientes con dependencia, dos baños en suite, escritorio, lavadero, dependencia de servicio con baño y dos patios de uso exclusivo. El Living, es muy amplio, se encuentra con divisiones de durlock, con muy bella vista a un jardín común del edificio. El consorcio cuenta con servicio de agua y calefacción central (radiadores no instalados). La unidad se encuentra en mal estado de conservación y no cuenta con los servicios de luz ni gas. El bien se encuentra desocupado. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Quintana 84/88 uf 2, CABA, los días 03.09.26 y 04.09.26, en el horario de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 97.600 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07.09.26 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 18.09.26 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02.09.26 a las 09:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares L° 915 F° 419 Dv° 4 (CBU 02900759-10217091504196) o en pesos L° 909 F° 879 Dv° 3 (CBU 02900759-00217090908794) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Buenos Aires, agosto de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56918/26 v. 21/08/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación